



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



AGENDA LEGISLATIVA 2023

PLAN B
ELECTORAL Y
MARIGUANA
RECREATIVA,
PRIORIDADES
DEL SENADO



Los legisladores tienen que ratificar los cambios hechos por la colegisladora a tres leyes, así como una de reciente creación; en el tema del cannabis, se permitiría la portación de hasta 28 gramos de cannabis

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gmm.com.mx

La marihuana para uso recreativo y concluir las adecuaciones al plan B de la **reforma electoral** serán los temas prioritarios en la Cámara de Senadores al inicio de 2023, de acuerdo con la agenda legislativa pendiente para este nuevo año.

A finales de 2022, las únicas normas que fueron aprobadas en su totalidad, en una primera minuta, por la Cámara de Diputados y el Senado, en lo concerniente al plan B de la **reforma electoral**, fueron la **Ley General de Comunicación Social**, y la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Mientras que la minuta que contiene **reformas a las leyes: General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe)**; la **General de Partidos Políticos**; y **Orgánica del Poder Judicial de la Federación**; así como la minuta que expide la **Ley General de los Medios de Impugnación**, en **Materia Electoral**, fue regresada al Senado para su aprobación, con los cambios hechos en **San Lázaro**.

Por tanto, esta segunda minuta deberá ser avalada en los mismos términos en el Senado en el periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero próximo.

El otro gran pendiente desde septiembre de 2020, que deberá de discutir y en su caso aprobar el Senado, por mandato de la Suprema Corte de Justicia es la marihuana para uso recreativo.

La Cámara de Diputados, había modificado el 10 de marzo de 2021 la minuta de la **ley** que regulaba el cannabis para uso lúdico que había sido aprobada por el Senado en noviembre de 2020; los cambios hechos en **San Lázaro** no gustaron del todo a los senadores.

La legislación avalada por los diputados permitiría la posesión, no de 5 gramos de marihuana por persona, como ya se permite, sino de 28 gramos, así como la formación de clubes cannábicos de hasta 20 integrantes, mayores de 18 años, para consumir la hierba de forma colectiva, pero no en lugares públicos.

PRIMERA ETAPA DEL PLAN B

El pasado 28 de febrero, el gobierno federal publicó el decreto por el que se **reforma la Ley General de Comunicación Social** y la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, que establece que "no constituyen propaganda gubernamental las manifestaciones de las personas servidoras públicas que realicen en uso de su libertad de expresión y en el ejercicio de sus funciones públicas".

El documento, publicado en el del **Diario Oficial de la Federación (DOF)** establece lineamientos para la contratación de Campañas de Comunicación, fija topes de austeridad para las campañas de difusión de los tres niveles de gobierno.

"El límite del gasto del Programa Anual de Comunicación Social, en su conjunto, no

debe rebasar el 0.1 por ciento del Presupuesto de Egresos Anual correspondiente", apunta el decreto.

Además, prohíbe a servidores públicos e instituciones de gobierno pagar campañas o anuncios espectaculares utilizando recursos públicos para promover la imagen de una autoridad en funciones.

"Queda prohibido difundir campañas de comunicación social cuyo contenido tenga por finalidad destacar, de manera personalizada, nombres, imágenes, voces o símbolos cualquier persona servidora pública;

"(Que) induzca a la confusión utilizando los símbolos, ideas, expresiones, diseños o imágenes empleadas por cualquier organización política o social; presente como información con fines periodísticos menciones, notas, entrevistas o imágenes pagadas con recursos públicos, y se dirija a influir en la competencia entre los **partidos políticos**, o personas precandidatas o candidatas, en periodo electoral y no **electoral**", señala el ordenamiento.

LO PENDIENTE

En la última semana de diciembre, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, señaló que el llamado plan B de **reforma electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador, se terminará de aprobar hasta febrero del próximo año.

Lo anterior, porque la Cámara de Diputados modificó una de las dos minutas que

conformaban el plan B electoral, pues de último momento el 15 de diciembre, el Partido Verde aceptó retirar la cláusula de "vida eterna" para los **partidos** minoritarios, ya que hubiera permitido que los **partidos** más grandes les transfirieran votos para mantener su **registro**.

Esto luego de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que de aprobarse la **reforma** con esa cláusula, la vetaría.

El párrafo eliminado se encontraba en el numeral 2 del artículo 12 de la **Ley General de Procedimientos y Electorales**, y señalaba:

"Los **partidos políticos** podrán postular candidatos bajo la figura de candidatura común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los **partidos** que decidan participar esta modalidad. Los **partidos** deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos". Esta cláusula es la que ahora debe suprimir el Senado.

Referente a los fideicomisos del INE, el plan B de la **reforma electoral** establece extinguirlos, bajo el argumento de que estos fondos fueron constituidos para retener recursos públicos y destinarlos a los funcionarios del instituto.

También, ambas cámaras aprobaron mantener los "guardaditos" a los **partidos**, es decir que el dinero que no ejerzan los **partidos políticos** en un año, en lugar de regre-



sarlo a la Tesorería de la Federación, lo podrán guardar para usarlo en años posteriores.

Se desaparece el Programa de Resultados electorales Preliminares (PREP), y ahora, los cómputos oficiales de las elecciones iniciarán el mismo día de la elección y se hacen adecuaciones al calendario electoral.

Asimismo, se restringe la facultad de interpretación y sanción de autoridades electorales del INE a partidos políticos y candidatos que no reporten en tiempo y forma sus gastos de campaña o incurran en faltas administrativas durante sus campañas.

A CONTROVERSIA

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD reconocieron que el plan B de la reforma electoral "no es un capítulo cerrado" por lo cual se presentarán acciones de inconstitucionalidad en este mes de enero de 2023, pues se atenta desde el legislativo contra la autonomía del INE para determinar sus actividades y esquemas operativos.

MARIGUANA, EL DILEMA

Desde finales de 2020, hace más

de dos años, el Senado y la Cámara de Diputados no se han podido poner de acuerdo para aprobar en los mismos términos la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que consta de 55 artículos.

El 8 de abril de 2021, el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, tomó la decisión de postergar la discusión sobre reformas a la Ley General de Salud y a la norma para el uso lúdico de la marihuana, dejando el tema para un mejor momento, el cual hasta ahora no ha llegado.

La Cámara de Diputados, previamente, había modificado el 10 de marzo de 2021, la minuta de la ley que regulaba el cannabis para uso lúdico, la cual había sido aprobada por el Senado en noviembre de 2020; los cambios en San Lázaro no gustaron del todo a los senadores.

La legislación avalada por los diputados permitiría la posesión, no de 5 gramos de marihuana por persona, como ya se establece, sino de 28 gramos, así como la formación de clubes cannábicos de hasta 20 integrantes mayores de 18 años para consumir la hierba

de forma colectiva, pero no en lugares públicos.

La ley aprobada en marzo de 2021 en San Lázaro y enviada al Senado como minuta, se mantiene congelada por la Cámara Alta hasta la fecha.

SCJN URGE A LEGISLAR

El 28 de junio de 2021, la Suprema Corte aprobó una declaratoria de inconstitucionalidad para invalidar cinco artículos de la Ley General de Salud que prohibían el consumo lúdico de la marihuana en la normatividad existente hasta ahora.

A finales de 2022, el senador Ricardo Monreal recordó que el Senado había aprobado una ley de marihuana a finales de 2020, pero la Cámara de Diputados "la modificó", por lo que deberá discutirse nuevamente en el Senado.

Cabe recordar que si bien el Senado emitió un dictamen, cuando pasó a la Cámara de Diputados hubo algunas modificaciones que evitaron al final su aval en la cámara alta. Entre los puntos a analizar está el tema de la comercialización y la regulación del cáñamo industrial.

El 10 de marzo de 2021 la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados enmendó

minuta del Senado sobre la marihuana para uso lúdico y elevó hasta 28 gramos la cantidad permitida que cada

persona puede portar sin temor de ser detenida.

"¿Esto es lo que quieren? ¿Un viaje de cuatro días?", planteó la diputada del PRI, Cynthia López Castro, al señalar que la liberalización de la marihuana no debería llegar a tal grado.

Asimismo, ya no se creará un instituto regulador del cannabis, sino que sus funciones serán asumidas por la Comisión Nacional contra las Adicciones, que depende de la Secretaría de Salud.



Inconstitucionalidad
El 28 de junio de 2021,
la Corte invalidó cinco
artículos de la Ley
General de Salud que
prohibían el consumo
lúdico de marihuana.

**8 DE 11
MINISTROS**

votaron por que el
Congreso legisle para
regular los usos de
la marihuana.

Fotos: Héctor López y Elizabeth Veldzquez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica PERIODICO DE ACTUALIDAD	PP-5	02/01/2023	LEGISLATIVO

GRUPO PLURAL PIDE A ESQUIVEL RETIRARSE DE DISPUTA. GRUPO PLURAL LLAMA A ESQUIVEL NO ESTAR EN ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA SCJN

LOS SENADORES pertenecientes al Grupo Plural hicieron un llamado a la ministra y aspirante a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, a no presentarse en la elección del nuevo ministro presidente, para que "no manche a la nueva presidencia" con su voto.

El legislador Emilio Álvarez Icaza declaró, a nombre del Grupo, que esta elección debe de ser limpia y no "manchada por la corrupción y conflictos de interés", debido a la importancia del cargo. También, adelantó que el siguiente ministro presidente junto con sus compañeros deberá determinar las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión en materia electoral, seguridad e incluso integración de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Álvarez Icaza exhortó a Esquivel a no acudir y votar por un "principio de ética; por un principio de decencia

cívica, por moral en el quehacer público". Y señaló que esto debe de ser así hasta que la Universidad Nacional Autónoma de México realice una determinación sobre su título de abogada.

"La nueva presidencia tiene que ser respetada por todos, apreciada por todos...", aseveró el senador.

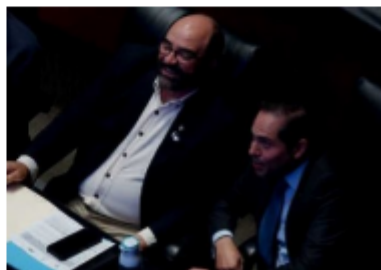
Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

informó por medio de un comunicado que recabarán mayor información, tras encontrar 90% de coincidencias entre las tesis de un exalumno y la presentada por la ministra.

La Rectoría de la UNAM reveló que recibió una minuta de la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, en la cual se indica que la tesis presentada por el exalumno Edgar Ulises Báez fue la original, de acuerdo con la revisión académica de los contenidos de ambas tesis.

Sin embargo, la Máxima Casa de Estudios destacó que previo a iniciar la reunión del comité de Integridad Académica y Científica de la FES Aragón, se recibió un testimonio notariado que "contiene un escrito de quien sustentó su tesis en 1986, expresando que utilizó varias referencias del contenido de la tesis en 1987".

Uriel Bautista



Emilio Álvarez fue quien realizó las declaraciones a nombre del grupo. Cuartoscuro



MONREAL DESEA QUE EL RELEVO EN LA SCJN SE REALICE CON PLENA AUTONOMÍA

Senadores piden a Esquivel no asistir a la sesión de hoy

Debe esperar a que la UNAM resuelva sobre su tesis: Martínez

POR AURORA ZEPEDA ROÍAS
azepeda@gtmm.com.mx

El Grupo Plural de senadores pidió a la ministra Yasmín Esquivel que no asista a la Corte este lunes para votar sobre la renovación de la presidencia de ese tribunal, hasta que la UNAM defina qué pasará con la tesis de su titulación, luego del escándalo suscitado sobre el plagio del documento.

En un videomensaje, Germán Martínez hizo la solicitud a la ministra "por un principio ético, por un principio de decencia cívica, por moral en el quehacer público".

Agregó que la nueva presidencia de la Suprema Corte "tiene que ser respetada por todos, apreciada por todos y debe ajustarse a la ley y tener vergüenza pública".

En el videomensaje de 1.20 minutos de duración, Martínez Cázares explica que la Corte enfrenta un enorme desafío en su elección interna y por lo tanto "debe ser limpia, no tiene que estar manchada por la corrupción y por los conflictos de interés".

Añadió que es importante la elección porque el próximo

presidente de la Corte tendrá que decidir junto con los demás ministros temas como la militarización, la reforma electoral, la integración de diputados, senadores y sobre la presidencia de la República.

"Por eso llamamos respetuosamente a Yasmín Esquivel, a no asistir, a no votar por un principio ético por un principio de decencia, por moral en el quehacer público, hasta que la UNAM decida libremente sobre su título de abogado", dijo el senador Martínez.

El grupo plural está conformado por Germán Martínez, Gustavo Madero, Emilio Álvarez Icaza y las senadoras Alejandra Gastélum y Nancy de la Sierra.

Sobre el tema, el senador Ricardo Monreal señaló en su cuenta de Twitter: "Como parte del Senado, corresponsable de seleccionar a las y los ministros, deseo que la elección de quien encabezará la SCJN se realice con plena autonomía, y favorezca su desempeño como garante del respeto a la Constitución. Son enormes los desafíos que enfrenta este poder."

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo que la decisión de las

y los ministros sobre quien presidirá la Corte "debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México."

"Las autoridades universitarias deberían resolver de manera concluyente y oportuna, un asunto de la mayor trascendencia académica y para la justicia en México, demostrando estar a la altura que merece nuestra máxima casa de estudios.





Senadores instan a ministra Esquivel a no participar en relevo de la Suprema Corte

F. DAMIÁN Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

El PAN llama a la UNAM a “estar a la altura” y resolver de forma oportuna el diferendo por el plagio de una tesis.

Instan a Esquivel a no asistir a relevo en Corte

Grupo Plural. Senadores llaman a evitar “manchar” la nueva presidencia; PAN exige a la UNAM dar veredicto sobre plagio

F. DAMIÁN, J. LÓPEZ PONCE Y R. MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

El Grupo Plural del Senado de la República llamó a la ministra Yasmín Esquivel a no presentarse hoy a la elección del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ni “manchar con su voto” la nueva presidencia del máximo tribunal del país.

En un mensaje en redes, los senadores Germán Martínez, Emilio Álvarez Icaza, Gustavo Madero y Nancy de la Sierra formularon la petición a Esquivel, quien es señalada por el presunto plagio de una tesis de licenciatura.

“El Grupo Plural respetuosamente pide a Yasmín Esquivel (que) no manche con su voto la nueva presidencia de la SCJN”.

A nombre del grupo, Germán Martínez compartió un video en el que insistió:

“Llamamos respetuosamente a Yasmín Esquivel a no asistir, a no votar, por un principio ético, por un principio de decencia cívica, por moral en el quehacer público, hasta que la UNAM decida libremente sobre su título de abogado. La nueva presidencia (de la SCJN) tiene que ser respetada por todos, apreciada por todos y debe ajustarse a la ley y tener vergüenza pública”.

Martínez dijo que la elección del nuevo titular de la Corte debe ser limpia, “no tiene que estar manchada por la corrupción ni por los conflictos de interés”.

“Esta elección es importante, porque el próximo presidente de la Corte podrá decidir, junto con sus compañeros, sobre militarización, sobre reforma electoral, incluso sobre integración de Senado, diputados y de la Presidencia de la República”, dijo el exintegrante de la bancada de Morena en el Senado.

El viernes pasado, Esquivel apuntó que el plagio de la tesis fue Edgar Ulises Báez, quien incluso lo habría admitido ante notario público, y reafirmó su determinación de competir en la elección de la presidencia de la SCJN; sin embargo, la UNAM confirmó un día después la existencia de un “evidente plagio”.

Por separado, el dirigente del PAN, Marko Cortés, llamó a la UNAM a resolver de manera “contundente y oportuna” el presunto plagio de tesis de la ministra, pues consideró que la decisión que tome la Corte para elegir a su titular, “más allá de la persona”, debe fortalecerla.

A través de un comunicado,

Cortés sostuvo que la UNAM deberá resolver “de manera concluyente y oportuna, un asunto de la mayor trascendencia académica y para la justicia en México, demostrando estar a la altura”.

Sin dar un posicionamiento hacia los aspirantes a presidir el máximo tribunal del país, el líder de Acción Nacional señaló que la votación en la SCJN es fundamental para que se garantice la división de poderes y la defensa de la Constitución.

“La decisión de las y los ministros sobre quién presidirá la SCJN debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México”, mencionó.

Los 11 ministros elegirán hoy en sesión pública a su presidente, quien también encabezará el Consejo de la Judicatura Federal y representará al Poder Judicial Federal durante cuatro años.

Además de Esquivel, la de menos años de ser ministra, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán y Norma Lucía Piña Hernández aspiran al cargo; para que uno de ellos sea electo debe obtener al menos seis votos.



Germán Martínez hizo el exhorto en un video vía redes. ESPECIAL



Exhortan a ministra a bajarse de elección

Senadores y líderes de oposición **llaman a Yasmín Esquivel a abandonar aspiración** de presidir la SCJN

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y líderes de oposición exhortaron a la ministra Yasmín Esquivel Mossa a que "por un principio de decencia cívica" y hasta que la UNAM no determine si incurrió o no en un plagio en la elaboración

de su tesis de licenciatura, no asista o participe en la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se elegirá a su nuevo presidente.

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, dijo que la elección "tiene que ser limpia, no estar manchada

por la corrupción y conflictos de interés. Esta elección es importante porque el próximo presidente de la [Suprema] Corte podrá decidir, junto con sus compañeros, sobre militarización, reforma electoral e incluso sobre la integración del Senado, diputados y la Presidencia de la República".

El senador del PAN, Damián Zepeda, dijo que este caso muestra la tragedia de la política mexicana, a la "máxima autoridad de justicia en un escándalo vergonzoso, el gobierno intentando salvar a su inconti-

dional, la UNAM titubea y a líderes formales de oposición en silencio cómplice, con tibios mensajes".

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, recordó que Edgar Ulises Báez desmintió lo dicho por la ministra Esquivel Mossa sobre que acudió ante notario público y admitió haber cometido plagio.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a la UNAM para que resuelva de forma concluyente y oportuna el caso del presunto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

"La decisión de las y los ministros sobre quién presidirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla, tiene que cuidar la credibilidad y honorabilidad de la institución garante de justicia en México", indicó.

El senador de Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Zepeda, dijo que la ministra, por el bien de la SCJN, de la UNAM y del país, no sólo debe declinar su aspiración de presidir el Máximo Tribunal, sino, "por decencia", separarse de su cargo en tanto se llevan a cabo las investigaciones,

porque existe un claro conflicto de interés.

Aseguró que no sólo le está haciendo un grave daño a la SCJN, sino a la UNAM, ante este enredo y el comunicado donde asegura, "de forma sospechosa", que el autor de la otra tesis, sin dar la cara, ya aceptó ante notario público, pero no ante la Universidad, su responsabilidad. ●

MARKO CORTÉS
Líder nacional del PAN

"La decisión sobre quién presidirá la Corte debe contribuir a fortalecerla y no a debilitarla"

2

DE ENERO

se llevará a cabo la elección del nuevo presidente de la SCJN.

**"POR UN PRINCIPIO DE DECENCIA"**

Esquivel Mossa debe dejar su cargo en tanto se investiga el plagio en su tesis, dice senador.



La elección en la SCJN debe ser limpia y no estar manchada por corrupción conflictos de interés, advirtió legislador.



ENTREVISTA CON CARLA HUMPHREY

Incluir voto electrónico en plan B, “bien a medias”

La consejera piensa que el Ejecutivo pone “freno de mano” en el tema de innovación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El voto electrónico es una de las pocas buenas noticias que contiene el plan B de la reforma electoral; sin embargo, en lugar de avanzar hacia ello pone un “freno de mano” a la experiencia que ya se tiene en ese ámbito, comentó la consejera electoral Carla Humphrey en entrevista con **EL FINANCIERO**.

“Sí, es una buena noticia que esté incluido, pero en este tema pone un freno de mano a seguir con la innovación y utilización de nueva tecnología en los procesos electorales”.

De acuerdo con el transitorio vigesimosegundo del paquete de reformas aprobadas, el Congreso tendrá que crear una comisión integrada por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para diseñar un sistema de votación con base en nuevas tecnologías; la propuesta deberá presentarse en un plazo máximo de cinco años.

De acuerdo con la consejera, quien ha sido impulsora de esta modalidad de voto, la redacción de este artículo es muestra del desconocimiento de la experiencia que ya se tiene en la implementación de urnas electrónicas.

Criticó que desde el ámbito legislativo siempre que se quiere implementar alguna acción, se requiera partir de una comisión, y el plazo que dan incluso implicaría un atraso de 10 años para la implementación del voto electrónico.

Con ello, estimó que lo ideal sería “una redacción en la que se incluyera que el instituto pudiera presentar los lineamientos para que de manera gradual fueran introduciendo mecanismos seguros y confiables de votación, en los plazos que se señalaran”.

Recordó que el INE ya cuenta con un modelo de urna registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Impi), la cual se puede utilizar por vía remota, por internet, y también sin conectarse a internet. Es ligera, pesa cinco kilos, “es práctica, es fácil de utilizar y ya la conocieron los partidos políticos”.

Además, destacó que de quienes la han utilizado, más de 90 por ciento dice que es confiable o muy confiable.



Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año



Terminó el 2022 y el Congreso de la Unión aprobó, en la medida de lo posible, la agenda legislativa del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**; sin embargo, el sexenio aún no termina y el 2023 deberá de arrancar con los pendientes legislativos que aún no se ratifican.

Lo primero que debe de confirmarse es la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente de México, misma que fue aprobada en la **Cámara de Diputados**, modificada en el **Senado de la República**, regresada a San Lázaro y modificada ahí mismo el último día del periodo, por lo que al iniciar el próximo periodo de sesiones, en febrero de 2023, el Senado deberá de votar dicha iniciativa.

En este caso se aclara que, como se necesita mayoría simple, es casi seguro que Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), el partido de AMLO, aprobará la **reforma para que el sistema político-electoral** en México sea modificado para las elecciones federales de 2024.

[Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año - Infobae](#)



Pendientes del Congreso para 2023: en qué se enfocará la agenda legislativa el próximo año

Terminó el 2022 y el Congreso de la Unión aprobó, en la medida de lo posible, la agenda legislativa del presidente Andrés Manuel López; sin embargo, el sexenio aún no termina y el 2023 deberá de arrancar con los pendientes legislativos que aún no se ratifican. Lo primero que debe de confirmarse es la iniciativa de Reforma Electoral promovida por el presidente de México, misma que fue aprobada en la Cámara de Diputados, modificada en el Senado de la República, regresada a San Lázaro y modificada ahí mismo el último día del periodo, por lo que al iniciar el próximo periodo de sesiones, en febrero de 2023, el Senado deberá de votar dicha iniciativa.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/251120/pendientes-del-congreso-para-2023-en-que-se-enfocara-la-agenda-legislativa-el-pr>



AÑO DE FRANCISCO VILLA

MITO Y REALIDAD DE UN CENTAURO

EL INEHRM LLEVARÁ A CABO una revisión exhaustiva sobre el caudillo revolucionario en el marco de su centenario luctuoso
POR JUAN CARLOS TALAVERA
jctalavera@glm.com.mx

Existen muchos mitos en torno a Francisco Villa (1878-1923), dice a **Excelsior** el escritor y académico Felipe Ávila Espinosa, autor de *Breve historia del zapatismo*, "mitos que él mismo propició, porque en muchas ocasiones narró su vida a varios testigos con versiones distintas de

un mismo acontecimiento, lo cual ha hecho de Villa un personaje poco entendido y con muchas lagunas".

Aunque sí se sabe mucho sobre su pasado. Por ejemplo, que trabajó como albañil, carnicero, comerciante, arriero y que era conocido por ser diestro en el manejo de las armas y del caballo, explica el también titular del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Esto, al recordar a este personaje que será conmemorado durante este año, luego de que la Cámara de Diputados declarara el 2023 como Año de Francisco Villa.

Dicha iniciativa fue turnada el pasado 15 de diciembre al Senado para su ratificación. Sin embargo, su proceso legislativo quedó pendiente y aún espera su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

Originario de San Juan del Río, Durango, José Doroteo Arango Arámbula — mejor conocido como Francisco Villa — nació el 5 de junio de 1878.

Quedó huérfano desde joven, debió trabajar para ayudar a sostener a su familia y se sabe que enfrentó una disputa con Agustín López Negrete, dueño de la hacienda de Durango en la que vivía, pero sobre lo cual existen distintas



versiones.

"Algunos biógrafos relatan que Villa contó que López Negrete intentó violar a su hermana y que él, al defenderla, hirió al hacendado, por lo que debió huir del lugar a los 16 años", comenta Ávila.

"No se sabe si ocurrió la violación o si sólo fue un intento, pero sí hubo un problema real, posiblemente un pleito a golpes en donde el joven Villa se impuso al hacendado, por lo que debió huir y, desde entonces, sobrevivió en los márgenes de la sociedad como delincuente y bándole-ro", añade.

Villa conoció como pocos las sierras de Durango y Chihuahua, lo que le permitió utilizar esa geografía durante sus grandes campañas militares.

También existe la idea de que Villa no fue a la escuela y que aprendió a leer y a escribir cuando ya era famoso.

Sin embargo, existen discrepancias, porque algunas fuentes indican que sí tuvo los conocimientos elementales desde joven, aunque él contó a sus biógrafos que aprendió a leer y a escribir hasta 1912,

mientras estuvo encerrado en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, donde el zapatista Gildardo Magaña le enseñó.

Conocido como el Centauro del Norte, Villa fue comandante de la División del Norte, gobernador provisional de Chihuahua (1913 y 1914) y uno de los personajes más importantes de la Revolución Mexicana.

"Quizá Villa fue el factor militar decisivo que permitió el triunfo de la revolución constitucionalista, porque las grandes batallas de la División del Norte, que comandó Villa, fueron las que destrozaron la columna vertebral del ejército federal huertista", anota Ávila.

Sin embargo, lo más relevante a revisar en este 2023 será su legado, la transformación revolucionaria que emprendió y, de manera objetiva y crítica, sus fallos y excesos.

Algunos de esos errores, apunta Ávila, tienen que ver con las batallas decisivas que perdió ante el ejército de Álvaro Obregón, en el Bajío, por actuar de manera precipitada.

"Creo que fue muy impaciente y si hubiera aguan-

tado un poco más, quizá el resultado habría sido distinto, aunque es cierto que no tenía muchas opciones", explica.

"Además, pienso que el ataque a Columbus, en marzo de 1916, fue otra acción deseperada, llena de coraje contra el gobierno de Estados Unidos, aunque Villa sabía que esa incursión militar tendría consecuencias para el gobierno de Venustiano Carranza", agrega.

Y también sería necesario revisar la última etapa de la División del Norte, tras perder las batallas decisivas en el Bajío, "cuando se exacerbó la violencia de Villa, el odio, el rencor, y cuando cometió diversas arbitrariedades".

Entre estas, apunta Ávila, se pueden considerar el ajusticiamiento de antiguos compañeros, la violencia contra poblaciones civiles, asesinatos y ejecuciones.

"Creo que el lado más sanginario de Villa se despertó en esos difíciles años de la última etapa militar de su brillante carrera, y también se debe revisar", concluye.



(También se debe revisar) el lado más sanginario de Villa en esos difíciles años de la última etapa militar de su brillante carrera."

FELIPE ÁVILA ESPINOSA
HISTORIADOR Y TITULAR DEL INEHRM

Más en...



Más de 50 libros sobre la Revolución pueden ser descargados en el sitio del INEHRM.

Recordarán a Villa con micrositio

Para recordar el centenario del asesinato de Villa, acaecido el 20 de julio de 1923, el INEHRM organizará una serie de charlas, a partir de abril próximo, en las que hará una revisión historiográfica del personaje y de su movimiento, así como el lanzamiento de publicaciones y el montaje de exposiciones.

"También abriremos un micrositio dedicado al caudillo, con libros digitales, música, corridos, fotografías, testimonios y entrevistas con soldados villistas que fueron entrevistados por investigadores del INAH en 1970 y que forman parte de su Archivo de Historia Oral", detalla Felipe Ávila.

Además, explorarán las batallas más famosas del personaje en Celaya, Silao, León y Aguascalientes.

"Y abordaremos aspectos militares, sociales, políticos del villismo, porque no queremos que la narrativa se centre solo en el personaje, sino en la División del Norte, en las poblaciones

villistas y en las que rechazaron sus acciones".

Finalmente, el INEHRM realizará algunos programas de radio y televisión en *Historia viva... La voz del pueblo de México*, que se transmite por Radio Educación, y en *Perspectivas históricas*, de Canal 11.

Juan Carlos Infante



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP-18

02/01/2023

LEGISLATIVO



Ilustración: Jesús Sánchez



PERIÓDICO

PAGINA

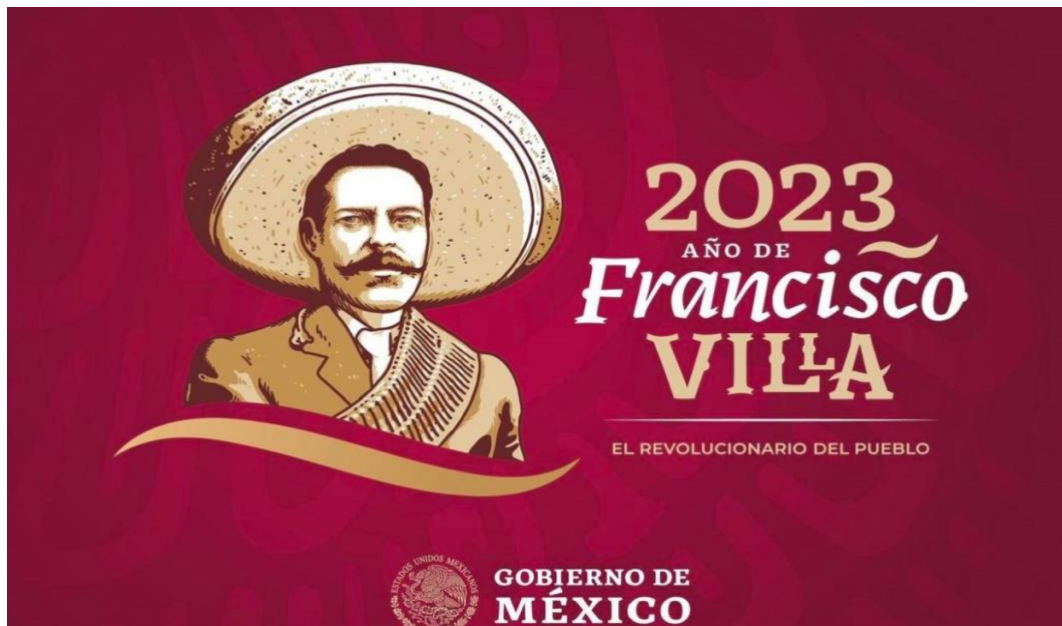
FECHA

SECCIÓN



02/01/2023

LEGISLATIVO



Será Francisco Villa emblema nacional del 2023

Tras ser enviada una iniciativa por parte del ejecutivo al Congreso de la Unión, se avaló que este año será “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”, por lo que será el emblema nacional. Después de una votación llevada a cabo, el pasado 15 de diciembre de 2022, la Cámara de Diputados aprobó con 422 votos a favor, 3 en contra y 49 abstenciones, el proyecto de decreto.

<https://www.tabascohoy.com/sera-francisco-villa-emblema-nacional-del-2023/>



#InfanciasSaludables

Alertan por salud mental infantil

POR KARINA VARGAS

@itula_walk

La atención del bienestar de las niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante una Campaña Nacional de Salud Mental es la propuesta de la Cámara de Diputados para que los tres niveles de Gobierno combatan los índices de trastornos mentales y suicidios en menores de edad en México.

La propuesta busca que la Secretaría de Salud, instituciones de salud y los gobiernos estatales, en coordinación con las autoridades competentes, diseñen y promuevan con psicólogos y psiquiatras acciones de prevención, detección y atención oportuna que involucre a los padres de familia o tutores de los NNA.

En el punto de acuerdo presentado por la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, se explica que la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 reveló la necesidad de que el Estado se haga cargo, de forma inmediata, de los problemas de salud mental de la población, particularmente, de las infancias.

Precisa que la iniciativa busca que la campaña preventiva se realice anualmente los días 20 de mayo, en el Día del Psicólogo, y el 10 de octubre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.



La pandemia sí afectó a muchas personas y es importante que, nosotros como legisladores, pongamos el dedo en el renglón, presentar propuestas para que se destine un mayor recurso a la salud mental"

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra
Diputada federal por el PAN

Datos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración presentados en agosto de 2021 indican que las principales afectaciones del confinamiento, las restricciones a la

Con una campaña nacional desarrollada por psicólogos y psiquiatras, en la Cámara de Diputados buscan prevenir, acompañar y atender los trastornos de salud mental y los índices de suicidio en menores de edad

movilidad y la suspensión de clases por la pandemia de COVID-19 en los menores de edad se presentaron en las etapas de desarrollo y salud mental por la falta de convivencia comunitaria y por la segregación social.

A lo anterior se suma el impacto negativo en los proyectos de vida de los menores de edad por la deserción escolar: 5.2 millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021, de los cuales, tres millones eran niños y niñas.

Asimismo, durante los primeros seis meses de 2021, se registraron 129 mil 020 carpetas de investigación por violencia familiar, un aumento del 24 por ciento en compa-

IMPACTO POR COVID-19

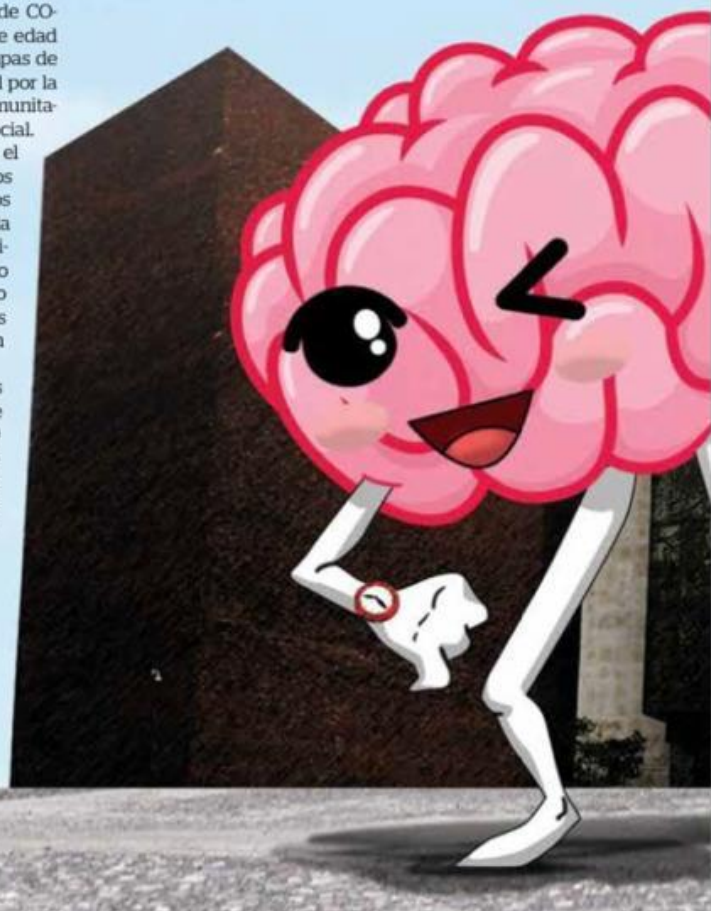
Afectaciones a la salud mental de las niñas, niños y adolescentes por las restricciones derivadas de la pandemia

**52**

millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021

**129,020**

carpetas de investigación por violencia familiar se iniciaron en el primer semestre de 2021





ración con el mismo periodo del año previo.

"Las niñas y adolescentes son las más violentadas (92.81 por ciento)", subraya la dependencia.

Añade que en 2020 hubo mil 150 suicidios de NNA, y da a conocer que estos actos aumentaron un 37 por ciento, de 2019 a 2020, en niñas y niños de entre 10 y 14 años; mientras que en las adolescentes mujeres de entre 15 y 19 años se reportó un incremento del 12 por ciento.

Responsabilidad de todos

La diputada Estefanía Gutiérrez advierte en entrevista con *Reporte Indigo* que es responsabilidad de todos velar porque se reconozcan los derechos de los menores de edad.

"En México tenemos aproximadamente 31.8 millones de niñas y niños de cero a 14 años, según datos del último censo del INEGI en el 2021. En el 2020, mil 150 niñas, niños o adolescentes



92.81%

de los casos de violencia en los que la persona responsable tenía algún parentesco con la víctima, de enero a junio de 2021, fue contra niñas y adolescentes

en el país decidieron suicidarse, es decir, en ese año, un promedio de tres casos por día, una cifra lamentable", dice la legisladora sobre el porqué del punto de acuerdo.

Advierte que, debido a los distintos factores y entornos que impactan en el desarrollo de los NNA, la campaña que propone debe ser muy especializada y contar con el respaldo de los gobiernos de todas las entidades federativas.

La legisladora, originaria de Guanajuato, reconoce las acciones que el Gobierno de Diego Sinhue Rodríguez implementa en materia de prevención de adicciones y atención a la salud mental en los menores de edad al destacar que, entre otras acciones, la Secretaría de Salud estatal ha contratado a más especialistas para que estén en las escuelas.

"A comparación del tema nacional, que el Presidente de la República ha dicho que no se pueden contratar psicólogos para todas las escuelas, en Guanajuato una vez más las cosas se vuelven a hacer diferentes", enfatiza.

Alertan por mal uso de información

Abordar las cifras de los suicidios en México, particularmente de los llevados a cabo por menores de edad, con fines informativos y de prevención, debe hacerse de una manera cuidadosa para evitar generar estigmas o ideas erróneas sobre esta acción.

Así lo indica Raúl Martín del Campo, miembro del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), en entrevista con *Reporte Indigo*, al referirse al fenómeno conocido como "Efecto Werther" y acuñado en la década de los 70.

Explica que el nombre se deriva de la novela "Las penas del joven Werther" de Wolfgang Goethe. Tras la publicación del libro en el Siglo XIX, y debido a que el protagonista del libro se suicida al final de la historia, se registró una ola de actos similares.

"Entonces, ¿qué es lo que pasa? La manera en la que los medios de comunicación dan las noticias sobre los suicidios puede o no facilitar que adolescentes que están contemplando suicidarse, se suiciden, ¿por qué? Porque el joven cree que es normal, que va a llamar más la atención o se hace la idea de que, por una historia trágica, al final se hace famoso", explica.

El especialista añade que, un ejemplo de lo anterior, son los casos de las celebridades quienes terminan con su vida y la relación de esto con un incremento en la tasa de suicidios en distintos países, como ocurrió con el actor Robin Williams o con la serie de Netflix "13 reasons why".





#CambioDeMando

LOS PERSONAJES CLAVE DE 2023

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El 2023 será clave para la política en la Ciudad de México porque se podrían definir los perfiles que participarán en los comicios locales y federales del siguiente año.

En junio de 2024 se llevarán a cabo las elecciones para renovar la Jefatura de Gobierno, la titularidad de las 16 alcaldías y el Congreso de la capital del país. Mientras que, a nivel federal, está en juego el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República.

De ahí que el año que inicia es trascendental porque se espera que las aspiraciones de diversos personajes, tanto de la oposición como del partido oficial (Morena), se acentúen en busca de una candidatura.

Destaca que en dicha contienda electoral, Morena podría recuperar la ciudad después del descalabro que representaron los comicios intermedios de 2021, cuando perdió seis de las 13 alcaldías que gobernaba y la oposición ganó nueve.

El año que inicia será crucial porque se definirán los perfiles que participen en las elecciones de 2024 en la Ciudad de México

Hacia la Jefatura de Gobierno

Durante 2022, seis políticos de la oposición declararon que en 2024 buscarán quitarle a Morena la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El primero de ellos y quien tendrá una gran importancia en este 2023, es el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada.

En 2021, el panista ganó la reelección en el cargo con más del 60 por ciento de los sufragios de la demarcación y es uno de los gobernantes locales mejor evaluados en la capital.

Fue el 10 de octubre pasado, cuando en entrevista con medios de comunicación, Taboada Cortina declaró querer ser el próximo jefe de Gobierno.

Otro perfil de la oposición que tomará fuerza es el alcalde

De ganar la Jefatura de Gobierno, Morena mantendría un bastión importante a nivel nacional; de perderla, significaría una conquista relevante para la oposición

de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, quien ha sido presidente del Partido Acción Nacional en la capital, coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso local y en 2021 logró ganarle la elección al entonces alcalde de la demarcación, Víctor Hugo Romo. En su informe de Gobierno, el 15

de noviembre de 2022, Tabe Echartea confirmó que le gustaría encabezar el proyecto opositor para ganar el poder de la ciudad.

En representación del mismo instituto político están las legisladoras federales Xóchitl Gálvez y Kenia López Rabadán, ambas han declarado su intención de ser candidatas a la Jefatura de Gobierno en 2024.

Del lado opositor, pero afiliado al Partido Revolucionario Institucional (PRI), está Adrián Rubalcava, quien es el actual alcalde de Cuajimalpa y ha ganado tres elecciones para gobernar la demarcación.

En la lista de perfiles importantes para 2023, también se encuentra la actual alcaldesa de Álvaro Obregón, exsecretaria y exlegisladora federal, Lia Limón.

Fue el pasado 5 de noviembre cuando la titular de la demarcación del poniente de la ciudad expresó su intención de convertirse en la segunda mujer al frente de la Ciudad de México.

Del lado de Morena, se ha especulado el nombre de algunos posibles aspirantes a suceder a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; entre ellos, se en-



Los perfiles a seguir



Santiago Taboada,
alcalde de Benito Juárez



Mauricio Tabe Echartea,
alcalde de Miguel Hidalgo



Adrián Rubalcava,
alcalde de Cuajimalpa



Omar García Harfuch, secretario
de Seguridad Ciudadana



Clara Brugada,
alcaldesa de Iztapalapa



Lia Limón,
alcaldesa de Álvaro Obregón



Xóchitl Gálvez,
senadora del PAN



Kenia López Rabadán,
senadora del PAN



cuentran el presidente nacional del partido, Mario Delgado, y el secretario de Seguridad Ciudadana de la capital, Omar García Harfuch.

Sin embargo, solo la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, ha reconocido su interés por ser la próxima mandataria local, lo que apunta que sea uno de los perfiles más relevantes en 2023.

Brugada Molina ha gobernado Iztapalapa desde 2018, y en 2021 ganó la reelección en el cargo. También fue diputada constituyente en 2017 y diputada federal en 1997.

Rumbo a la Presidencia

En este año, el perfil más importante a seguir a nivel local es la actual jefa de Gobierno capitalina, quien se percibe como la aspirante con mayor fuerza para representar a Morena en la contienda por la Presidencia de México.

El 23 de noviembre de 2022, Claudia Sheinbaum confirmó su interés para ser la sucesora de Andrés Manuel López Obrador y convertirse en la primera mujer

en ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo federal.

Además de la exjefa delegacional de Tlalpan, en la carrera presidencial, se encuentran el canciller Marcelo Ebrard, el senador Ricardo Monreal y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Por parte de la oposición, el panorama no tiene la misma claridad, aunque hay personajes que ya han levantado la mano para ser los siguientes candidatos, como la senadora panista Lilly Téllez y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

2023, año crucial

Para la Ciudad de México, en 2023 podría comenzarse a definir si la capital continúa en el rezago con Morena o existe un cambio, consideró el presidente de la Junta de Coordinación Política y vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso local, Federico Döring Casar.

Por lo anterior, convocó a la ciudadanía a crear un frente común social que coadyuve en la cristalización de acciones legislativas a fin

de mejorar la vida de los capitalinos.

"Más allá de pertenecer a un partido político o movimiento social, es necesario ir juntos en estrategias que fortalezcan presupuestalmente rubros básicos para nuestra calidad de vida, es una oportunidad", señaló.

El diputado local también dijo que existe la urgencia de una alianza ciudadana y frenar los abusos que hay en contra de los habitantes de la ciudad.

Por ello, se dijo dispuesto a recibir iniciativas y recursos de participación ciudadana en el Congreso local.





SE PONE EN GRAN DESVENTAJA A LAS LOCALES, INDICA EL SECTOR Y ANALISTAS

Aerolíneas en riesgo, si abren vuelos nacionales a foráneas

Propuesta. De eliminarse la prohibición existe el riesgo de perder conectividad al interior del país, según el Colegio de Pilotos Aviadores de México

JESSICA MARTÍNEZ

La iniciativa de reforma para permitir el cabotaje aéreo pone en desventaja al talento y a las aerolíneas de México debido a la posible llegada de competidores más fuertes que podrían sacarlas del mercado, advirtieron representantes y especialistas del sector.

Recordaron además que las líneas aéreas mexicanas aún se recuperan tras la baja demanda de vuelos por la pandemia, periodo en el que no recibieron apoyo por parte del Gobierno federal, y de la degradación aérea a categoría 2, que les impide la incorporación de nuevas aeronaves y rutas hacia el extranjero.

El 15 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para modificar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, en donde se incluye la eliminación de la prohibición del cabotaje.

El cabotaje es una práctica en la que se permite a aerolíneas extranjeras operar en rutas locales, es decir, pueden conectar dos o más puntos al interior de un país.



PROPUESTA. El 15 de diciembre el presidente envió a Diputados una iniciativa para modificar las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

Si se abre el mercado local a aerolíneas extranjeras se destruirá la industria aérea mexicana, pues la flota comercial de la aviación mexicana asciende a 400 aeronaves, mientras que cualquier aerolínea norteamericana dobla o triplica esa cantidad de aviones, de acuerdo con José Gerardo Alonso Torres, vocero de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

“Es tan peligroso el cabotaje que hasta los mismos norteamericanos con una aviación tan fuerte lo prohíben, porque las aerolíneas de Medio Oriente son subsidiadas, no pagan



petróleo, no pagan impuestos, se los paga su Gobierno, entonces, también eliminarían a las aerolíneas estadounidenses. Imagínate lo que pasaría con nosotros, pues obviamente nos liquidan en un año", insistió.

El capitán Ángel Domínguez Catzin, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, expuso que con el cabotaje se puede perder la conectividad interna del país, toda vez que una aerolínea extranjera puede eliminar a una nacional en cierta ruta, y luego optar por abandonar el mercado.

"Un operador extranjero viene y empieza a operar una ruta de México-Oaxaca, depreda los precios, empieza a dejar precios muy baratos, a casi regalar los boletos de avión para competirle a los competidores mexicanos", planteó.

"Evidentemente los operadores mexicanos tendrían que retirarse de esa ruta aérea en específico por no poder competir. Y luego una vez que depredan ese mercado, y ya no les interesa esa ruta, la dejan de operar, y entonces, perdemos la conectividad de la Ciudad de México con Oaxaca", agregó.

Domínguez Catzin destacó también que el cabotaje impactaría a las escuelas de aviación del país, ya que al disminuir los operadores aéreos locales ya no se necesitarían tantos pilotos.

Para Juan Carlos Machorro, socio líder de

la firma de abogados Santamarina y Steta, la iniciativa tiene el único propósito de llevar más vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas, refirió que la prohibición del cabotaje proviene de convenios internacionales, y que han sido suscritos por el Estado mexicano y ratificados por el Senado, por lo que se convierten en normas constitucionales, como lo establece el artículo 133 de la Constitución.

Por lo que una modificación no se puede efectuar a través de leyes secundarias, sin primero cambiar las normativas jerárquicamente superiores.

"Esa falta de técnica jurídica permite el suficiente fundamento para que se promuevan amparos y para que los amparos sean procedentes y finalmente se declare esta reforma inconstitucional", anticipó.

A finales del año pasado, el presidente declaró que la eliminación del cabotaje es la última opción a considerar, porque su Gobierno quiere priorizar el diálogo y la conciliación con las aerolíneas mexicanas para crecer las operaciones en el AIFA.

"Lo estamos dejando al final, porque lo que queremos ver es que se haga un esfuerzo, convencer, no imponer nada, pero ya estamos tratando el tema", expresó.



El cabotaje impactaría a todo el sector, dicen opositores

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional acusó que la reforma no se limita al AIFA

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La idea de que permitir el cabotaje en el país sólo sería para operaciones desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) no es correcta; en cambio, la medida, impulsada por el presidente, sería aplicada a todos los aeropuertos y, ante ello, las afectaciones permearían a todas las líneas aéreas en el país, refirió el capitán Ángel Domínguez, presidente del Frente por la Defensa de la Aviación Nacional.

El cabotaje, —que es la operación de una ruta aérea entre dos naciones por una aerolínea extranjera no perteneciente a ninguno de esos países—, actualmente se encuentra prohibida en México, pero se busca autorizarlo en 2023.

En entrevista, el también presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM) detalló que la reforma a las leyes de aeropuertos y aviación civil no contempla una acotación que puntualice que las líneas aéreas extranjeras sólo podrían usar la terminal recién inaugurada para operar dentro del país o hacia otro destino que no sea el de

2.4

MILLONES DE VIAJEROS

La meta era que el AIFA movilizara a 2.4 millones de pasajeros, pero se quedó debajo de los 700 mil.

su origen como aerolínea.

“No pueden abrir el cabotaje sólo para una aerolínea o para un aeropuerto o una sola ruta, porque en la iniciativa de ley lo vuelve más complejo, porque no habla de aerolíneas extranjeras, habla de permisionarios extranjeros, incluso le está abriendo la puerta al cabotaje de aviación general (privada)”, comentó Domínguez a **EL FINANCIERO**.

La iniciativa de reforma a las dos leyes que regulan la aviación y los aeropuertos fue enviada a la Cámara de Diputados de último momento en 2022 y, el objetivo, según el presidente, es que bajen los boletos de avión, pero también que se estimule la demanda del aeropuerto ‘Felipe Ángeles’, que no ha podido llegar a los niveles de pasajeros inicialmente presupuestados.

No obstante, la industria aérea ha mostrado su total rechazo al cabotaje porque, aseguran, afectará de

EN CONTRA

La implementación del cabotaje aéreo no quedaría sólo en el AIFA y permearía a todos los aeropuertos.

Abierta

La reforma a las leyes de aeropuertos y aviación civil no contempla una acotación que puntualice al AIFA como único para cabotaje.

Complejo

No habla de aerolíneas extranjeras, habla de permisionarios extranjeros, incluso le está abriendo la puerta al cabotaje en general.

Afectados

Las líneas aéreas nacionales que no podrían competir con los menores costos operativos que tienen las extranjeras.

Fuente: CPAM

forma negativa a las líneas aéreas nacionales que no podrían competir con los menores costos operativos que tienen firmas extranjeras.

Domínguez agregó que el escenario para la industria aérea mexicana es complicada: no sólo la autoridad aeronáutica fue degradada a categoría 2 hace casi 20 meses, sino que, ahora, el gobierno busca abrir

los cielos a las empresas extranjeras y, al mismo tiempo, crear una aerolínea del Estado para competir con las privadas.

“Viene la competencia desleal, sin una política pública que dé certeza y, por otro lado, el tema de los usuarios, el ambiente

de la aviación está complejo porque no hay reglas claras”, lamentó Ángel Domínguez.

La industria aérea no ha recibido ninguna interlocución con el gobierno, por lo que el objetivo es concientizar a los legisladores para mostrar los perjuicios que causaría la aprobación del cabotaje.



#Congreso

INEFICIENCIA LEGISLATIVA

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Diputados federales de Nuevo León del partido Movimiento Ciudadano (MC), quienes se denominan parte de la "nueva política" en la entidad, resultaron ser los menos productivos. Entre todos, solo propusieron 3 iniciativas durante 2022.

Tras una breve revisión de los decretos que impulsaron, en un año y medio de gestión como legisladores, correspondientes a tres periodos ordinarios de sesiones en el Congreso federal, es evidente la falta de propuestas.

Además de realizar pocas propuestas, los legisladores de MC han resultado especialmente hábiles al momento de subirse a las iniciativas que proponen en grupo la bancada del partido en el Congreso de la Unión.

Entre quienes han presentado propuestas como iniciantes, sin colgarse de otras, se encuentra Agustín Basave Alanís, quien de manera individual planteó un decreto, mientras que en otras 122 ocasiones se subió a una iniciativa de grupo.

Pese a que Basave Alanís solo realizó una propuesta en solitario, a través de anuncios espectaculares, instalados en diferentes puntos de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), el legislador asegura a los neoleoneses que realiza "trabajo en serio para Nuevo León".

La frase en los anuncios panorámicos de Basave, lo acompaña en

Legisladores federales de Nuevo León, especialmente de Movimiento Ciudadano, destacan por su baja cantidad de propuestas, sobre todo como iniciantes de decretos legislativos a favor de la ciudadanía de la entidad. En sentido opuesto, la diputada federal de Nuevo León por el PRI, Marcela Guerra, ha presentado de manera constante decretos en los tres periodos ordinarios de sesiones

Pedro Salgado Almaguer, Pedro Garza Treviño e Ildelfonso Guajardo no han propuesto ni una iniciativa individualmente durante los tres periodos ordinarios de sesiones que van desde que empezó el año

sus redes sociales como Facebook, donde la colocó en la portada de este espacio electrónico.

El legislador Andrés Pintos, por su parte, ha realizado 2 propuestas

como iniciantes y que ha adherido a 13 más. En abril de 2022, el diputado abandonó su curul del Partido Verde Ecologista de México para sumarse a MC.

Por otra parte, el diputado federal de MC, Bonifacio de la Garza, no ha colocado ni una sola propuesta como iniciante, además de que solo en una ocasión se colocó como adherente.

De la Garza tampoco ha compartido su trabajo con la ciudadanía y aún se desconoce si es que entregó o no a los neoleoneses un primer informe de labores.

Entre todos los legisladores efectistas, no pudieron sumar más iniciativas que el diputado de Morena, Mauricio Cantú, quien como iniciante ha propuesto un total de seis decretos.

Nuevo León cuenta con un total de 22





Las legisladoras Annia Gómez, del PAN, y María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, han destacado por presentar varias iniciativas, sumando 10 y 9 decretos, respectivamente, como iniciantes

diputados federales, quienes para promover el bienestar de los ciudadanos de la entidad deben proponer un estimado de entre cuatro y cinco iniciativas.

El contraste

En la cara opuesta de la moneda se encuentra la diputada federal de Nuevo León por el PRI, Marcela Guerra, quien se ha convertido en la más productiva de los 22 legisladores neoleoneses. La priista ha propuesto constantemente decretos en los tres periodos ordinarios de sesiones contenidos en un año y medio de gestión.

El portal de la Cámara de Diputados muestra que ha presentado un total de 23 iniciativas como iniciante, lo que la coloca al frente de sus compañeros en este aspecto.

Entre las iniciativas que ha propuesto están adicionar diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otras.

Estas propuestas aun se encuentran pendientes, esperando en las respectivas comisiones para ser resueltas, según se aprecia en la página de internet de la Cámara de Diputados.

La diputada federal del PAN, Annia Gómez, también se ha mostrado proactiva presentando propuestas como iniciante, pues acumula un total de 10 decretos, convirtiéndose así en una de las legisladoras más productivas entre sus compañeros albiazules.

Otra diputada del PRI que ha propuesto varias iniciativas es María de Jesús Aguirre Maldonado, quien suma 9 decretos como iniciante. Entre sus propuestas destaca un proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental.

Y solo como adherentes

Los diputados del PAN, Pedro Salgado Almaguer y Pedro Garza Treviño, así como el legislador del PRI, Ildefonso Guajardo, han participado en iniciativas solo como adherentes.

Estos legisladores no poseen ni una propuesta como iniciantes, lo que muestra su baja productividad laboral.

Salgado, Garza y Guajardo se han sumado a las iniciativas de otros diputados, en donde participan después de obtener la anuencia del promovente. Los tres han sido anteriormente diputados federales, por lo que no les es ajeno el trabajo legislativo.



**ENTREVISTA****JOSÉ DOMINGO FIGUEROA PALACIOS**

Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)

AÑO COMPLICADO EN ANTESALA DE LAS ELECCIONES DE 2024

El nuevo dirigente del IMEF asegura que **este 2023 será turbulento para la economía y las finanzas**, además de que en México se vive una polarización sin precedentes

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

México vivirá en 2023 un año complicado para la economía y los negocios, pues la inflación se mantendrá en niveles elevados, así como las tasas de interés, dijo el nuevo presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), José Domingo Figueroa Palacios.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, señaló que, además, será la antesala de las elecciones de 2024, en medio de un ambiente de polarización sin precedentes que hará necesario tender puentes para dar viabilidad de largo plazo al país.

Por ello, anunció que los ejecutivos de finanzas están preparando un documento que podría titularse *Visión IMEF*, el cual se entregará a todos los posibles candidatos a la Presidencia.

“Vamos a elaborar un documento para que desde el punto de vista (del IMEF), es lo que se tiene que hacer para que los motores de crecimiento arranquen de manera importante” adelantó a El Gran Diario de México.

Será una propuesta de reforma fiscal, de seguridad social y de inversión en infraestructura, dijo, pero no dió más detalles.

Enfatizó que será importante, considerando que este año estará enmarcado por la desaceleración económica y la posible recesión en algunos países por la invasión de Rusia en Ucrania, así como por la guerra comercial

entre Estados Unidos y China.

“Será un año turbulento para la economía y las finanzas; se prevé un ambiente complicado para los negocios. En particular, en México estamos viviendo una polarización sin precedentes en la era moderna de nuestro país; si a eso le agregamos la antesala de las elecciones de 2024, tenemos un escenario muy complicado”, advirtió.

Sin favorito

Figueroa Palacios dijo que, si bien el IMEF es un organismo apartidista, es muy activo en temas que involucran a las políticas públicas que impactan a la economía y las finanzas, como ocurre actualmente.

“Somos un instituto apartidista, pero sí tenemos que analizar el impacto de las decisiones de gobierno en términos económicos y financieros”, ponderó.

De ahí que, por lo general, cuando hay una iniciativa de ley o reforma que llega al Congreso de la Unión, el IMEF siempre externa su postura, sin pertenecer a un partido, y eso se hace cuando se detecta que puede afectar a la economía.

“Nuestro posicionamiento es siempre y cuando afecte las condiciones económicas y financieras del país, como por ejemplo sobre el INE, porque nos preocupa que haya certidumbre para los inversionistas y sobre el Estado de derecho”, señaló.

En ese sentido, para el inge-

niero civil de la UNAM con maestría en Planeación y con más de 25 años de experiencia en proyectos de infraestructura en el sector de energía, la democracia es una parte importante del Estado de derecho.

“No quisiera decir que está en riesgo la democracia con la reforma electoral, sino que estamos al cuarto para las doce para las elecciones. Creo que no es oportuno hacer cambios a un sistema cuando estamos en la antesala de las elecciones”, expresó el directivo.

Refirió que, históricamente, en México y en otros países, las modificaciones a los sistemas electorales se hacen en los primeros años de gobierno para que haya tiempo para su implementación y maduración.

“El riesgo es que estamos en la antesala de las elecciones para hacer ese tipo de cambios”, reiteró el directivo.

Respecto a si podría darse una crisis política de fin de sexenio, Figueroa Palacios confió en que se tendrá una transición tersa.

“De manera natural se debe entender que hay muchas presiones. Esperemos que no [suceda], por el bien de México. Por eso tenemos que mandar el mensaje de tender puentes entre todos los actores políticos para tener condiciones de un país con viabilidad”, manifestó.

Visión de país

El nuevo presidente del IMEF describe el México real y al que



se debería aspirar por el bien de todos. Hay una gran desigualdad: 52% de la población está en condiciones de pobreza y 17% en pobreza extrema; 90% de los mexicanos tiene 43% de los ingresos y 60% de los trabajadores están en la informalidad, es decir entre 27 y 30 millones de personas.

Todos ellos no están generando un fondo para el retiro, agregó, y en el largo plazo serán viejos pobres.

"De seguir así, ¿estamos seguros de que nuestro país tiene viabilidad a largo plazo? O, ¿estamos seguros de que no habrá un estallido social con ese nivel de desigualdad tan grande? Son cifras para reflexionar", afirmó.

Sin embargo, reconoció que

no todo es malo, porque se cuenta con un país globalizado, competitivo, conectado y digitalizado, pero en ese México sólo está 20% de la población.

Mientras no existan estos puentes de comunicación, será muy difícil pensar en un país viable, advirtió.

"¿Cómo hacerlo? Primero, reconocer que hay una polarización muy fuerte y, a partir de ahí, poner en la mesa de discusión de todos los foros que haya, ir sensibilizando a todos los actores, que tiene que haber puentes de comunicación para poder construir un país de largo plazo", recalzó Figueroa Palacios.

A los ejecutivos de finanzas les corresponde contribuir al cambio de paradigma de las empre-

sas, para comulgar con el concepto del capitalismo social.

"Para las empresas es muy importante la rentabilidad, porque es el motor de todo, no se pone en duda. Pero hoy, con el capitalismo social, tenemos que hablar de una rentabilidad con conciencia humana y social", subrayó. "Así es como queremos avanzar en 2023". ●

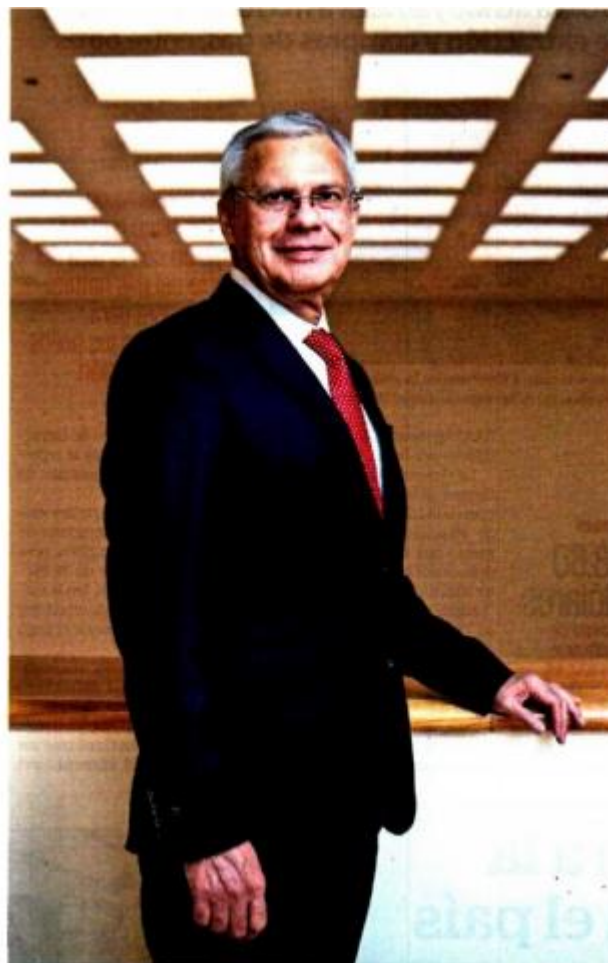
“

No quisiera decir que está en riesgo la democracia con

la reforma electoral, sino que estamos al cuarto para las doce para las elecciones”

“

Para las empresas es importante la rentabilidad... Pero hoy, con el capitalismo social, tenemos que hablar de rentabilidad con conciencia humana y social”



CEFARÁ FIGUEROA PALACIOS



Proponen bajar edad para ser diputados

**PVEM plantea que
jóvenes tengan 18
años cumplidos al
día de la elección**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la finalidad de promover la participación de los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución.

La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años cumplidos el día de la elección.

Acorde con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos de país.

Al llevar a cabo esta reforma, todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en nuestra Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la

edad para acceder al cargo de diputados locales.

El documento argumenta que es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como es el de legislador ya sea federal o local.

En su exposición de motivos, la diputada Corona Nakamura consideró que la edad actual para poder acceder a una diputación federal deja al margen y excluye del disfrute del derecho de ser votado a nuestra población de entre 18 y 20 años, lo que representa, según cifras oficiales, al menos 4.13% de nuestro padrón electoral, es decir, 3 millones 603 mil 40 jóvenes.

Enfatizó que son casi 4 millones de jóvenes que ya tienen el derecho de votar. ●



Edad para acceder a una diputación excluye a jóvenes de 18 a 20 años, dice legisladora.



DE 20, EDAD ACTUAL

El Verde plantea diputados de 18 años

**Se busca evitar
discriminación
entre los jóvenes**

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gmm.com.mx

Con el objetivo de promover la participación de jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una iniciativa para que personas con 18 años cumplidos puedan ser electas a una diputación.

La Iniciativa plantea reformar el artículo 55 de la Constitución Política y fue enviada para su análisis a comisiones en San Lázaro.

La diputada Corona Nakamura propone que las personas aspirantes a una diputación tengan 18 años cumplidos el día de la elección, con el objetivo de eliminar cualquier acto

discriminatorio en contra de las y los jóvenes, para que puedan ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país.

Con esta reforma todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en la Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales, consideró la legisladora del PVEM.

Explicó que la edad actual de 20 años, para poder acceder a una diputación federal, deja al margen y excluye el disfrute del derecho de ser votado a nuestra población, de 18 a 20 años, al menos a 4.13% del padrón electoral, aproximadamente a 3 millones 603 mil 40 jóvenes.



"Es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular."

**MARÍA DEL ROCÍO
CORONA**
DIPUTADA DEL VERDE



PVEM propone disminuir la edad para ser diputado o diputada federal

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) envió una propuesta en la que se busca disminuir la edad para que una persona pueda ser un diputado o diputada federal.

María del Rocío Corona Nakamura, diputada federal del PVEM, presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política con el objetivo de establecer que para ser diputada o diputado se deberá de tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

"La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección. De acuerdo con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de las y los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país", compartió la Cámara de Diputados a través de un comunicado.

La legisladora Corona Nakamura señaló que, al llevar a cabo esta reforma, todos los Congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en la Constitución, lo que provocaría que crecieran las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales.

Por último, la diputada del Partido Verde señaló la necesidad de que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como el de legisladora o legislador, ya sea a nivel federal o local.

<https://politico.mx/pvem-propone-disminuir-la-edad-para-ser-diputado-o-diputada-federal>



Prórroga de “Alito”: Se acumulan impugnaciones contra reforma ante el TEPJF

Las reformas estatutarias aprobadas por el Consejo Político Nacional del PRI acumulan impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues más militantes han presentado recursos en contra.

Los registros de los expedientes en instrucción del órgano electoral jurisdiccional reportan que la militante Margarita Santos Mendoza, en representación de otros priistas, también se inconformó contra la determinación de los consejeros priistas de ampliar el periodo de la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta después de las elecciones.

El recurso en contra señala que se trata un “Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra del acuerdo del Consejo Político Nacional por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones estatutarias y reglamentarias del PRI”.

El recurso presentado por Santos Mendoza fue turnado para su resolución ante la Sala Superior al magistrado Indalfer Infante Gonzales, quien también revisará las otras impugnaciones en contra de la reforma estatutaria priista.

Corresponderá a la ponencia de Infante Gonzales elaborar el proyecto de resolución de los recursos priistas, tras revisar la legalidad del proceso de reforma estatutaria del Revolucionario Institucional.

Entre las impugnaciones presentadas se encuentran al del exgobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, así como la de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prorroga-alito-acumulan-impugnaciones-reforma-tepjf-512031>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	10	02/01/2023	LEGISLATIVO

“ME REÚNO CON QUIEN ME PIDA AUDIENCIA”, ARGUYE

Una imprudencia, la cena con la priísta Viggiano en Polanco: titular del TEPJF

FABIOLA MARTINEZ

“Reconozco que fue una imprudencia”, dice el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, respecto a la cena que sostuvo, en un restaurante de Polanco, con Carolina Viggiano, entonces candidata de la alianza integrada por PRI-PAN-PRD al gobierno de Hidalgo, en momentos en que estaba en curso el proceso de calificación de esos comicios.

Sin embargo, aduce que tuvo ese tipo de encuentros, fuera de su despacho, con otros dirigentes políticos y no por eso compromete su actuar.

El objetivo es tener “un tribunal sin colores” partidistas y menos resolver para “quedar bien con el poder”, señala en entrevista con *La Jornada*.

El de la cena en Polanco no ha sido el único episodio en cual se pone en entredicho la imparcialidad del máximo tribunal electoral del país y como también en el pasado la prensa documentó excesos administrativos del TEPJF, Rodríguez Mondragón dice que por convicción personal ha puesto en marcha programas de ahorro y racionalidad del gasto.

El tribunal “sí tenía un reto de incrementar la confianza ciudadana y recuperar nuestra reputación institucional y lo conseguimos”, afirmó.

En 2022, el 14 de noviembre pa-

sado, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer conversaciones que muestran un presunto tráfico de influencias entre el magistrado del TEPJF Felipe Fuentes Barrera y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, toda vez que el juez revela el sentido de uno de sus proyectos y, como si fuera asesor político, le da al priísta sugerencias y teléfonos celulares de sus colegas para cabildar asuntos.

Reyes Rodríguez fue nombrado presidente del TEPJF en agosto de 2021 –y concluye su gestión en octubre de 2024–. Es un abogado que forjó parte de su carrera profesional en el equipo del ex presidente Felipe Calderón.

Ante los episodios como el de su colega, señala que su deber, “mientras no se demuestre lo contrario”, es confiar en sus pares. “Hay presunción de inocencia”, aduce.

“Yo quiero confiar en que todos ahí nos conducimos con base en principios de imparcialidad, independencia, neutralidad, etcétera.

“Yo mismo he sido objeto de críticas públicas por reunirme con algún actor político; reconocí el hecho porque me reúno con todos los que me piden una audiencia, con Mario Delgado (dirigente de Morena), con Marko Cortés (del PAN), quien ha estado en esta oficina, y no sólo en las oficinas, lo hacía también

en lugares públicos, quizá fue imprudente, pero es parte de nuestra cultura y del acceso que estamos tratando de tener para escuchar a todas las voces políticas”, señaló.

“Me he reunido en restaurantes o en cafés con dirigentes. Ella (Viggiano) es secretaria general del PRI y también actor en algunos juicios, como los demás, y los escucho para entender sus coyunturas.”

–¿Para esas reuniones no está su despacho aquí en la sala superior?

–Ya lo hago aquí. Reconozco que

fue una imprudencia, pero así como yo confío en que cuando tengo ese intercambio y diálogos no transgredo los principios de mi función, también tengo en principio que confiar en los magistrados y magistradas.

También se le preguntó respecto a la resolución de la sala superior en la que se “vincula” a las autoridades jurisdiccionales del país tomar en cuenta si un aspirante a una candidatura ha sido reiteradamente transgresor de la Constitución, en los temas electorales, y si por ello perdería su modo honesto de vivir y su elegibilidad.

Al respecto puntualizó: “Hay una sentencia que dice que ‘si hay violaciones graves a la Constitución Política en materia de derechos político-electorales en reiteradas ocasiones, los órganos jurisdiccionales pueden valorar si están cumpliendo con el requisito de modo honesto de vivir, para efectos de ser elegibles’.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	10	02/01/2023	LEGISLATIVO



▲ Se busca tener un tribunal "sin colores" partidistas y no resolver para "quedar bien con el poder", dice Rodríguez. Foto *La Jornada*



Sanjuana Martínez

Vocero presidencial avala uso ilegal de 500 mdp de directora de Notimex

P. 6

Vocero presidencial avala uso ilegal de 500 mdp de directora de Notimex



Trabajadores de Notimex, en huelga



Jesús Ramírez

TANYA ACOSTA

El tema tiene mucha tela de donde cortar, por lo que ahora son los integrantes del partido Movimiento Ciudadano, quienes ya preparan un extrañamiento a Jesús Ramírez por avalar uso ilegal de presupuesto de Notimex.

Es por ello que senadores y diputados de oposición presentarán un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que emitan un extrañamiento contra el vocero presidencial, Jesús Ramírez, quien ha reconocido públicamente que la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, a pesar de la huelga en esa agencia, ejerció en los últimos tres años de manera irregular más de 500 millones de pesos para pagar a sus colaboradores.

Sobre este tema, el senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, dijo en la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero que se presentará el punto de acuerdo para llamar a comparecer a Sanjuana Martínez, por todas las ilegalidades administrativas, que tiene implicaciones penales y el acoso a los periodistas en huelga.

Luego de la conferencia mañanera del pasado 30 de diciembre en donde el presidente López Obrador fue cuestionado por los casos de corrupción y acoso contra periodistas, en especial sobre el ejercicio del presupuesto de manera ilegal, Jesús Ra-

mírez aclaró de manera textual que "Notimex ha recibido su presupuesto. No está ejerciendo funciones como agencia informativa, no está al aire, no está emitiendo notas informativas, de tal manera que... digamos, tienen derecho los trabajadores de la agencia a recibir, aunque no estén trabajando, a recibir su salario."

"Desde MC hemos denunciado no solo la ilegalidad, sino la impunidad con que se ha actuado esta funcionaria y también la forma en que las propias dependencias federales no han hecho nada para resolver los más de mil días de huelga, pero lo más grave es este reconocimiento del vocero de López Obrador en el sentido de que se está ejerciendo el presupuesto de forma ilegal, en plena huelga, para pagar a los amigos de Sanjuana".

De igual manera, también denunció que desde algunos sectores del gobierno de la 4T está claro que

existe un manto que cubre la impunidad con que actúa la directora de Notimex, quien dijo una vez que termine el sexenio y sus acuerdos con funcionarios, incluso pueden enfrentar un proceso penal por el uso ilegal de recursos públicos.

Por otra parte, el legislador dijo que también emitirán el extrañamiento al vocero presidencial y también solicitarán la comparecencia de la directora de Notimex al tiempo que lamentó el rechazo de la mayoría de Morena en el Senado para llamarla a rendir cuentas sobre el acoso a periodistas, el uso ilegal e inconstitucional de recursos públicos y toda la corrupción que se ha denunciado en su contra.

Por su parte, el senador del PAN, Erandi Bermúdez, respaldó la propuesta de llamar a cuentas a la aún directora de Notimex para que explique dónde están los más de 500 millones de pesos que ha ejercido sin publicar ni una nota, reportaje o fotografía, pero sí para atacar a los periodistas de la agencia y de otros medios en redes sociales, incluso para acosar los campamentos de los huelguistas.



Sanjuana Martínez Montemayor



MC alista extrañamiento a Jesús Ramírez por avalar uso ilegal de presupuesto de Notimex

Senadores y diputados de oposición presentarán un punto de acuerdo en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que emitir un extrañamiento contra el vocero presidencial, Jesús Ramírez, quien reconoció públicamente que la directora de Notimex, Sanjuana Martínez, a pesar de la huelga en esa agencia, ejerció en los últimos tres años de manera irregular más de 500 millones de pesos para pagar a sus colaboradores.

El senador Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, dijo en la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero se presentará el punto de acuerdo para llamar a comparecer a Sanjuana Martínez, por todas las ilegalidades administrativas, que tiene implicaciones penales y el acoso a los periodistas en huelga.

En entrevista dijo que después que en la conferencia mañanera del pasado 30 de diciembre donde el presidente López Obrador fue cuestionado por los casos de corrupción y acoso contra periodistas, en especial sobre el ejercicio del presupuesto de forma ilegal, Jesús Ramírez dijo textualmente que "Notimex ha recibido su presupuesto. No está ejerciendo funciones como agencia informativa, no está al aire, no está emitiendo notas informativas, de tal manera que...digamos, tienen derecho los trabajadores de la agencia a recibir, aunque no estén trabajando, a recibir su salario".

"Desde MC hemos denunciado no sólo la ilegalidad no sino la impunidad con que se ha actuado esta funcionaria y también la forma en las propias dependencias federales no han hecho nada para resolver los más de 1,000 días de huelga, pero lo más grave es este reconocimiento del vocero de López Obrador en el sentido de que se está ejerciendo el presupuesto de forma ilegal, en plena huelga, para pagar a los amigos de Sanjuana".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-alista-extranamiento-jesus-ramirez-por-aval-ar-uso-ilegal-de-presupuesto-de-notimex>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	21	02/01/2023	LEGISLATIVO

2022

UN AÑO IMPORTANTE
Para consolidar reformas como a la Ley del Infonavit y del Fovissste.

2023

INICIATIVA
Una de las iniciativas en 2023 será sobre especulación inmobiliaria.

VIVIENDA

Discutirán sobre la especulación inmobiliaria

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Este año, la agenda legislativa en materia de vivienda pondrá sobre la mesa discusiones y propuestas para atender problemas como la especulación inmobiliaria, el acceso a la vivienda económica y las aportaciones voluntarias al pago de créditos del Infonavit, anticipó Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

Destacó que, el 2022 fue importante para la consolidación de grandes reformas como a la Ley del Infonavit y del Fovissste, además de establecer foros de discusión para atender los juicios hipotecarios abusivos, por lo que una de las iniciativas que se presentarán en 2023 será sobre la especulación inmobiliaria.

“En febrero estaremos presentando ya la reforma definitiva del tema de vivienda que tiene que ver con la especulación de los terrenos que hacen que suban los precios de

DEBATE	
2023 será un año para la discusión en materia de especulación inmobiliaria.	
Objetivo	Combatir la corrupción que se genera en torno a empresas, desarrolladoras y políticos.
Organizaciones	Infonavit trabaja en una propuesta para permitir aportaciones voluntarias.
Tiempo	Desde el primer trimestre de este año los diputados discutirán las iniciativas.

Fuente: CÁMARA DE DIPUTADOS

la vivienda”, indicó en entrevista. El director general del Infonavit, Carlos Martínez, dijo, a parte, que para este año se dará seguimiento a las propuestas legislativas de un buzón electrónico y se planteará la incorporación de aportaciones voluntarias a la subcuenta de vivienda por parte de los trabajadores.



DE CARA A PROCESOS DE 2023 Y 2024

Corrupción de la 4T será bandera de la oposición

Diputados del PAN, PRI y PRD aseguran que México "requiere un cambio de rumbo"

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Diputados federales de la oposición anticiparon que la principal bandera que les dará el triunfo tanto en las elecciones estatales de Coahuila y el Estado de México como en las presidenciales de 2024, será la denuncia contra la corrupción y la mentira que resultó ser el gobierno de Morena.

En su nuevo intento por revivir la coalición Va por México, legisladores de PRI, PAN y PRD advirtieron que "la consigna que le dio el triunfo al presidente Andrés Manuel López Obrador será su final en los comicios de 2024".

El exgobernador priista de Durango y hoy diputado federal reelecto, Ismael Hernández Deras, explicó que "está muy claro, y la gente lo sabe, la corrupción no se ha resuelto, al contrario, se incrementó".

"Se requiere un cambio de rumbo en México, una modificación que devuelva la estabilidad, armonía y la seguridad, sobre todo hacia las futuras generaciones. Un cambio que convoque a la reconciliación, ya que todos valemos, todos contamos", indicó.

La diputada del PAN Diana Gutiérrez Valtierra, de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, señaló que "la consigna que le dio el triunfo al candidato y hoy presidente Andrés Manuel López Obrador en 2018, será su final en 2024".

Desde la coalición Va por México —dijo— "reclamamos y reclama-

remos que un ejemplo claro de la corrupción que impera en el gobierno de la autollamada cuarta transformación son los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2020, que están plagados de irregularidades".

"No seremos cómplices de un régimen opaco y que carece de un verdadero compromiso con la rendición de cuentas; no traicionaremos nuestros ideales del combate a la corrupción", anticipó la legisladora panista.

El diputado mexiquense por Acción Nacional Iván Rodríguez Rivera, miembro también de la Comisión de Vigilancia de la ASF, acusó que "están reprobados en su gobierno de la supuesta cuarta transformación", ya que "desde el inicio de esta administración la deuda pública no ha hecho otra cosa que crecer".

Destacó que "según la Auditoría Superior de la Federación, las cuentas públicas 2020 y 2019 están plagadas de irregularidades; con o sin pandemia, el resultado habría sido el mismo".

Desde el PRD, la diputada Edna Díaz Acevedo, de las comisiones de Presupuesto y de Economía, expresó que "la mala administración ha dejado a enfermos sin medicamentos, a campesinos sin fertilizantes y más pobres que se han convertido en botín político de un partido que no gobierna, sólo moviliza, acarrea y promete".

Por eso, tanto en 2023 como en 2024, "seguiremos alzando la voz en los casos de corrupción", esa será —aseguró— la principal consigna de aquí en adelante.



#AGRUPOSDELICTIVOS

Les congelan 1.4 mil mdp

EN TRES AÑOS EL ÓRGANO SUSPENDIÓ 20 MIL CUENTAS

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México ha suspendido 20 mil 35 cuentas por mil 466 millones 832 mil 597 pesos de pesos vinculadas a distintos cárteles de narcotráfico en México en los últimos tres años, de diciembre de 2018 a febrero de 2022.

De acuerdo con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las cuentas fueron suspendidas debido a que los clientes o usuarios fueron incluidos en la Lista de Personas Bloqueadas por conductas que pudieran favorecer, prestar, ayuda o cooperación de cualquier forma para la comisión de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionados con los carteles del narcotráfico.

De acuerdo a una lista en poder de **El Heraldo de México**, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es la organización delictiva a la que más recursos se le han suspendido con 831.8 millones de pesos, es decir, 56 por ciento de los recursos suspendidos.

Le sigue el Cártel de la Fa-

milia Michoacana con 370.8 millones de pesos; y el Cártel de Sinaloa o el Pacífico con 84.3 millones de pesos.

De las cuentas suspendidas en dólares, el Cártel de Sinaloa o el Pacífico las encabeza con 5.6 millones de pesos.

Las organizaciones a las que menos recursos se les han suspendido son La Empresa o Cartel del Diablo con 1 peso; Cartel La Unión Tepito con 1.50 pesos; y Los Molina con 15 pesos.

El CJNG es la organización criminal con más cuentas suspendidas con 8 mil 922, le sigue La Familia Michoacana con 3 mil 632 cuentas; y el Cártel de Sinaloa con 2 mil 80.

En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó que la SHCP pueda introducir a una persona a la lista de personas bloqueadas con el sólo indicio de que se encuentra relacionada con los delitos de financiamiento al terrorismo, y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ■

LEYES
CONTRA
EL DELITO

1

• En este sexenio la UIF tiene a 6 mil 759 sujetos en la lista.

2

• Se eliminó la obligación de notificar por escrito a los usuarios.

LABOR
CONTINUA

5

MILLONES DE PESOS FUERON DECOMISADOS EN DICIEMBRE DE 2022.

516

MIL DÓLARES ASEGURADOS EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	02/01/2023	LEGISLATIVO

10

MDP
CONFISCADOS
EN EL AJCM
DURANTE
2022.

OBJETIVO DE LA LISTA

confidencial para
detectar actos
delictivos.
inmediata cualquier
operación.

1

- Es una medida
cautelar de carácter

2

- Las instituciones
de crédito deben
suspender de manera

3

- Con la medida se
busca salvaguardar
el sistema financiero
mexicano de
cualquier delito.



FOTO: CUARTOSCURO



#PRIPANPRD

Buscan afianzar bloque opositor

ZAMBRANO PIDE DAR VUELTA A LA PÁGINA TRAS ARTIMAÑA DEL PRI

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

2

ELECCIONES
ESTÁN EN
PUERTA EN
EL 2023.

11

ESTADOS
PERDIERON
EN COMICIOS
PASADOS.

39%

DE LA VOTA-
CIÓN LO-
GRARON LOS
TRES EN 2021.

El 2023 será el año en el que la alianza del PRI, PAN y PRD se consolide para ganar la Presidencia de la República, afirmaron a **El Heraldo de México**, los presidentes del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano.

Luego de que se registró un distanciamiento por la aprobación para que el Ejército mexicano se mantenga en tareas de seguridad pública hasta 2028, y aun con las impugnaciones contra **Alto** Moreno por la ampliación de su mandato, se mantiene la estrategia coalicionista rumbo a los comicios venideros.

Moreno Cárdenas, aseguró que están convencidos de que juntos, los tres institutos ganarán los procesos electorales, el próximo año en el Estado de México, Coahuila y el presidencial de 2024.

"Estamos fortaleciendo no sólo una coalición electoral, una coalición legislativa. Presenté una iniciativa sobre ello, para construir mejores propuestas, mejores proyectos,

HABLAN
LÍDERESLOS DIRIGENTES PERFILAN
MANTENER LA ALIANZA

1

- Falta ajustar acuerdos para caminar juntos, aseguran.

2

- El PAN está abierto a propuestas para la coalición.

3

- Va por México no descarta que se sumen partidos.



MUY BIEN,
VAMOS
FUERTES,
VAMOS
A CONSO-
LIDAR
NUESTRA
COALICIÓN".

●
**ALEJANDRO
MORENO**
PRESIDENTE
DEL PRI

un andamiaje sólido para los ciudadanos", afirmó.

Jesús Zambrano, quien rechaza que el sol azteca esté muerto, dijo que, hay que darle vuelta a la página después de que el PRI apoyó los cambios a la ley que crea la Guardia Nacional, para atender el futuro inmediato que tiene que ver con los procesos electorales.

"Hay que darle una vuelta a la página ya de frente a lo que viene, y a partir de la posición que ellos han mantenido ante la reforma electoral votando en contra", comentó.

Zambrano Grijalva reconoció que los partidos aún construyen acuerdos, y falta definir el método de selección para la candidatura de la coalición, principalmente en el Edomex.

Adelantó que buscan planear una estrategia ante la necesidad de evitar el uso clientelar de los programas sociales y la compra del voto en favor de Morena y sus aliados. ●



FOTO: CUARTOSCURO

• **ACUERDO.** Los dirigentes que conforman Va Por México, en conferencia de prensa conjunta.



La construcción de la cultura para 2023

El sector artístico y cultural se enfrentará a nuevos retos, desde el combate al tráfico ilícito de bienes culturales, mostrar los avances del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, hasta los acuerdos sobre la construcción del Tren Maya

La construcción de la cultura para 2023

#CULTURA

El sector artístico y cultural se enfrentará a nuevos retos, desde el combate al tráfico ilícito de bienes culturales, mostrar los avances del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, hasta los acuerdos sobre la construcción del Tren Maya; no obstante, todo indica que al menos en presupuesto podría ser un buen año para el IMCINE y el Instituto Nacional de Antropología e Historia

POR KARINA CORONA
@KarinaRCorona

México se conforma de un vasto y diverso patrimonio cultural, el cual se ha ido nutriendo desde la época

prehispánica. Sus voces, trazos y expresiones son parte del ADN del país y de las diversas manifestaciones populares y artísticas que se pueden disfrutar en la actualidad.

Por ello, el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados se vuelve esencial para que la cultura llegue a todos los rincones del país. Para el 2023, el Presupuesto de

Egresos de la Federación (PPEF) fue de 15 mil 925 millones de pesos, considerando la inflación, el aumento es de aproximadamente 1 por ciento.

Los retos para este sector se vuelven parte del debate para ese año que inicia, pues debido a la pandemia, las industrias cultural y artística fueron de las más golpea-

das; sin embargo, se plantearon nuevos presupuestos con miras a una mayor actividad.

Cabe resaltar que para este año, el Complejo Cultural Los Pinos y el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec formarán parte de los proyectos prioritarios con un presupuesto de tres mil 670 millones de pesos.

En materia del séptimo arte

El Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) será uno de los proyectos más beneficiados para 2023, se proyectan 293 millones de pesos, es decir, crecerá su asignación en 38.8 por ciento, en comparación a 2022 y

del desmantelamiento de sus fideicomisos.

Aunque se trata de una buena noticia para el IMCINE, aún se deben recuperar de una crisis financiera. También quedará pendiente saber qué pasará con los premios Ariel, pues La Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas informó a finales de noviembre que estos reconocimientos "se suspenderán hasta nuevo aviso", sentenció Leticia Huijara, actriz que preside dicha academia.

Complejo Cultural Bosque de Chapultepec

> En 2019, el Gobierno federal anunció que se destinarán más de 10,335 millones de pesos al Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, a lo largo del sexenio. Y, por tercer año consecutivo, será el proyecto que reciba más recursos.

> De acuerdo con el calendario de inversión, incluido en los anexos del PEF 2021, su construcción concluirá en 2024, por lo que este año se plantea la integración de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec y la construcción de la calzada flotante. En total recibirá tres mil 670 millones de pesos, lo cual representa cerca del 24 por ciento del total del dinero destinado a cultura.

IMCINE
INSTITUTO MEXICANO



Un futuro prometedor para el INAH

- > Para el 2023, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) recibirá cuatro mil 739 millones de pesos, es decir, a diferencia del 2022 (cuatro mil 11 millones de pesos) representa un aumento de 12.5 por ciento.
- > Al Programa Nacional de Reconstrucción le fueron autorizados 332.7 millones de pesos y a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural 413.7 mdp.
- > Esto podría significar que se continuará con la investigación en sitios arqueológicos como Cuicuilco, Bonampak y Teotihuacán, los cuales pararon ante las demandas por falta de pago del personal del INAH.
- > Además, podrían estar beneficiadas las escuelas a su cargo, la conservación del patrimonio y la restauración de monumentos dañados debido al sismo del 2017.

La situación del Tren Maya

- > De acuerdo con un comunicado del Gobierno federal, hasta finales del 2022 se registró un avance de más de 80 por ciento en el entronque Valladolid, al tiempo que progresan el armado de rieles y durmientes en Villa El Triunfo, Balancán; el Centro de Atención a Visitantes en Palenque; el arribo de traveses para el paradero Felipe Carrillo Puerto y las pruebas para el arrastre de cuatro tolvas de gran capacidad para el tendido de balasto cerca de Chocholá, Yucatán.
- > No obstante, el Tramo 5 Sur, el cual ha causado más controversia debido a los hallazgos arqueológicos que han encontrado, sigue sin reportar avances, salvo el desmonte al poniente de Playa del Carmen, espacio donde fueron descubiertas más cuevas y cenotes.
- > El hallazgo más reciente es una cueva de más de 70 metros de diámetro llamada Tortuga, que obligará a replantear el trazo para evitar riesgos de colapso. El plazo de entrega de los mil 500 kilómetros que abarca el recorrido del Tren Maya vence en diciembre de 2023.

¿Qué ocurrirá con las subastas?

- > Alejandra Frastro Guerrero, secretaria de Cultura, reveló en un último informe que durante el sexenio se han repatriado ocho mil 970 bienes culturales e históricos, los cuales han sido recuperados, en su mayoría, en subastas en el extranjero.
- > Durante el 2022 siguió la lucha contra el tráfico ilícito y de exhortar a las casas subastadoras a reflexionar respecto a los códigos éticos en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, pues contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.
- > Pese a que el Gobierno expresa que ha actuado presentando denuncias ante la Fiscalía General de la República y que, incluso, han avisado al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Interpol con el fin de que implementen las acciones necesarias, hasta noviembre del 2022 se realizó una puja en el sitio de subastas Catawiki.
- > En esta última subasta, realizada en noviembre, se registraron 38 objetos que cubren un arco temporal que va del periodo Preclásico Tardío al Posclásico mesoamericanos, entre los años 300 A.C. y 1500 D.C.

Proyectos pendientes

Proyectos que podrían concluir para 2023

- > El Centro de Cultura Ambiental (en obra)
- > Pabellón Naturaleza y Cultura (proyecto ejecutivo)
- > Nueva sede de la Cineteca Nacional (en obra)
- > Jardín Escénico (en conformación del proyecto ejecutivo)

¿Qué se hizo durante 2022?

Este año se destacó por la rehabilitación y la creación de algunos espacios culturales

- > Museos: Tamayo y de Arte Moderno
- > Teatros del Centro Cultural del Bosque
- > Complejo Cultural Los Pinos.
- > Inauguración de nuevos espacios: el Cencalli: Casa del Maíz y Parque de Cultura Urbana en Chapultepec (Parcur)

INE
E CINEMATOGRAFÍA



TRAS CRÍTICAS DE COLUMNAS PERIODÍSTICAS

Descarta TEPJF violencia política contra Delfina

En sesión privada, los magistrados
electorales determinaron que no se
acreditaron los elementos necesarios

PATRICIA RAMÍREZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó preliminarmente que una columna de opinión no constituyó violencia política de género en perjuicio de la virtual candidata al gobierno del Estado de México por Morena, Delfina Gómez Álvarez.

En una sesión privada, los magistrados electorales determinaron que no se acreditaron los elementos necesarios para que una columna de opinión constituya violencia política de género, en contra de la ciudadana Delfina Gómez Álvarez.

Tanto de que diputadas federales de Morena y la propia Delfina Gómez Álvarez presentaron quejas en contra de publicaciones en Twitter y columnas de opinión en las que se criticaba a ésta última, consideraron que constituyan violencia política de género, se confirmó que estas impugnaciones fueron improcedentes.

En su oportunidad, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) instancia donde se presentó la queja, determinó improcedentes las medidas cautelares, pero el tribunal electoral local consideró que las publicaciones denunciadas tenían indicios de violencia política de género y ordenó al IEEM emitir las medidas solicitadas. En cumplimiento, el Instituto ordenó a las personas denunciadas retirar las pu-

blicaciones y abstenerse de difundir otras similares. En contra de lo anterior un ciudadano presentó un juicio electoral.

El pasado viernes, los magistrados abordaron el tema y consideraron que se debe revocar la sentencia local y el acuerdo de medidas cautelares emitido en cumplimiento, respecto a la columna de opinión del promovente.

Indicó que el tribunal local omitió analizar de manera particular el contenido de las publicaciones y mensajes denunciados, para verificar si contenían elementos de violencia política de género contra Delfina Gómez. Por el contrario, el tribunal local analizó conjuntamente las publicaciones denunciadas y consideró que todas tenían el propósito de ofender y afectar los derechos político-electorales de ella.

Determinó que, de manera preliminar, no se actualiza la violencia política de género contra Delfina Gómez, por lo que no se justifica la adopción de medidas cautelares, porque la columna en cuestión alude a su gestión como presidenta municipal de Texcoco, en referencia a una sentencia de la Sala Superior sobre un esquema de retenciones a funcionarios del ayuntamiento, a fin de desviarlos para fines electorales.

Si bien la columna contiene críticas severas a su trayectoria como funcionaria pública y hacia Morena, no se sustentan en su condición de mujer ni hacen refe-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	02/01/2023	LEGISLATIVO

rencia a elementos o estereotipos de género.

FOTO: ARCHIVO



No hay violencia contra Delfina Gómez.



Sin sanción, 40% de funcionarios que ejercen violencia

Por acoso sexual, machismo, discriminación y descalificación contra mujeres, **259 personas han sido inscritas en registro**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Por acoso sexual, machismo, difusión de videos íntimos, discriminación y descalificación contra mujeres, en dos años 259 funcionarios públicos y **ciudadanos** han sido inscritos en el **registro** de personas que cometieron violencia **política** en razón de género, aunque 106 (40%) no recibieron ninguna sanción, sólo se les aplicó una medida de reparación.

Acorde con el **registro** de sujetos sancionados del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, nueve personas perdieron el modo honesto de vivir, un requisito para aspirar a un cargo de elección popular.

La mayor parte de los infractores por violencia **política** son presidentes municipales (52); ciudadanos (48), regidores y periodistas concentran 61.7% de los casos.

A fin de sancionar e inhibir estas conductas, en 2020 el **INE** emitió los Lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del **Registro Nacional** de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

El documento define este tipo

de violencia como cualquier acción u omisión que busque limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y **electorales** de las mujeres, relacionado a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, incluso el acceso y ejercicio a las prerrogativas.

Las inscripción en el **registro** puede ir desde los tres años y aumentar hasta los seis, dependiendo si la falta fue leve, ordinaria, especial o reincidencia.

Independientemente de la sanción, los infractores tienen que cumplir con medidas de reparación dependiendo del daño causado, entre las que se contemplan disculpa pública, indemnización a la víctima, ayuda psicológica o rehabilitación, tomar capacitaciones en **materia** de género, medidas de no repetición.

De acuerdo con una revisión de la base de datos realizada por EL UNIVERSAL, 106 personas no recibieron ninguna sanción por conductas que van desde acciones y omisiones para menoscabar y discriminar a la víctima; actos y expresiones de acoso; obs-

trucción a una postulación de candidatura; columna de opinión con comentarios discriminatorios, entre otras.

Uno de estos casos corresponde al diputado del PAN, Gabriel Quadri, por emitir comentarios transfóbicos contra la diputada Salma Luévano (Morena), quien debe cumplir con medidas de no repetición del daño, aunque no se le impuso una sanción adicional a la inscripción en el **registro**.

En abril, la Sala Especializada del **Tribunal Electoral** determinó que el legislador realizó comentarios en su cuenta de Twitter que buscaban invisibilizar a las mujeres trans, además del uso de lenguaje discriminatorio.

Pese a que la decisión fue impugnada en distintas ocasiones por el diputado panista, este diciembre la Sala Especializada confirmó su permanencia en dicho **registro** por un plazo de dos años y nueve meses.

Las otras sanciones impuestas por el **Tribunal Electoral** o los Organismos Públicos Locales Electorales son multa económica (91); amonestación pública (46); vista jerárquica al superior (4); suspensión temporal de derechos partidarios y apercibimiento (2).



Los tipos de violencia se clasifican en física, sexual, psicológica, simbólica, verbal, digital, económica, patrimonial y pueden asentarse distintos tipos de agresiones en un mismo caso.

Las sanciones también pueden llegar hasta la cárcel, como en el caso de Braulio Muñoz Hernández, de Nayarit, a quien en agosto pasado se le impuso prisión preventiva por una denuncia que interpuso la legisladora local de Morena, Belén Muñoz, por violencia política de género.

Esto, derivado de amenazas cuando el acusado buscaba ser candidato a la presidencia municipal de La Yesca, Nayarit, en 2021. Además, la autoridad electoral lo inscribió por un periodo de seis años en el registro de personas sancionadas por violencia política, hasta abril de 2027.

El periodo en el que la persona permanecerá en este registro contempla agravantes como que el infractor sea funcionario, aspirante a una candidatura, precandidatos, candidatos o profesionales de los medios de comunicación.

También, que la violencia sea ejercida contra una mujer de una comunidad indígena, afromexicana, de la diversidad sexual, de la tercera edad o con discapacidad.

El agravante más frecuente fue contra mujeres indígenas, algunas incluso embarazadas. La ma-

yoría pertenece a comunidades de Oaxaca, aunque también se reportaron casos en Guerrero, Puebla, Nayarit y Chiapas.

La mayor parte se ubican en Oaxaca (74), Tabasco (26), Veracruz (22), Baja California (14) y Baja California Sur y Chiapas (13). ●

106**PERSONAS**

inscritas en registro nacional no recibieron sanción.

9**CIUDADANOS**

perdieron el modo honesto de vivir.

52**INFRACTORES**

por violencia de género son presidentes municipales.

61.7%**DE LOS CASOS**

por violencia política son de regidores y periodistas.

91**SANCIONES**

impuestas por el Tribunal Electoral son económicas.

74**CASOS**

de mujeres agraviadas se encuentran en Oaxaca.

1**HOMBRE,**

Braulio Muñoz, fue encarcelado por la denuncia.

EL DATO

El agravante más frecuente fue contra mujeres indígenas, en su mayoría de Oaxaca.



INE BUSCA SANCIONAR E INHIBIR CONDUCTAS CONTRA ELLAS

La inscripción en el padrón puede ir desde los tres años y aumentar hasta los seis, dependiendo si la falta fue leve, ordinaria, especial o reincidencia



Los infractores tienen que cumplir con medidas de reparación dependiendo del daño causado, entre las que se contemplan disculpa pública, indemnización a la víctima, ayuda psicológica o rehabilitación, medidas de no repetición.



De dinosaurios a leones: los momentos más irreverentes de 2022 en el Congreso de la Unión



La reforma a la **Ley Minera**, el adiós al **horario de verano**, el papel de las **Fuerzas Armadas en la seguridad pública** y el **Plan B de la reforma electoral**, son algunos de los puntos más relevantes discutidos tanto en la **Cámara de Diputados** como la de **Senadores**.

Fue en agosto del año pasado cuando **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del Partido del Trabajo (PT), asistió a la comisión permanente del Congreso de la Unión y llamó la atención durante su intervención, ya que **subió al estrado con dos figuras de peluche: un chango y un león**.

El 14 de septiembre pasado el legislador del PAN, **Santiago Torreblanca Engell**, lanzó un **fuerte insulto** desde el estrado de San Lázaro. Ello durante la sesión en la que las bancadas discutían la reforma propuesta por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) respecto a extender la permanencia de las Fuerzas Armadas (FFAA) en materias de seguridad pública.

A principios de diciembre de 2022, en conferencia de prensa, **Mario Rafael Llargo**, diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), anunció que interpuso una **denuncia** contra **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), por el presunto uso de recursos públicos en la promoción de la **marcha** del pasado 13 de noviembre.

[De dinosaurios a leones: los momentos más irreverentes de 2022 en el Congreso de la Unión - Infobae](#)



Presupuesto de Egresos 2023 ofrecerá menos apoyo para la comunidad LGBT+



El sector salud y la comunidad LGBT+ se enfrentan a un problema, ya que el **Presupuesto de Egresos de la Federación** (PPEF 2023) no tiene por objetivo el cuidado de las enfermedades, vulnerando a aquellos que no poseen seguridad social.

Según el nuevo Paquete Económico, habrá recortes en el Insabi, IMSS-Bienestar y se anticipó la eliminación del Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) que cubría enfermedades de alto costo como cáncer o VIH/sida.

De acuerdo con el reporte, se puede leer que el presupuesto del Insabi contará con 1.2 por ciento menos que en 2022 o 6.8 por ciento menos, que el promedio de 2013 a 2018.

Mientras que el IMSS-Bienestar tendrá 20.6 mil millones de pesos, 17 por ciento menos que en el 2022, aunque 38.4 por ciento más que en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

[Presupuesto de Egresos 2023 ofrecerá menos apoyo para la comunidad LGBT+ - Infobae](#)



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Homologar protocolos para indagar feminicidios, piden en San Lázaro

Con la finalidad de fortalecer el marco jurídico y mandar la homologación de los protocolos con perspectiva de género, para atender el delito **de** feminicidio y la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) impulsa iniciativa para reformar el Código Penal Federal.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-12-31/naci%C3%B3n/homologar-protocolos-para-indagar-feminicidios-piden-en-san-l%C3%A1zaro>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen diputados construir Fondo General de Participaciones con 35% de la recaudación federal

El diputado Lixa Abimerhi del Partido Acción Nacional (PAN) presentó una iniciativa de reformas a los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal con el objetivo de destinar 35% de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Proponen-diputados-construir-Fondo-General-de-Participaciones-con-35-de-la-recaudacion-federal-20230101-0068.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: “A darle con toda la fuerza”



El presidente nacional del (PRI) [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), mandó un **mensaje de unidad** al interior de su instituto ante el reto electoral que tendrá en el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor, que deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el líder priista indicó que **el 2022 fue un año de grandes retos** para toda la sociedad, en general para el país, por lo que deseó que el nuevo año esté lleno de oportunidades y éxito, especialmente para los militantes del Revolucionario.

Asimismo, indicó que **la unidad deberá de ser uno de los principales objetivos** para el país, especialmente para defenderlo de las acciones que ha emprendido el gobierno federal, del cual ha sido sumamente crítico, por lo que invitó a todos sus seguidores a entrar “con fuerza” al nuevo año.

“Termina el 2022, un año de grandes retos para el país y para nuestra sociedad. Les deseo un 2023 de oportunidades y éxito, pero sobre todo de **unidad para seguir defendiendo el México que tanto amamos**. ¡A darle con toda la fuerza de este año!”, redactó este 1º de enero.

[Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: “A darle con toda la fuerza” - Infobae](#)



Enfrenta Coahuila año de grandes retos: seguridad y crecimiento económico, prioridades

La definición de posibles candidatos inicia desde el 13 de enero, fecha límite para que los funcionarios públicos o con cargo de elección popular renuncien o soliciten licencia, tanto los que buscarán la Gubernatura como las diputaciones locales. Entre ellos los priistas Manolo Jiménez Salinas, secretario de Inclusión y Desarrollo Social en el estado; Jericó Abramo Masso, diputado federal, y Román Alberto Cepeda, Alcalde de Torreón, quienes competirían en un proceso interno durante las precampañas, del 14 de enero al 12 de febrero.

<https://www.zocalo.com.mx/enfrenta-coahuila-ano-de-grandes-retos-seguridad-y-crecimiento-economico-prioridades/>



Ampliación de mandato de 'Alito' en dirigencia nacional no beneficia a Morena: PRI en Congreso

La coordinadora de bancada del PRI en el Congreso local, Maritza Mayeli Jiménez Pérez, rechazó que la ampliación de mandato de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional dé ventaja política a Morena para el proceso electoral de 2024. La legisladora respaldó la reforma a los estatutos del partido tricolor, asegurando que el instituto político está en su nueva etapa organizándose al interior.

<https://www.xevt.com/politica/ampliacion-de-mandato-de-alito-en-dirigencia-nacional-no-beneficia-a-morena-pri-en-congreso/246671>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Plantean que Estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet



El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso adicionar la Constitución Política

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, propuso adicionar un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida y a la integridad moral, física y psíquica de estas.

Ello, con el objetivo de proteger los derechos humanos ante las nuevas innovaciones científicas y tecnológicas, indica el documento turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La exposición de motivos resalta que los avances digitales pueden apoyar y acelerar el logro de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde el fin de la pobreza extrema hasta la reducción de la mortalidad materna e infantil, la promoción de la agricultura sostenible y el trabajo, y el logro de la alfabetización universal.

Sin embargo, agrega, las tecnologías también pueden amenazar la privacidad, comprometer la seguridad y alimentar la desigualdad. Es decir, tienen implicaciones para los derechos humanos y su actividad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

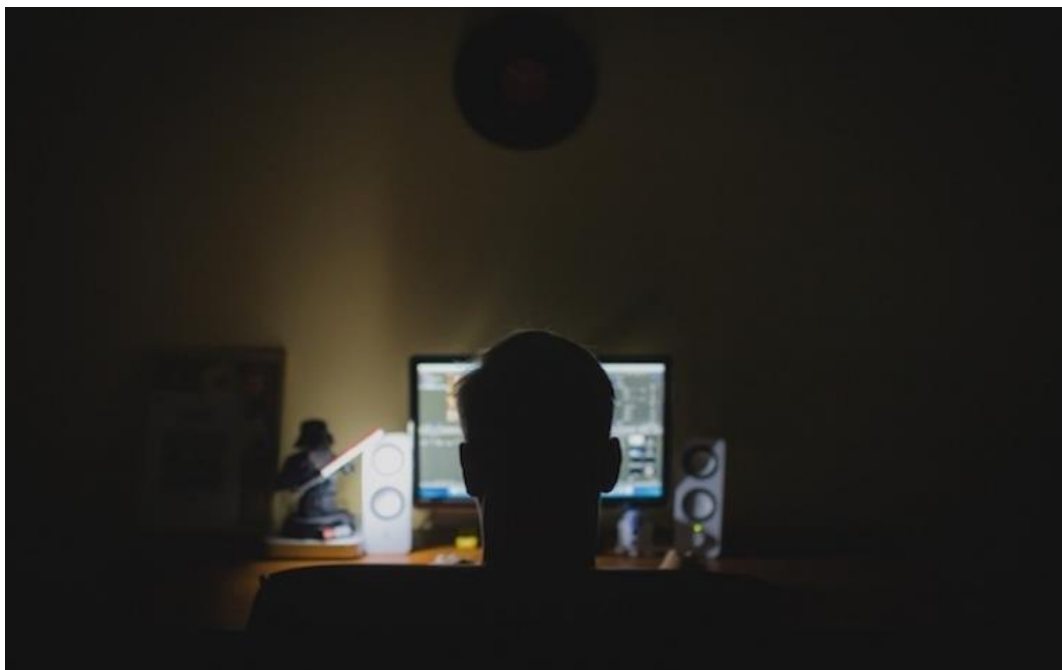
Destaca que, a pesar de que los servicios públicos de las tecnologías son cada vez más accesibles, aún hay quienes siguen aislados de los beneficios de esta nueva era y quedan rezagados. Muchas son personas con discapacidad, mujeres, ancianos, o miembros de minorías étnicas o lingüísticas, grupos indígenas y residentes de zonas pobres o remotas.

El documento argumenta que, en la actualidad, las tecnologías digitales, como el agrupamiento de datos y la inteligencia artificial, se utilizan para rastrear y diagnosticar problemas en la agricultura, la salud y el medio ambiente, o para realizar tareas cotidianas como el desplazamiento en automóvil o el pago de una factura.

Además, añade, pueden usarse para defender y ejercer los derechos humanos, pero también para infringirlos; por ejemplo, controlando nuestros movimientos, compras, conversaciones y comportamientos. Los gobiernos y las empresas disponen de más herramientas para extraer y explotar datos con fines financieros y de otro tipo.

Por ello, indica, es necesario que en México se reconozca la importancia de la informática como nueva forma de poder político y social y la adición al artículo 4o constitucional contiene diversos derechos y garantías individuales y sociales.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-estado-garantice-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-los-servicios-de-internet#>



Plantean que Estado garantice la protección de los derechos humanos en los servicios de internet

El diputado del PT, Jaime Baltierra García, debe agregar un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política, a fin de que el Estado garantice que el desarrollo científico y tecnológico, así como, el acceso a internet esté al servicio de las personas y se lleve a cabo con respeto a la vida ya la integridad moral, física y psíquica de estas.

<https://eitmedia.mx/index.php/politica/item/116006-plantan-que-estado-garantice-la-proteccion-de-los-derechos-humanos-en-los-servicios-de-internet>



PT en San Lázaro busca que adolescentes embarazadas tengan educación sexual integral



María Rosete, diputada federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, señaló la importancia de que **las adolescentes embarazadas** deban de contar con las herramientas necesarias para que puedan ejercer su derecho a una sexualidad libre e informada, por lo que instó al Estado mexicano a impulsar las políticas públicas que lo puedan materializar.

A través de un comunicado oficial, Rosete Sánchez recordó que, de acuerdo con el **Consejo Nacional de Población (Conapo)**, **un millón de mujeres menores de edad dan a luz cada año en México** debido a las limitaciones para acceder a una educación sexual integral. Por lo que garantizar un adiestramiento en esta materia podría garantizar el derecho a una maternidad digna, consciente y deseada.

En ese sentido, informó de la presentación de un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados exhorte a **Jorge Alcocer, titular de la Secretaría de Salud (SSa)**, a implementar acciones que promuevan el respeto a la identidad e intimidad de las menores de edad embarazadas; dicho punto de acuerdo fue avalado en la **Comisión de Salud de San Lázaro**.

[PT en San Lázaro busca que adolescentes embarazadas tengan educación sexual integral - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DIARIO
DE COAHUILA

02/01/2023

LEGISLATIVO



El Universal / EL DIARIO

Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

<https://eldiariodecoahuila.com.mx/2023/01/01/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado/>



PERIÓDICO

 El Porvenir.mx

PAGINA

FECHA

02/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

<https://elporvenir.mx/nacional/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado/509626>



Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado



La propuesta impulsada por Corona Nakamura plantea reformar el artículo 55 constitucional

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política.

La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

De acuerdo con la iniciativa, con esta adecuación normativa se busca eliminar cualquier acto discriminatorio en contra de las y los jóvenes al permitirles el derecho de ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/01/2023	LEGISLATIVO

Al llevar a cabo esta reforma, todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en nuestra Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales.

El documento argumenta que es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular en la vida política y democrática, como es el de legisladora o legislador ya sea federal o local.

La diputada Corona Nakamura considera que la edad actual para poder acceder a una diputación federal deja al margen y excluye del disfrute del derecho de ser votado a nuestra población de entre 18 y 20 años de edad; esto representa, según cifras oficiales, al menos el 4.13 por ciento de nuestro padrón electoral, es decir, aproximadamente a 3 millones 603 mil 40 jóvenes.

Enfatiza que son casi cuatro millones de jóvenes que ya tienen el derecho de votar y que también deberían poder ser votados para acceder al cargo de diputada o diputado local o federal, pero que injustificadamente se les niega esa posibilidad.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado>



Proponen disminuir la edad para ser diputada o diputado

Con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) presentó una iniciativa para reformar el artículo 55 de la Constitución Política. La propuesta enviada para su análisis a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población, busca establecer que para ser diputada o diputado se deben tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/proponen-disminuir-la-edad-para-ser-diputada-o-diputado-/1595665>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	PP-7	02/01/2023	LEGISLATIVO

Relevo sigiloso en presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa

La sala superior sólo ve asuntos que impliquen \$200 millones o más

ROBERTO GARDUÑO

EL PLENO ESTÁ INTEGRADO POR 15 MAGISTRADOS

Eligen hoy a nuevo titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Luz María Anaya, identificada con la 4T, y Guillermo Valls, con la oposición, los principales contendientes

ROBERTO GARDUÑO

Hoy, los 15 magistrados que conforman el pleno general del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) elegirán al nuevo titular de ese órgano encargado de litigar juicios multimillonarios promovidos por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), determinar la legalidad de licitaciones y contratos federales, confirmar responsabilidades administrativas y las obligaciones resarcitorias elaboradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), referentes a desfalcos como la *estafa maestra* o el de Oceanografía.

La disputa interna por la titularidad del tribunal se concentra en la magistrada Luz María Anaya Domínguez, a quien se le identifica como la candidata del gobierno, frente al magistrado Guillermo Valls Esponda, considerado el abanderado de la oposición y de un sector del Senado. Así, quien resulte ganador del proceso deberá obtener ocho votos.

La norma que rige al tribunal obligaba a su presidente, Rafael Anzures Uribe, a convocar con un mes de antelación —a la primera semana de enero— a sesión para elegir a quien

deberá encabezar esa instancia. Sin embargo, hasta hoy no se había publicitado, aunque en las oficinas de esa instancia judicial se asegura que la convocatoria fue privada. En medio de ese sigilo, quienes aspiran a la presidencia son Luz María Anaya Domínguez, quien forma parte de la primera sección del tribunal, se desempeñó en la sala especializada en materia de propiedad intelectual y participó en la Junta de Gobierno. Su nombramiento fue el más reciente, en 2021, y resultó promovida por el gobierno actual. De los aspirantes es la única que tiene carrera en ese órgano.

El segundo aspirante con posibilidades es Guillermo Valls Esponda, actual presidente de la primera sección del tribunal. Fue promovido en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Se desempeñó antes en el SAT y es colocado al costado de las fuerzas de oposición a la magistrada Anaya.

La tercera es la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez, esposa del general Rafael Macedo de la Concha, y se desempeña como presidenta de la segunda sección de la sala superior. Fue apadrinada

por el gobierno de Felipe Calderón.

El cuarto aspirante es el magistrado Julián Olivas Ugalde. Trabaja en la Junta de Gobierno y administración del tribunal. Fue nombrado en el gobierno de Enrique Peña Nieto.

La conducción del tribunal aún recae en Rafael Anzures —cuyo hijo litiga a favor de la cooperativa de fútbol Cruz Azul— y la relevancia del órgano se observa en los casos que dirime, como la decisión de obligar al [Grupo Elektra](#) a pagar al fisco un monto de 3 mil millones de pesos, resolver asuntos como la llamada *estafa maestra*, el fraude en Oceanografía, las deudas de

Elba Esther Gordillo con el SAT, la fuga del *Chapo* Guzmán del penal de Altiplano, ratificando que el director Valentín Cárdenas Lerma fue encontrado responsable de la evasión, o el juicio a favor de la Profeco contra la empresa Chivas de Corazón, que llevaba el servicio de televisión restringida para ese equipo de fútbol.

Su sala superior conoce asuntos por su cuantía, por su trascendencia y relevancia. El criterio de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	PP-7	02/01/2023	LEGISLATIVO

cuantía es que sólo pueden llegar asuntos que impliquen como mínimo 200 millones de pesos.

También, en el presente año, van a culminar los encargos de tres magistrados de la sala superior, cuyos sustitutos serán propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador y ratificados por el Senado, y a ellos se les suma el magistrado que está pendiente de ser nombrado en la tercera sección. Además de que en 2024 culminará el periodo del magistrado [Alfredo](#) Salgado Lo-
yo. Con ellos, el actual gobierno ha-

brá nombrado a ocho magistrados, más de la mitad del pleno general.

El gobierno federal presentó una iniciativa ante el Congreso para que los magistrados de la tercera sección pudieran convertirse en candidatos a la presidencia del tribunal, pues la norma a la fecha les impide participar en el proceso electivo. La oposición en las cámaras reclamó que esa iniciativa tenía por objeto beneficiar a la magistrada de la tercera sección Natalia Téllez.

En el proceso de renovación de la presidencia del tribunal se ha co-

rrido la especie que apunta al presidente saliente, Rafael Anzures, de quien habrían provenido supuestas amenazas de que el SAT investiga a los aspirantes a sucederlo, con objeto de presionarlos y coaccionarlos.

Así, el entorno de la magistrada Anaya asegura que ya tiene los votos de los magistrados Téllez y Javier Sabinés Chesterking, del presidente Rafael Anzures y de [Alfredo](#) Salgado, así como el suyo, por lo que suma cinco.

En el caso de Valls, cuenta con el voto de Manuel Havillis, Nora Urby y Carlos Chaurand.



REPORTERO



Te invitamos a leer:
*El hojo de las finanzas de
Riquelme en Coahuila.*

INDIGO STAFF

#Corrupción

Las irregularidades financieras persisten en el Gobierno de Coahuila, que encabeza Miguel Ángel Riquelme Solís, pues la falta de transparencia mantiene en el limbo montos millonarios.

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila dio a conocer su *Informe Anual de Resultados 2021* en el que se desprenden dos observaciones al Poder Ejecutivo local por más de 19 millones de pesos.

De acuerdo con el reporte, "como resultado de la fiscalización a la Cuenta Pública 2021 del Poder Ejecutivo, correspondiente a la auditoría de depuración de saldos de número ASE-03848-2022 se desprendieron dos observaciones no solventadas durante el plazo establecido para tal efecto, por un valor de 19 millones 950 mil 658.73 pesos".

El informe revela que la primera observación corresponde al rubro efectivo, saldos bancarios y partidas en conciliación.

"Incumplimiento en la presentación de información y/o documentación requerida, integrado en una observación, por un valor de 19 millones 950 mil 658.73 pesos".

Con respecto al rubro falta de depuración de incorreccio-

Ahora faltan casi 20 mdp

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila realizó dos observaciones por irregularidades detectadas en la Cuenta Pública 2021 del Poder Ejecutivo

39.5 millones

de pesos es el total de deuda pública directa de Coahuila

nes reveladas en los registros contables, solo señala "la omisión del reconocimiento contable de la depreciación y/o amortización de bienes, integrada en una observación, por un valor de \$0.00".

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila otorgó un plazo improrrogable de 40 días hábiles para la presentación de los documentos, libros, registros o demás evidencias a fin de solventar las observaciones.

En el podio de endeudamiento

El análisis #MiDeudaSinSentido, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), señala que cada mexicana

no debe cinco mil 703 pesos de deuda estatal, sin embargo, en el caso de Coahuila el monto casi se triplica.

De acuerdo con el tabulador, la deuda pública estatal promedio por habitante en el estado de Coahuila es de 14 mil 671.8 pesos, que coloca a la entidad como la segunda entidad con el nivel de endeudamiento más elevado, solo por debajo de Chihuahua.

Saldo pendiente con la Federación

El pasado 19 de diciembre, Reportero Indigo publicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó 17 auditorías a la administración de Coahuila.

La ASF expuso que la administración de Riquelme Solís

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila considera que los 49.3 mil millones de pesos de gasto federalizado para este año se deben tomar con cautela dado los riesgos que se mantienen en el entorno económico actual

no pudo justificar el destino de mil 900 millones de pesos que le otorgó el Gobierno federal y deberían de ser destinados a salud y educación.

En total, la ASF realizó observaciones al 26.3 por ciento de los recursos federales auditados en Coahuila, que representaron el 88.35 por ciento del total recibido.

Con estas cifras, la administración de Miguel Ángel Riquelme Solís se posicionó en el primer lugar a nivel nacional en la lista de entidades que deben de aclarar mayores montos de dinero otorgado por el Gobierno federal.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Políticos y funcionarios de México lamentan muerte de Benedicto XVI

Políticos y funcionarios públicos mexicanos se pronunciaron por la muerte del papa emérito Benedicto XVI, a la edad de 95 años, en el monasterio Mater Ecclesiae, donde residía desde su histórica renuncia en 2013.

El papa emérito Benedicto XVI murió hoy a los 95 años de edad en el monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano, donde residía desde su histórica renuncia al pontificado en 2013, confirmó hoy la Santa Sede en un comunicado.

"Con pesar doy a conocer que el Papa emérito Benedicto XVI ha fallecido a las 9:34 horas en el Monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano", reza la nota oficial del Vaticano, en seis idiomas.

La esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, publicó un mensaje muy sencillo en su cuenta de Twitter "Descanse en paz Benedicto XVI".

El mensaje fue acompañado por una imagen del papa emérito.

Por su parte, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expresó su pésame en su red social por la muerte de Benedicto XVI.

"Con tristeza nos enteramos del fallecimiento del Papa Benedicto XVI. Expresamos nuestro pésame a la comunidad católica y a la Iglesia de Mexico".

<https://www.telediario.mx/politica/camara-diputados-exige-justicia-tamalero-atropellado-edomex>



Tumban a evaluador por defender al INE

ROLANDO HERRERA

El área jurídica de la Cámara de Diputados consideró que Sergio López Ayllón, propuesto por el INAI para formar parte del Comité Técnico de Evaluación, no cumple con el perfil por haber sido crítico de la reforma electoral y haber apoyado al INE.

En una nota técnica, que será discutida el lunes por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), establece que el académico el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), publicó dos artículos periodísticos en los que mostró que tiene un "prejuzgamiento" que afectará su imparcialidad en el momento de elegir a quienes conformarán las quintetas para ser elegidos consejeros electorales.

"La expresión de tales posturas, en un contexto de debate político sobre el sistema electoral mexicano, constituyen un prejuizamiento sobre la concepción de una de las partes en dicho debate y se identifica con la postura partidista de otra de las partes en el mismo.

"Asumir una postura en

un debate político es la más elemental de libertades democráticas, pero afecta la imparcialidad que debe regir el criterio de una persona que tendrá una responsabilidad pública como tomador de decisiones dentro del proceso de elección para conformar a una de las autoridades que conforman el sistema de gobernanza electoral mexicano", señaló.

El otro argumento esgrimido es que el investigador pertenece a la plataforma de impartición de cursos de derecho Inteli-Iuris que a su vez tiene una alianza con un despacho jurídico que, entre otros servicios, ofrece litigio electoral.

"Inteli-Iuris, además de los servicios citados, menciona que cuenta con 'alian-

zas estratégicas' con diversas organizaciones públicas y privadas, entre las que se encuentra el despacho electoral '+Que litigios', el cual en su página de internet ofrece diversos servicios, tales como: 'Litigio electoral; medios de impugnación; litigio estratégico y litigio constitucional-electoral'", refirió.



Quiénes quedan

El Comité Técnico Evaluador tendrá siete integrantes (cuatro de CNDH e INAI y tres del Congreso). Algunas de las propuestas:

CNDH

- Ernesto Isunza
- Araceli Mondragón González

INAI

- María Esther Azuela Gómez

Congreso*

Morena:

- Enrique Galván Ochoa
- Andrés Norberto García Repper
- Evangelina Hernández Duarte

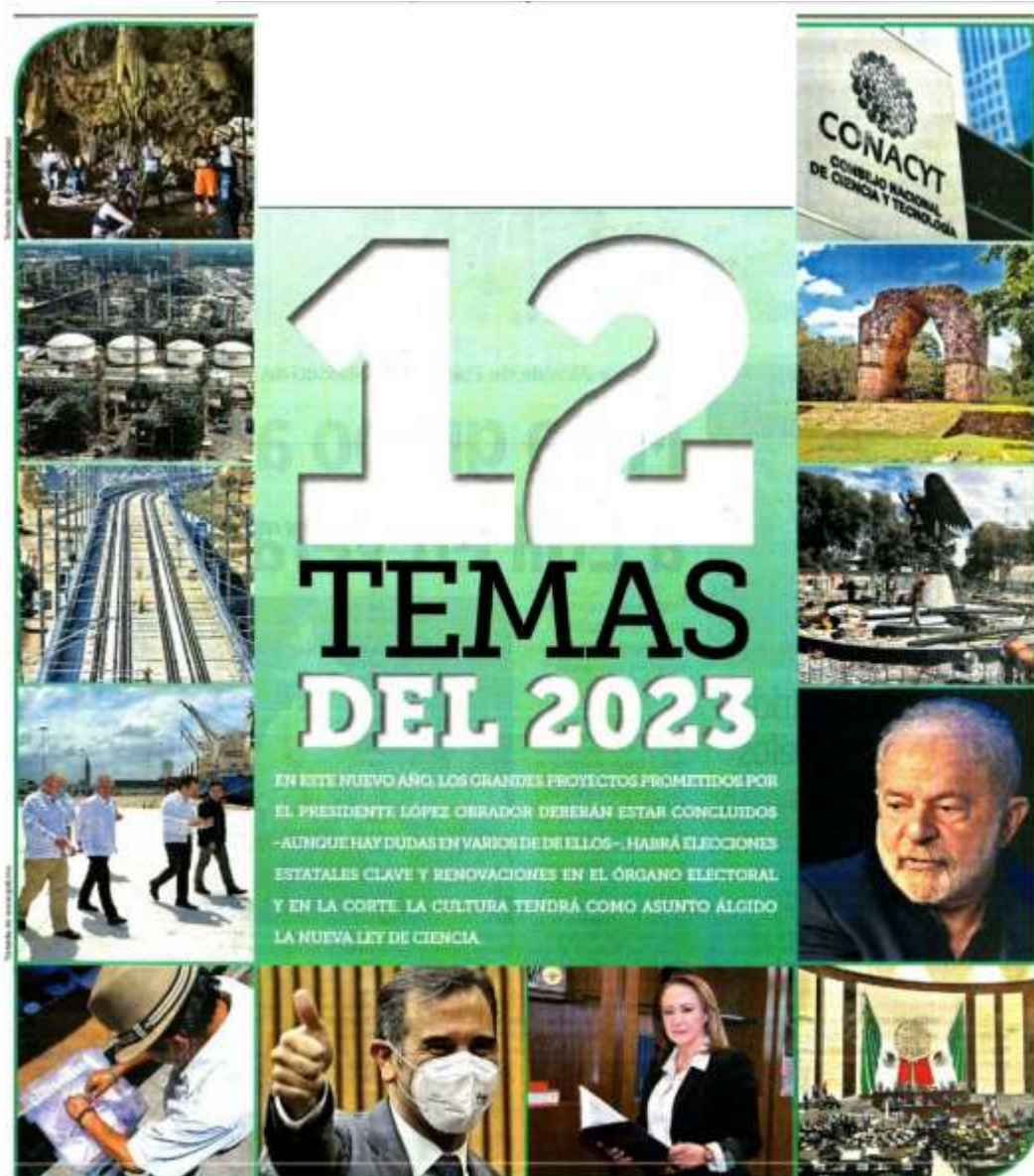
Oposición:

- Ana Laura Magaloni
- Arturo Espinosa Silis

*Propuestas no definitivas



■ Sergio López Ayllón.

**TREN MAYA**

Prometen: arranca en diciembre

JORGE RICARDO

1. En septiembre de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió visitar la obra cada dos meses en caso de que se atra-

sara y se retrasó, y comenzó a visitarla cada dos meses y luego cada tres semanas. Pero el 22 de diciembre pasado afirmó: "Empecé visitando la obra del Tren Maya cada mes, luego cada tres sema-

nas y ahora voy a estar cada 15 días".

El Mandatario no ha modificado su promesa de inaugurar en diciembre de 2023 la obra presupuestada originalmente en 140 mil millo-



TREN MAYA

Prometen: arranca en diciembre

JORGE RICARDO

1. En septiembre de 2021, el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió visitar la obra cada dos meses en caso de que se atra-

sara y se retrasó, y comenzó a visitarla cada dos meses y luego cada tres semanas. Pero el 22 de diciembre pasado afirmó: "Empecé visitando la obra del Tren Maya cada mes, luego cada tres sema-

nas y ahora voy a estar cada 15 días".

El Mandatario no ha modificado su promesa de inaugurar en diciembre de 2023 la obra presupuestada originalmente en 140 mil millo-

nes de pesos. "Llueva, truene o relampaguee", afirma el 19 de enero de 2022.

"Seguramente habrá alguna inauguración, pero o él se deja engañar o alguien le está inventando que va a terminar y lo llevarán a un pedacito del Tren, en el tramo donde

haya un pedazo nada más", dice Romel Rubén González, uno de los abogados del Consejo Regional Indígena y Popular de Xpu-

jil (CRIPX), la organización que en 2020 logró un amparo para frenar las obras del Tren en Xpujil, Calakmul, Campeche, por anomalías en la consulta indígena.

Romel Rubén ha recorrido los siete tramos de la obra de mil 554 kilómetros por la Península de Yucatán. Hay zonas, afirma, que ni han comenzado a perforar. En

el informe del lunes pasado, no dieron un porcentaje de avance y no incluyeron el

Tramo 5, de Cancún a Tulum, donde pretenden perforar en el suelo de cuevas y cenotes.

"Existe mucha falta de construcción muchos problemas de obra y muchos problemas en el desarrollo como tal. De El Triunfo, Tabasco, Candelaria, Campeche, podemos encontrar muchísima obra incompleta, sin durmientes, sin nada. En la estación que dijeron que habría en El Triunfo no hay ni bases. Del tramo de Escárcega hasta Calkiní

es la más plana y tiene más avance, pero también podemos demostrar que hay mayor destrucción ambiental. En el Tramo 3, de Calkiní hasta Izamal, apenas están poniendo los durmientes con obras de puentes inconclu-

sas y que ya tienen fracturas. En el caso de Izamal hasta Cancún existe un montón de obra tirada", afirma.

"Al Presidente lo están llevando a supervisar fracciones en donde hay obra, por ejemplo, en el tramo tres", insiste.

Hace apenas unos días, el 27 de diciembre, López Obrador asegura que en julio comenzarán a realizar pruebas en la obra que, de 140 mil millones de pesos se ha

incrementado, según algunos cálculos, a 300 mil millones.

Plantea que aún analizan los primeros recorridos de ensayo en tramos electrificados, según el avance que registre la obra. "Estamos viendo si empezamos en el tramo electrificado, desde Edzná, bueno, desde Campeche, que no va a estar electrificado, pero sí de Mérida, Cancún, Chetumal, a ver si podemos", señala. El 26 de julio del año pasado había presumido: "El Tren Maya, 15, 20 mil millones de dólares. Nunca se había invertido tanto". A pesar de eso, el amparo que consiguió Xpujil sigue firme.

"Tenemos la suspensión definitiva y ratificada prime-

ro por el Juzgado Primero de Distrito de Campeche y ratificada por el Tribunal Unitario. Sigue firme, pero el Ejército viene a hacer trabajos con el engaño de que viene a ver los programas de Sembrando Vida, están violentado la suspensión", acusa el abogado.

"No lo acaban, lo que harán será un montaje de inauguración, no será la primera vez que lo hagan". ■

7
tramos

1,554
kilómetros

140,000
millones
costo inicial

■ El Presidente ha asegurado que se protegerá el medio ambiente.





Tomada de @guchestyf5

■ Ambientalistas se han manifestado por las afectaciones.

REFINERÍA DOS BOCAS

Se aplaza, se aplaza y...

JORGE RICARDO

2. El 23 de diciembre pasado, el Presidente López Obrador prometió que la refinería de Dos Bocas que inauguró el 2 de julio comenzará a refinar; ahora sí, el 1 de junio próximo. Pero a la mitad, porque sería hasta el 15 de septiembre cuando refine por fin 340 mil barriles diarios.

Tras la inauguración del 2 de julio, la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, había prometido que comenzaría a refinar en diciembre.

"El compromiso con el Presidente es tratar de que en diciembre podamos meter el primer barril", sostuvo el 5 de julio de ese año frente al Presidente.

Empero, AMLO se olvidó de esa promesa y el 6 de diciembre, cuando le recorda-



ron el compromiso de la Secretaría, dijo: "Ojalá, brincos diera (Nahle)".

Tantas promesas se han hecho sobre la refinería Olme-ca, que la senadora Xóchitl Gálvez, integrante de las comisiones de Energía y Anticorrupción, considera que la nueva promesa es otra mentira. Para empezar, sostuvo, porque el 8 de diciembre en la comparecencia de Nahle en el Senado presentó el "Cronograma de arranque de primera etapa". Donde ubicaba el inicio de la refinación para diciembre de 2024.

"Es otra mentira más de Nahle, que ya debería dejar de engañar al Presidente", sostiene Gálvez sobre la última fecha prometida por López Obrador.

"Yo le tomé foto a la gráfica que ella misma presentó en el Senado y claramente se ve que estaba programada para diciembre del 24 el inicio, y ya eso era imposible".

Claro, añade la senadora panista, López Obrador también se ha dejado engañar.

"A lo que están apostando es a ir empujando la fecha más y más con la esperanza de que la gente tiene memoria corta, y es posible que les crean, porque ya hay personas que creen que la refinería está funcionando", apunta.

La senadora considera que el principal problema para el inicio de la refinación es la falta de gas para alimentar a la planta, pues, según infor-

TREN INTERURBANO

Ven factible fin de obra en 2023

JORGE RICARDO

3. El Tren Interurbano México-Toluca fue anunciado en 2014, en el anterior

sexenio, su presupuesto subió de 38 mil millones de pesos a más 100 mil millones de pesos pero, a más de ocho años, por fin podría ser concluido. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha

mes oficiales, la conexión está programada hasta después de medio año.

Gálvez reprocha también que a la fecha no haya un tope del costo de la refinería, presupuestada originalmente en 8 mil millones de dólares.

El Presidente ha admitido que costará más de 12 mil millones, aunque informes independientes han calculado hasta 20 mil millones.

En 2019, empresas mundiales, que el Gobierno invitó a construir la refinería por ser las mejores, se salieron del concurso por el poco tiempo que les daban, tres meses, y el bajo presupuesto, por lo que se le encargó la obra a la Secretaría de Energía.

"Le están dando la razón a las empresas que se salieron del concurso, se la hubieran dado a la más cara que cobraba 12 mil millones, ahora ya van más de 16 mil 500 millones más las pérdidas por incumplir con la fecha de arranque, eso ya debería de ser castigado", dice Gálvez. ■

■ La zona donde se construye la refinería se ha inundado en varias ocasiones en los últimos meses.



vo retraso.

"El Tren México-Toluca tiene un grado de avance y un ritmo de obra actualmente que sí es posible pensar que será terminado. Tengo confianza en que una vez que



el Gobierno de la Ciudad ya está participando se puede concluir en esa fecha", dice el ex director **general** del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El último porcentaje de avance **general**, informado en septiembre por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue del 77 por ciento, aunque a inicios de diciembre, la Jefa de Gobierno, **Claudia** Sheinbaum, afirmó que en el tramo de la Ciudad de México el avance era del 25 por ciento. Sin embargo, Jiménez Alcaraz dijo que lo principal ya se ha avanzado.

Se prevé que la obra de 57.87 kilómetros, siete estaciones y 30 trenes de cinco vagones cada uno transporte diariamente 230 mil pasajeros, por lo que el ingeniero considera que el reto ahora serán las obras complementarias para liberar a la estación Observatorio, adonde llegará el Tren.

"Lo relevante es la necesidad de que el Metro revise su oferta de servicios en la terminal Observatorio. Esperamos que también se agilice la ampliación de la Línea 12 para llegar a Observatorio, ya está la Línea 1 y la línea 9 y seguramente va a modificarse el nuevo número de usuarios, que actualmente anda en más de 80 mil al día", señala.

El Interurbano fue cotizado inicialmente en

38 mil millones de pesos, aunque su construcción se retrasó debido a protestas de los dueños de los terrenos y a la falta de planeación.

"Hubo una inadecuada planeación y organización y presupuestación del Tren, que, además, seguramente arrancaron sin tener los derechos que debían ya tener asegurados", considera Jiménez Alcaraz, que en el anterior sexenio fue observador **ciudadano** de la obra, si bien asegura que fueron muy poco escuchados.

El ingeniero considera relevante la obra, pero cree que hubiera sido mejor que llegara al aeropuerto de Toluca para conectar a los pasajeros, y no a Zinacantepec, como está planeado.

"Ese fue un importante error porque muchos usuarios de vuelos **nacionales** e **internacionales** viven en la zona de Santa Fe y para ellos hubiera sido excelente un tren que los llevara rápidamente al aeropuerto de Toluca. ¿Por qué se fue a Zinacan-

tepec? No lo sé, a lo mejor ahí ya hubo intereses del negocio inmobiliario, que alguien compró los terrenos, eso ya es especulación", señala.

López Obrador heredó la obra y, aunque acusó un sobrecosto, consideró que saldría más caro cancelarla por lo ya invertido. En junio pasado, un informe de la Secretaría de Hacienda fijó el nuevo costo de la obra en 103 mil 615 millones de pesos, un aumento del 173 por ciento. ■

77%

Avance en septiembre de 2022, según SCT.

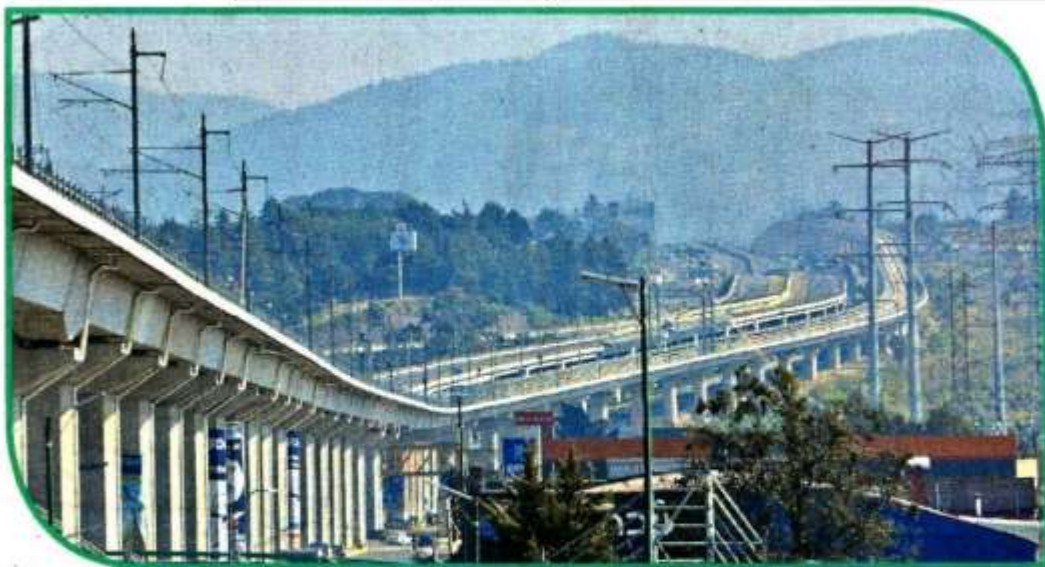
25%

Avance en tramo CDMX, según Jefa de Gobierno.

57.87

kilómetros de obra con 7 estaciones.





El tren a Toluca será concluido totalmente en este año
aseguró el Presidente en su mañanera del viernes pasado

TREN TRANSÍSTMICO

'Ni trabajando 24 horas van a terminar'

JORGE RICARDO

4. En un arranque de fe, el Presidente López Obrador afirmó el 12 de junio de 2022, en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz: "Ya se está avanzando y yo pienso que este año va a terminar de construirse la nueva vía de Salina Cruz a Coatzacoalcos, ya vamos a tener ferrocarril y vamos a inaugurar este año ese ferrocarril".

Sin embargo no ha sido así y el único tren que ocasionalmente pasa —cuando no es bloqueado por las protestas de ejidatarios que reclaman el pago de sus tierras y obras prometidas—, es uno viejo que va y viene con una misma vía.

"Está transportando principalmente cemento como siempre y también están circulando las cuadrillas de al-

gunos trabajadores, pero si caminas hacia el sur o el norte del Ejido de Mogoñé verás que los durmientes de las vías están podridos; dijeron que le iban a quitar los ángulos de curvatura y de elevación en algunas subidas y ahí sigue", dijo un ejidatario, Juan Guichicovi, del municipio donde en junio detuvieron el convoy del Presidente cuando iba a Coatzacoalcos para reclamar el pago de sus tierras.

"Ni trabajando las 24 horas van a terminar, menos con una sola vía del tren, porque pasa con cemento y regresa vacío. Los escapes que tienen que rehabilitar tampoco los han hecho", agrega.

El Presidente que ha inaugurado obras, aunque incompletas, no ha realizado ninguna así en el Istmo de Tehuantepec. No obstante, ha ofrecido ahora que en 2023 sea inaugurado todo el "Co-

rredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", que incluye 300 kilómetros para tren de carga y de pasajeros, la modernización de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, autopistas, 10 parques industriales, un gasoducto y una red de fibra óptica, entre otras obras.

También en junio, el director del proyecto, Rafael Marín Mollinedo, afirmó que la rehabilitación del ferrocarril llevaba un avance del 75 por ciento y López Obrador los apuró.

"Es un desafío porque tenemos poco tiempo y yo quiero que antes de terminar mi mandato pueda dejar operando el proyecto, claro que podemos hacerlo en ese tiempo porque ya se ha avanzado, pero hay que dar el último jalón", expresó.

El Presidente ha presionado más la conclusión del Tren Maya, acaso porque es-

tá convencido de lo imposible que será terminar el Istmo de Tehuantepec, considera el integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Francisco López Bárcenas.

"Es probable que las obras se terminen, a diferencia de otras ocasiones en la historia en que se ha propuesto, pero no en el tiempo ni en la totalidad de la obra. Es probable que inauguren por partes, para dar la impresión de que sí cumplieron su promesa", dice el autor del libro "Indigenismo, violencia y despojo".

"Hay varios problemas, principalmente porque lo iniciaron sin tomar en cuenta los derechos de las comunidades agrarias, los ejidos, los de pueblos indígenas", añade.

En 2019, en Juchitán, Oaxaca, López Obrador afirmó que se invertirían mil 100 millones de pesos en la rehabilitación del Tren.

Ya en mayo pasado, la



Marina, a quien se le entregó la obra, licitó cuatro contratos por un monto aproximado de 50 mil millones de pesos para la rehabilitación integral de 787 kilómetros del Tren Transistmico. ■

75%

Rehabilitación

del ferrocarril

300

kilómetros de vía para tren de carga y pasajeros

10

parques industriales

1

red de fibra óptica

1

gasoducto



Los trabajos en el Istmo registran rezagos considerables.

ELECCIONES EDOMEX Y COAHUILA

Se juega el PRI la vida

MAYOLO LÓPEZ

5. El PRI se juega su supervivencia este año en las elecciones de Gobernador en el Estado de México y Coahuila, las dos únicas plazas que aún conserva sin compartir con otro partido.

Coahuila y el Estado de México son los bastiones que el tricolor intentará retener en los comicios de mediados de año. Lo más probables es que el Revolucionario Institucional dispute esas gubernaturas en alianza con el PAN y el PRD, con las siglas de la alianza Va por México, postulando a sus candidatos.

De hecho, ha trascendido una versión que sugiere que en el seno de Va por México los tres partidos ya alcanzan un arreglo según el cual el blanquiazul pondría al can-

didato a la Presidencia de la República y el tricolor a las gubernaturas del EDOMEX y Coahuila.

A mediados de diciembre, en Saltillo, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo una reunión con la militancia y el Gobernador del estado, Miguel Riquelme, en la que anunció que el abanderado surgiría de las filas del partido.

La militancia celebró el anuncio y coreó el nombre de Manolo Jiménez, ex Alcalde de Saltillo, el que se perfila con claridad para abanderar al priismo en la entidad.

“Con el PRI van a ir el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Es válido reconocer, honor a quien honor merece”, comunicó “Alito” a sus correligionarios.

Manolo Jiménez peleará la Gubernatura al senador con licencia Armando Gua-

diana, el empresario carbonero que salió airoso de la batería de encuestas que aplicó la dirigencia de Morena, aunque el Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, sigue pateando y busca hacerse de la candidatura a la Gubernatura.

En el Estado de México se da por un hecho que la priista Alejandra del Moral -delfín del Gobernador Alfredo del Mazo- será la candidata que postule la coalición Va por México.

Del Moral, ex secretaria de Desarrollo Social, fue designada coordinadora para la Defensa del Estado de México, lo que la coloca, de hecho, como su precandidata a la Gubernatura.

El 16 de diciembre, en un hecho que representó la señal de que ella será la elegida, Del Moral se reunió con el panis-

ta Enrique Vargas y el perredista Omar Ortega, el par que también aspira a la candidatura de Va por México.

Ese mismo día, el Gobernador cerró la pinza y acalló cualquier barrunto de rebelión en el seno del tricolor: en Toluca, el priismo cerró filas cuando la diputada federal Ana Lilia Herrera -que se había distanciado del partido después de que Del Moral irrumpiera como la virtual candidata- rindió protesta como delegada nacional del Revolucionario Institucional.

Al evento acudió el dirigente nacional, Alejandro Moreno, y las senadoras Beatriz Paredes Rangel, el ex Gobernador mexiquense Arturo Montiel y el diputado Rubén Moreira.

Morena tiene cifradas esperanzas en que la maestra y ex Alcaldesa texcocana Delina Gómez rompa la hegemonía del PRI en la entidad.



La senadora con licencia persigue por segunda vez la Gubernatura. Hace seis años perdió ante Alfredo del Mazo. Morena al parecer enfila sin problemas hacia la campaña:

el senador mexiquense Higinio Martínez –que también buscaba la candidatura– se disciplinó y decidió respaldar a su paisana la maestra.

Por Movimiento Ciuda-

dano (MC) se perfila el senador y ex Alcalde de Nezahualcóyotl, Juan Zepe-da, a quien las encuestas lo ubican en un competitivo tercer lugar. ■

EN DISPUTA

ESTADO DE MÉXICO

Se elegirá
sólo **Gobernador**
el 4 de julio.



Alfredo
del Mazo

Población*: **16,992,418** habitantes • Es la **entidad más poblada** del País • Superficie: **22,499 km²** (puesto 25 de 32) • PIB per cápita: **13,969 Dls.** índice de Desarrollo Humano (IDH): **0.705.**

COAHUILA

Se eligen
Gobernador
y **27 diputaciones**



Miguel
Riquelme

Población*: **3,146,771** habitantes (Lugar 15 de 32 entidades) • Superficie: **151,571 km²** (es el tercer estado más extenso del País) • PIB per cápita **28,888 Dls.** IDH: **0.709.**

* Información de 2020



Tornada de @delfinagomez

■ Delfina Gómez es virtualmente la candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México.



■ Alejandra del Moral enfrentaría a Delfina Gómez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12-17	01/01/2023	LEGISLATIVO



Manolo Jiménez se perfila como candidato de la alianza PRI, PAN y PRD en Coahuila.

RELEVOS EN INE Y TEPJF

Cambiarán a árbitros electorales

GUADALUPE IRÍZAR

6 Durante 2023 el Instituto Nacional Electoral (INE) y la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán relevos de algunos de sus integrantes.

El 3 de abril concluirá el periodo del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y de los consejeros electorales Ciro Murayama y José Roberto Ruiz, así como de Adriana Favela.

Por su parte, en la Sala Superior del Tribunal, el 31 de octubre de 2023 concluyen su cargo los magistrados José Luis Vargas e Indalfer Infante.

Ambos órganos electorales han estado sometidos a una intensa polémica, ya que la iniciativa presidencial de reforma electoral constitucional, rechazada por el Congreso, planteaba la elección por el voto popular de estos cargos. Esto ya no

ocurrirá así.

En el caso del INE, en diciembre se inició el proceso de renovación de los cuatro cargos, al emitir la Cámara de Diputados una convocatoria y está abierta la conformación del Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas, integrado por siete personas: tres propuestas por la Cámara de Diputados, dos por el INAI y dos por la CNDH.

En el caso de los magistrados, es la SCJN la que inicia el proceso y lo culmina el Senado.

Córdova participó en el periodo de transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) a Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014, cuando fue elegido como consejero presidente.

Sin embargo, su incorporación al organismo electoral como consejero inició en diciembre de 2011 cuando fue elegido por la Cámara de Diputados como consejero electoral, a propuesta del PAN y el PRD, y con el aval del PRI.

La salida de Córdova será la culminación de



una carrera personal en el IFE/INE, que se remonta varios años antes, cuando fue del grupo de asesores del entonces consejero presidente del IFE, José Woldenberg.

La incorporación de Córdova como consejero electoral fue al IFE presidido por Leonardo Valdés.

Su designación fue precedida por un periodo de cierta tensión en el órgano electoral por una omisión legislativa de más de un año, que no designó tres vacantes en el Consejo General, luego de la conclusión de su mandato de tres consejeros, y con un proceso electoral en marcha, la elección presidencial de 2012, la primera en la que participó Córdova como consejero.

Pero el consejero presidente desde el 3 de abril de 2014, ocupó ese cargo de manera temporal unos meses antes, al igual que lo hicieron otros consejeros, luego del acuerdo de la presidencia rotativa entre octubre de 2013 y abril de 2014, ante la renuncia de Valdés como presidente.

El cambio de IFE a INE renovó el mandato de Córdova por 9 años como presidente del órgano electoral que culminan el próximo 3 de abril.

Junto con él, y ante la reforma electoral de 2014 que aumentó de 9 a 11 el número de consejeros electorales y transformó al IFE en INE, fueron nombrados para nuevos periodos nuevos consejeros y algunos que ya estaban en ese cargo, pero con nuevo mandato y con periodos escalonados.

Los nueve años de presidente de Córdova son

también el periodo que compartieron los consejeros **Ciro Murayama** y **José Roberto Ruiz**, así como la consejera **Adriana Favela**, quienes dejarán el cargo al mismo tiempo.

Los cuatro relevos, de acuerdo a lo previsto, los realizará la Cámara de Diputados para la presidencia del Consejo General y tres consejerías más, que iniciarán su mandato el 4 de abril, luego del proceso de selección que se inició con la emisión de la convocatoria en diciembre pasado.

CAMBIO EN EL TRIBUNAL

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el relevo en la Sala Superior ocurrirá hasta finales de 2023, luego de que el 31 de octubre de este año concluya el mandato de los Magistrados **José Luis Vargas** e **Indalfer Infante**.

Ambos Magistrados fueron de los cuatro favorecidos por el Senado en 2016, al prolongar su mandato, en este caso de tres a siete años, al pasar de su conclusión en 2019, a 2023. Los otros dos Magistrados favorecidos por el Senado con la prolongación del mandato fueron el actual presidente **Reyes Rodríguez** y **Felipe Fuentes** que terminarán en 2024 en lugar de 2022.

El Magistrado Vargas ocupó la presidencia del TEPJF entre 2020 y 2021 y su renuncia, luego de una crisis institucional interna, dio paso a una elección posterior que culminó con la presidencia del actual Magistrado **Reyes Rodríguez**. ■



■ Lorenzo Córdova terminará en abril su periodo en el INE.



ELECCIÓN EN SCJN

Tomarán Ministros
decisión clave

ROLANDO HERRERA

7. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibirá 2023 con una de las decisiones más importantes para su vida interna, el 2 de enero el Pleno elegirá a quien será el nuevo presidente o presidenta que encabezará no solo al Máximo Tribunal, sino también al Consejo de la Judicatura Federal.

Cinco de los 11 ministros que conforman el cuerpo colegiado se postularon para el cargo: Norma Piña, Yasmin Esquivel, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, quienes aspiran a ser la cabeza del Poder Judicial para los próximos cuatro años.

De acuerdo con el Reglamento Interior, la elección del nuevo presidente o presidenta se realizará en una

sesión pública en la que el ganador deberá obtener al menos seis de los 11 votos posibles, si en la primera votación ningún aspirante los alcanza, se hará una segunda ronda en la que solo partici-

parán quienes hayan obtenido el mayor número de votos.

En caso de que de nueva cuenta ninguno obtenga al menos seis votos, se repetirá la votación las veces que sea necesaria hasta alcanzar esa cifra. En 2015, en la elección de Luis María Aguilar se requirieron de 32 rondas debido a que había persistido un empate en un Pleno al que le faltaba un ministro, pues la vacante que había dejado Sergio Valls por su fallecimiento no había sido cubierta.

La sesión la presidirá el Ministro decano, en este caso Luis María Aguilar, quien se auxilíará con dos de sus compañeros para hacer el conteo de

los votos, los cuales los cantarán de viva voz conforme vayan desplegando las cédulas. Una vez que se obtenga un ganador, el nuevo Presidente tomará posesión y rendirá protesta ante Pleno.

De quienes se anotaron para competir, solo Esquivel fue propuesta para ser Ministra por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Pérez Dayán y Gutiérrez llegaron juntos a la Corte a finales de 2012 propuestos por el entonces Presidente Felipe Calderón, mientras que Piña y Laynez lo hicieron en 2015 a nominación de Enrique Peña Nieto.

Las posibilidades de Esquivel, quien es percibida como una persona muy cercana a López Obrador, se redujeron drásticamente luego de que el pasado 21 de diciembre el escritor y académico Guillermo Sheridan denunciara que la Ministra plagió la tesis con la que obtuvo en 1987 el título de licenciada en derecho en la UNAM.

Para ser Ministro, la Constitución establece que

se debe contar con título profesional de licenciado en derecho con una antigüedad mínima de 10 años, además de que se requiere de gozar de buena reputación y fama pública.

Uno de los principales retos del nuevo presidente o presidenta de la Corte será velar por la independencia del Poder Judicial que, durante este sexenio, como no había ocurrido antes, ha sido cuestionado por sus resoluciones desde la Presidencia de la República.

Quien ejerza la Presidencia lo hará a partir de que rinda protesta y hasta el 31 de diciembre de 2026. ■

QUIEN EJERZA LA
PRESIDENCIA LO
HARÁ A PARTIR
DE QUE RINDA
PROTESTA Y HASTA
EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2026.



LOS CANDIDATOS

Ministros que aspiran a presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación:



■ Norma Piña.



■ Yasmín Esquivel.



■ Alfredo Gutiérrez.



■ Alberto Pérez Dayán.



■ Javier Laynez.

PENDIENTES DEL LEGISLATIVO

Arreciarán enfrentamientos de Morena y Oposición

ÉRIKA HERNÁNDEZ

8. Entre enero y abril, los diputados federales estarán concentrados en la elección de los cuatro consejeros del INE, ante la salida del presidente del organismo, **Lorenzo Córdova**, y sus compañeros **Ciro Murayama**, **Adriana Favela** y **José Roberto Ruiz**.

El 2 de enero, la Junta de Coordinación Política se reunirá para analizar los alcances de la sentencia del Tribunal Electoral, que les ordena modificar la convocatoria para los nombramientos.

Dos días después, los diputados definirán a sus tres propuestas para la integración del Comité Técnico Eva-

luador, organismo que depurará a la lista de aspirantes para entregar 20 candidatos que competirán por las cuatro consejerías.

La Oposición acusa que Morena busca imponer en ese grupo de expertos a simpatizantes de Morena, mientras que éste culpa a los otros de plantear perfiles afines a **Córdova**.

El perfil de los cuatro nuevos **consejeros** es determinante para la organización de la elección presidencial de 2024.

De manera paralela, los diputados buscarán sacar adelante algunas **reformas** importantes para el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, las cuales quedaron pendientes.

Por ejemplo, el 15 de di-

ciembre, el Mandatario envió una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos **nacionales**, una práctica conocida como **cabotaje**.

Diferentes actores de la industria alertaron que tal propuesta es una "sentencia de muerte" para las aerolíneas **nacionales**, porque no podrán competir con las **transnacionales**.

La propuesta también contempla la figura de asignación, que facilitará la operación de una aerolínea oficial en el País.

De último momento, el Presidente también mandó su **reforma** para sustituir al

Consejo **Nacional** de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para llamarlo Consejo **Nacional** de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. La iniciativa contempla una reestructura interna y en el órgano que toma decisiones.

También está otra iniciativa controvertida, que le da facultades a la Secretaría de la Defensa **Nacional** para que sea la encargada de vigilar y proteger el espacio aéreo nacional, a fin de detener el tráfico de droga por medio de la aviación civil.

Para el segundo semestre del año, tanto Diputados como el Senado podrían entrar en una parálisis, pues sus integrantes comenzarán a pedir licencias para competir por Gubernaturas, Alcaldías o reelegirse. ■

VA SENADO POR REFORMA ELECTORAL

El Senado tendrá como prioridad concretar el Plan B de la **reforma electoral** impulsada por Morena, pues ante la modificación que hicieron para quitar la llamada

"cláusula de vida eterna" a los **partidos** pequeños, ésta regresó a la Cámara alta.

Los senadores ven difícil que la Oposición quiera un periodo

extraordinario en enero, por lo que deberán esperar hasta el ordinario, que comienza en febrero.

En pendientes está la **Ley** de Telecomunicaciones, sobre



anualidades y compensaciones.

Los senadores continuarán con la discusión de la **Ley** de Cannabis, cuya discusión comenzó en 2018 y en el 2021 la Cámara la devolvió al Senado. Con ella quedarán listas las reglas para el uso de la marihuana,

su producción, venta y consumo.

La Cámara alta tiene más de 70 nombramientos que aprobar, entre ellos los de magistrados **electorales** y agrarios, comisionados de la Cofece y del INAI.

En este último caso, hace unos días el comisionado

Francisco **Javier** Acuña advirtió que si para marzo no nombran a dos compañeros que faltan, el organismo será inoperante.

Esto porque actualmente hay cinco **consejeros**, los que marca la **ley** para sesionar, pero él se va en el próximo abril.

EL REGRESO DE LULA

¿El líder de América Latina?

ESTEFANIA ESCOBAR

9. Luiz Inácio Lula da Silva asume hoy su tercer mandato con un reto aún mayor que en gestiones anteriores: en un Brasil más difícil, inmerso en una profunda polarización **política** y en una crisis económica sin precedentes, y con una población fuertemente golpeada por la pandemia y cansada de la corrupción que ha sacudido al país.

Pese a que ganó la Presidencia con menos apoyo popular –tras una reñida contienda frente a su rival ultraderechista Jair Bolsonaro–, especialistas coinciden que el peso que sigue teniendo el izquierdista lo coloca no solo a la cabeza del gigante latinoamericano, sino que podría ubicarlo al frente de la región, en la nueva ola de Gobiernos de izquierda.

En el nuevo mapa político, donde los Gobiernos de México, Argentina, Chile y Colombia, principalmente, han formado un frente común, Lula, un tornero mecánico de voz ronca, parece ser la pieza faltante que dé impulso a una región en desarrollo.

"Ahora hay una reconfiguración de fuerzas, la victoria de Lula, con la liderazgo de (Andrés Manuel López) Obrador, con la disposición de (Alberto) Fernández, con las

situaciones nuevas que vivimos en Chile, Perú y Colombia, abre una posibilidad histórica de desarrollo de nuestros países, de nuestra región", comenta a REFORMA Arthur Chioro, director de administración en el primer Gobierno de Lula y ex Ministro de Salud bajo su sucesora Dilma Rousseff.

"Yo creo que América Latina acompaña (lo que pasa en) Brasil con una expectativa tan grande como los mismos brasileños".

En su primer periodo como Presidente (2003-2006), utilizó el auge de las **materias** primas para financiar sus programas de Gobierno y ayudar a la gente pobre sin descuidar a los empresarios e inversionistas. Logró sacar a Brasil del mapa del hambre de la ONU y colocar a la nación entre las primeras 10 potencias económicas mundiales, con crecimiento del PIB de hasta 7.5 por ciento.

Pudo terminar un segundo mandato en 2010 con más del 80 por ciento de aprobación y dejar en la silla a su sucesora petista Rousseff.

Los escándalos de corrupción al interior de su instituto, el Partido de los Trabajadores (PT), sin embargo, pronto le restaron simpatizantes. El mismo Lula fue encarcelado y condenado a al menos 9 años de prisión por supuestamente haberse adjudicado un



departamento.

El caso fue desestimado y Lula fue liberado después de que la Suprema Corte considerara al juez y al fiscal parciales en favor de su rival Bolsonaro, un extremista que tomó el poder en 2018.

Si bien ese pasado le cobró factura en la última elección con menos apoyos y sin una mayoría en el Congreso, ha logrado volver a la silla presidencial, incluso en medio de una fuerte polarización política que ha llevado a varios seguidores del ex Presidente a lanzar amenazas violentas para tratar de impedir su investidura.

Su habilidad de atraer a los inversionistas y cuidar el capital han sido sus fuertes.

“Lula es un conciliador por naturaleza, es una

persona que tiene una índole de volcada al diálogo, a la capacidad de cohesionar”, afirma Chioro.

“Tiene la capacidad de hablar para los campesinos, para los obreros, para los empresarios, para la élite agraria, para las iglesias, para el Congreso, es su característica, siempre fue así”.

Lula emergió del noreste pobre de Brasil como líder sindical en la década de los 70. Décadas después, Barack Obama lo calificó como el “político más popular de la Tierra”.

Estudió hasta el quinto grado de primaria; sabe leer y escribir, pero no es considerado un letrado, sino semianalfabeta. Pasó hambre y penurias en su infancia, un pasado que lo hace cercano con la gente pobre, dice a REFORMA Rafael Tauil, profesor de ciencia política de la Universidad de São Judas Tadeo, en São Paulo, y estudioso del PT.

Sus primeros pasos haciendo política los hizo

DE OBRERO A PRESIDENTE

- LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA nació el 27 de octubre de 1945.
- Inició como obrero metalúrgico y sindicalista.

- A mediados de los 80 encabezó el sindicato de los obreros de la metalurgia.
- Miembro fundador y presidente

cuando era un tornero mecánico de unos 20 años, un tiempo en el que también perdió su meñique de la mano izquierda.

Con una clara habilidad discursiva, comenzó a destacar en las protestas y huelgas que exigían un aumento de salarios, en plena dictadura, pero su fuerza no era comparable a la que tiene ahora.

Una vez disuelto el régimen militar, en los 80, se postuló a la Presidencia en tres ocasiones consecutivas por el recién fundado Partido de los Trabajadores. Perdió en los tres intentos, entre otras cosas, por su discurso mayoritariamente comunista que no empataba con el grueso del electorado.

A partir de entonces, y tras las decepciones que provocaron en buena parte de los brasileños los dos Gobiernos del socialdemócrata Fernando Henrique Cardoso, el PT puso en marcha un cambio de imagen tanto del partido como del mismo Lula, bajo el eslogan “Lula, paz y amor”, lo que lo llevó a ganar su primer mandato como Presidente.

“Esa es la clave de la aceptación de Lula (...). Dejó de ser un Lula revolucionario, porque en la sociedad brasileña no había espacio para revolucionarios”, cuenta Tauil.

Hoy, señala el experto, no hay un solo Lula en Brasil. Hay quienes lo ven como el hombre que “miró hacia los pobres”. Otro Lula “es como un borracho, un incompetente”. Y otro más que lo ven como “el mayor ladrón de la historia del país”.

El electorado está dividido entre quienes lo “aman” y quienes lo “odian”, y tiene por delante el reto de unificar a Brasil y a la región. ■

Lula es un conciliador por naturaleza, es una persona que tiene una índole de volcada al diálogo, a la capacidad de cohesionar”.

Arthur Chioro,

director de administración en el primer Gobierno de Lula y ex Ministro de Salud

honorario del Partido de los Trabajadores.

- Se postuló tres veces a la Presidencia (en 1989, 1994 y 1998) antes de obtener



por primera vez el triunfo.

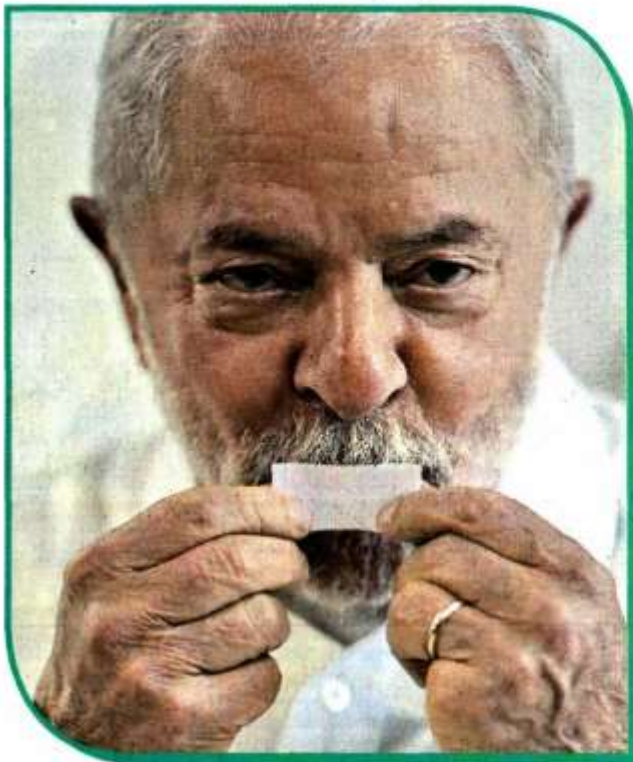
- Su primera gestión como Presidente fue de 2003 a 2006. Se reeligió para el periodo 2006-2010.

- Fue detenido en 2018, acusado de corrupción. Estuvo 580 días encarcelado.

- En 2021, uno de los jueces de la Corte

Suprema anuló todas las sentencias dictadas en su contra.

- Venció en la elección de 2022 al Presidente Jair Bolsonaro.



AP



■ Tras el triunfo de Lula, simpatizantes de Bolsonaro se manifestaron de manera violenta en varias ciudades de Brasil.

**PROYECTO CHAPULTEPEC**

Sigue drenando a Cultura

FRANCISCO MORALES V.

10. La bolsa de recursos para el megaproyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, el más dispendioso del sexenio para este sector, sigue ensanchándose.

En este 2023, el conjunto de obras culturales y medioambientales acapara, por tercer año consecutivo, prácticamente la cuarta parte del presupuesto de la Secretaría de Cultura (SC) federal.

Es decir, de los 15 mil 925 millones de pesos destinados

para la cultura este año, 3 mil 670 millones se irán para Chapultepec.

Desde su anuncio, el proyecto prioritario del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido criticado por centralista, un señalamiento refrendado apenas el pasado diciembre por titulares de cultura de los estados durante la Reunión Nacional de Cultura.

Una muestra de ello reside en la cantidad de recursos que la SC ha tenido que transferir, de su bolsa, directamente al Gobierno de la Ciudad de México.

A la fecha, el Convenio

de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos entre la dependencia federal y la Capital ha tenido que modificarse en dos ocasiones y, en la última de éstas, sumó 400 millones de pesos.

El convenio vigente, que busca garantizar que la entidad gobernada por la morenista Claudia Sheinbaum tenga disponibilidad presupuestal para concluir las obras, tiene duración hasta marzo de este año y asciende a 3 mil 217 millones de pesos.

De acuerdo a lo ahí estipulado, dos dependencias de la Ciudad de México, la Secretaría de Obras y Servi-

cios (Sobse) y la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), están encargadas de llevar a término 22 obras y varios estudios de pre inversión.

En el arranque del quinto año de la Administración en turno, éstos trabajos, que se realizan de manera simultánea, tienen muy distintos grados de avance.

De acuerdo con información proporcionada por la SC a REFORMA, cinco proyectos del convenio vigente tienen un avance igual o superior al 90 por ciento: los trabajos en Avenida Constituyentes, la Calzada Flotante Los Pinos, el Parque de



Cultura Urbana "Parcur", el Centro de Cultura Ambiental y el servicio de conservación ambiental del bosque.

De estas obras, únicamente el Parcur ha sido inaugurada y se encuentra en operación, pero se espera que la Calzada Flotante, que conecta la Primera Sección del Bosque con la Segunda, al igual que el Centro de Cultura Ambiental, sean las próximas en abrirse.

En entrevistas con REFORMA, el coordinador general del proyecto, el artista plástico Gabriel Orozco ha reconocido retrasos generalizados a causa de la pandemia de Covid-19.

Esto es evidente en obras importantes con avances todavía iguales o inferiores al 20 por ciento, como la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, la interconexión entre la zona de museos, la ruta de ciclismo de montaña "Serpientes

y Escaleras", la rehabilitación hídrica "De manantial a manantial" y el Jardín Escénico Pabellón Acústico.

La cuantiosa cantidad de recursos que han sido destinadas a estas obras, se proyecta, ascenderán a 8 mil 700 millones de pesos al final del sexenio, dejando tras de sí una infraestructura cultural, urbana y medioambiental en beneficio, únicamente, de la Capital.

En reiteradas ocasiones, la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, ha negado que esto sea así, puesto que existen diversas convocatorias para los estados que tienen que ver con Chapultepec, Naturaleza y Cultura.

No obstante, titulares de cultura de las entidades han negado que esto realmente les beneficie, como expuso

en la pasada Reunión Nacional de Cultura la directora del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Adriana

Camarena de Obeso.

"No se ha logrado la descentralización que todos quisiéramos, seguimos muy dependientes de la parte central; el presupuesto está muy centralizado en este gran proyecto del Bosque de Chapultepec, en el que sí puedes aplicar (a través de convocatorias), pero los procedimientos son muy complicados y, sobre todo, no tienes la libertad de decisión, manejan líneas muy específicas desde la Federación", criticó.

La resistencia a este proyecto no sólo se encuentra afuera de la Capital, puesto que grupos artísticos, vecinales y medioambientales se han manifestado en contra y han emprendido acciones, incluso legales, para impedir las obras.

A inicios de diciembre pasado, por ejemplo, vecinos de la Alcaldía Miguel Hidalgo lograron que el Juzgado Séptimo de Justicia Administrativa de la CDMX con-

cediera una suspensión para que no se lleven a cabo obras en el Orquidario del Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec.

"En este momento se encuentran dos amparos vigentes en segunda instancia, ambos vinculados a la convocatoria del Proyecto Pabellón Mexicano Contemporáneo, mismos que se están atendiendo apegados a la legalidad. El proyecto del Pabellón busca, entre otras cosas, la rehabilitación del jardín botánico y de su entorno", reconoció la SC en respuesta a REFORMA.

"La Secretaría de Cultura actúa siempre apegada a derecho, por ello confiamos en el debido proceso que estas diligencias conlleven", añadió.

A menos de dos años de que termine el sexenio, Chapultepec, Naturaleza y Cultura seguirá avanzando este 2023 con su cuantiosa bolsa de recursos, pero entre reclamos. ■



■ Humedal construido en la Segunda Sección del Bosque.



Calzada Flotante Los Pinos.

AVANCES

De acuerdo con la Secretaría de Cultura federal, estos son los avances de las obras de Chapultepec, Naturaleza y Cultura.

OBRAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX

- Av. Constituyentes: **90%**
- Calzada Flotante Los Pinos: **100%**
- Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios: **20%**
- Panteón Civil de Dolores: **50%**
- Cablebús-línea 3: Se ha hecho el trazado del cablebús de la primera a la cuarta sección, iniciarán las pruebas de calado con el INAH y de protección del patrimonio artístico por parte del INBA.
- Cineteca Nacional Chapultepec: **80%**
- Interconexión de Museos: **18%**
- Calzada Peatonal Chivattito: en proceso de adjudicación.
- Parque de Cultura Urbana Parcur: **100%**.

OBRAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CDMX

- Centro de Cultura Ambiental: **96%**
- Serpientes y Escaleras: **20%**.
- De Manantial a Manantial: **17%**.
- Zoológico de Chapultepec Alfonso L. Herrera: **80%**
- Jardín Escénico Pabellón Acústico: **20%**
- Rehabilitación del Museo de Historia Natural: **80%**
- Servicio de conservación ambiental del Bosque de Chapultepec: **90%**
- Servicio de Rehabilitación Infraestructura en Abandono: **83%**



CULTURA Y TREN MAYA

Vienen proyectos en el sureste

REFORMA / STAFF

11. Junto con la inauguración del Tren Maya, se prevé la apertura y remodelación de recintos culturales y la terminación de trabajos de recuperación arqueológica en el sureste del País.

Dos nuevos museos serán abiertos: uno en Chichén Itzá y otro en la Ruta Puuc, ambos en Yucatán.

En el primer caso, se prevé una superficie edificada de 2 mil 400 metros, de los cuales 64 por ciento se destinarán a las áreas de exhibición y 36 por ciento a la de servicios. El segundo dispondrá de una superficie edificada de mil 600 metros, de éstos, el 58 por ciento se reservará a la exhibición y 42 por ciento a los servicios, de acuerdo con información proporcionada por el director del INAH, Diego Prieto.

En esta entidad se proyecta igualmente el Museo del Ateneo Peninsular, recinto que exhibirá piezas recuperadas en la construcción del Tren Maya. Ya comenzó la rehabilitación arquitectónica del inmueble.

En este 2023 se esperan también los primeros resultados del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas en 26 sitios prehispánicos.

Enlazados por el Tren Maya, estos lugares se reparten en cinco estados del sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

La mayoría de las 26 zonas arqueológicas permanecen abiertas al público y dos se abrirán pre-

visiblemente en este sexenio: Ichkabal y Paamul.

Paralelamente se desarrollan Centros de Atención a Visitantes en Palenque, Chichén Itzá, Ek' Balam, Uxmal, Dzibilchaltún, El Tigre, Edzná, Calakmul y Xcalumkin, los cuales se planea que estén listos cuando opere el transporte ferroviario.

"El Tren Maya permitirá a los visitantes acceder a zonas que tengan mayores áreas de visita, que tengan unidades de servicio adecuadas, cédulas interpretativas para que la gente comprenda de qué sitio estamos hablando, sus características y temporalidad", ha expuesto Prieto.

Los especialistas del INAH, detalló, trabajan ya en los siete tramos del Tren Maya. En los tres primeros concluyeron las labores de campo y la excavación del material arqueológico y solo restan las tareas de laboratorio y gabinete.

"En el Tramo 4 tenemos muy avanzada la tarea de excavación de los materiales arqueológicos de manera tal que sólo nos queda alrededor del 18 por ciento de la excavación que tenemos programada realizar en ese tramo, esperamos esto concluirlo a más tardar en lo que resta de este año 2022", indicó, en su momento, el director del INAH.

En el tramo 5 comenzaron las tareas de excavación, mientras en el 6 y 7 avanza la prospección para dar paso a la excavación.

Por su parte, el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May Rodríguez, anunció la apertura de nuevas Áreas Naturales Protegidas, como el Parque del Jaguar en Tulum, el Nuevo Uxmal y en Calakmul. ■



El Ateneo Peninsular y nuevas Áreas Naturales Protegidas, como el Parque del Jaguar, fueron beneficiadas con inversiones.



■ Escultura dual Es la primera en su tipo descubierta localizada en Oxkintok, este antiguo sitio maya.

NUEVA LEY DE CIENCIA

La ven ideologizada y centralista

ISRAEL SÁNCHEZ

12. El aletargado proceso para definir e implementar una nueva legislación en **materia** de ciencia, tecnología e innovación, que debía estar lista en 2020, parece por fin estar en marcha. Lamentablemente, no en la dirección que la comunidad desearía.

Esto por la visión ideologizada y centralista que persiste en la iniciativa enviada recientemente a **San Lázaro** por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el proyecto de decreto por el que se expide la **Ley General** en **materia** de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Inno-

vación (HCTI).

"El proceso ha sido largo y tortuoso; llevamos dos años esperando una iniciativa de **ley**, que realmente no se ha **materializado**. Debo decir que esta no es la propuesta que es-



perábamos”, expresa en entrevista telefónica el biomédico David Romero Camarena.

“Debemos de tener una mejor ley que la existente (vigente desde 2002), que sea moderna y acorde a las circunstancias”, agrega el investigador del Instituto de Ciencias Genómicas de la UNAM y miembro de la Red ProCienciaMx. “(Pero) esta es una propuesta que, en muchos sentidos, nos regresa a circunstancias que ya pensábamos sobrepasadas”.

Lo turna por el titular del Ejecutivo federal a las comisiones legislativas correspondientes

causo una reacción generalizada de rechazo y descontento entre los miembros del sector HCTI, como quizás no había sucedido con las diferentes versiones del anteproyecto de Conacyt en el cual se basa el actual documento, que había permanecido relegado en la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Sin embargo, ya desde entonces numerosas voces habían alertado por cómo tal iniciativa reitera los vicios y obsesiones ideológicos del Conacyt durante esta Administración: centralista, autoritaria, discrecional, opaca, con participación escasa de la comunidad académica y discriminatoria con instituciones de investigación y educativas del sector privado.

Todo esto empezando por la obstinada pretensión de instaurar una Agenda Nacional “para atender y afrontar las necesidades, problemáticas y retos contemporáneos de la sociedad mexicana” (Artículo 9, Fracción II), que deberá ser propuesta, ni más

ni menos, que por Conacyt.

“Una Agenda Nacional que establezca líneas de acción en torno de los asun-

tos estratégicos o prioritarios para el desarrollo del País y los temas de interés público nacional o de atención indispensable en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación”, se lee en la iniciativa, plagada de expresiones como “rigor epistemológico” o “pluralidad y equidad epistémicas”.

Desde finales de 2020, cuando el tema de la Agenda apareció por primera vez, científicos alertaron por un riesgo a su labor. No porque haya una prohibición manifiesta, pues al menos en lo discursivo está planteado que Conacyt debe proponerla “sin

menoscabo de la libertad de investigación ni de la autonomía” (Artículo 9), sino por la posibilidad de que algunas líneas científicas reciban menor apoyo por no ser consideradas estratégicas ni prioritarias.

“Prometen autonomía, sí, pero al mismo tiempo hay un protagonismo absoluto de todo aquello que se incluya en la Agenda Nacional, incluyendo niveles de financiamiento”, remarca Romero Camarena. Y es que la observancia de esta Agenda está ordenada tanto en la asignación de becas como en la definición de programas de las entidades federativas y hasta en el trabajo de los Centros Públicos de Investigación (CPI).

“Es difícil hablar de autonomía cuando

se restan posibilidades económicas para ejercer esa autonomía”, agrega el investigador.

Por cierto que, en materia de financiamiento, la iniciativa insiste en borrar el actual mandato de que el gasto nacional para el sector no puede ser menor al 1 por ciento del PIB. En su lugar, se limi-



ta a prometer que el Estado proveerá "de recursos y estímulos suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio constitucional de progresividad y no regresión" (Artículo 20).

Líneas más adelante compromete la concurrencia de las entidades federativas y los sectores social y privado en el gasto sectorial, no sin antes curarse en salud con términos como apego "al principio de austeridad republicana" y "disponibilidad presupuestaria". Esto último se repite al menos 12 veces, sobre todo en lo referente al acceso a becas.

"Con ese tipo de redacción, parecería que será con el dinero que quede hasta el final, con la cola de los recursos. Eso creo que es un

mensaje muy duro, muy desanimante para todos los y las jóvenes que desean dedicarse a ciencia", opina Romero Camarena.

"No merece eso nuestra juventud. Queremos más de este Gobierno, queremos más de esta iniciativa", continúa. "No vemos ningún elemento de cómo lo van a hacer si no dedican más recursos y si no hay un compromiso de generación de instituciones de investigación o de apoyo a las existentes como para que se desarrollen".

Tampoco es que la dependencia que dirige María Elena Álvarez-Buylla figure con menos atribuciones que en las anteriores propuestas; aunque, en todo caso, ahora se aprecia un claro intento de fraguar desde la ley una

mancuerna entre Conacyt y la SEP, que a final de cuentas lleva varios años recibiendo la mayor proporción de recursos del presupuesto sectorial.

Lo que aún persiste en la iniciativa enviada por López Obrador, para infortunio del gremio y pese a las reiteradas y numerosas críticas, es la pretensión de Conacyt de adueñarse de los derechos de propiedad intelectual de los investigadores; así como el despojo del estímulo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) a académicos de instituciones privadas.

También salta a la vista el tema de los CPI, para los cuales se busca crear un Sistema Nacional que los agrupe y en el cual se puedan sumar nuevas entidades paraestatales dedicadas a labores de HCTI, como podría ser Cinvestav.

No obstante, también hay un énfasis importante en aquello por lo que se perdería el reconocimiento como Centro Público de Investigación.

Recordando que en este momento hay cinco iniciativas de ley, como la del panista Juan Carlos Romero Hicks, que recoge opiniones de académicos y científicos consultados, o la de José Alberto Galarza, de Movimiento Ciudadano, con las propuestas de ProCienciaMX, Romero Camarena hace una invitación a todas las organizaciones gremiales de científicos para que se expresen al respecto.

"Hay que rescatar el derecho de todos los ciudadanos al acceso a los beneficios de la investigación científica; esa es la motivación de toda iniciativa", dice. □

No es solamente un asunto de los científicos, es de todos los ciudadanos. No tiene ningún elemento de cuidar privilegios; al contrario, lo que quisiéramos es más bien un tipo de ley en la cual efectivamente se hicieran realidad varios de los principios que se mencionan en la iniciativa, pero de una manera más decisiva, no sólo en lo discursivo".

David Romero Camarena, biomédico

PARA ESTAR ATENTOS

Algunos artículos del proyecto de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) propuesto por el Ejecutivo Federal a los cuales prestar atención son:

■ **Art. 8:** El Estado debe garantizar las libertades de investigación, de cátedra y de

expresión necesarias para el desarrollo de las HCTI.

■ **Art. 25.** El Ejecutivo federal, a través de Conacyt, (...) debe integrar, formular, conducir, ejecutar y evaluar la política nacional en la materia.

■ **Art. 36.** Por tratarse de obras de interés para el patrimonio cultural nacional, Conacyt será

el titular de los derechos de propiedad intelectual derivados de las actividades y proyectos que financie, salvo pacto en contrario y sin perjuicio de los derechos morales implicados.

■ **Art. 41:** En los procesos de evaluación (del SNI) se considerará el comportamiento ético de las personas solicitantes, y se tomará en cuenta (...)



la atención de problemas nacionales en el marco de los Pronaces de Conacyt.

- **Art. 58.** Al Conacyt le corresponde:

XIII: Ejercer las funciones de coordinadora de sector de las entidades paraestatales que determine el titular del Ejecutivo Federal. (...)

y garantizar que en sus programas institucionales se incluyan las prioridades de la Agenda Nacional.

XIX: Promover y gestionar la designación de agregadurías científicas en las embajadas del País.

- **Art. 64:** La Junta de Gobierno de Conacyt estará integrada por representantes de 13

Secretarías de Estado. El titular de la Dirección General podrá invitar a seis representantes de la comunidad y de los sectores social y privado, con voz y voto.

- **Art. 65:** La Junta de Gobierno de Conacyt será competente para:

XIII: Constituir, agrupar, fusionar, desincorporar o reintegrar Centros Públicos.



NOTA CRÍTICA

En San Lázaro

TRABAJO LEGISLATIVO 2022

POR ONEL ORTIZ FRAGOSO

¿Qué recuerda usted del trabajo legislativo de este año? Tal vez le venga a la memoria los monólogos de insultos de alguna senadora, los discursos de odio de otra, la revelación de intimididades. Secretos de alcoba en una de las máximas tribunas de la nación. El video porno de una diputada o a la misma diputada dándose un toque en el frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro. ¿Recuerda al dinosaurio bajando las escaleras del salón de Plenos del Senado en la discusión de la reforma electoral? ¿Recuerda los disfraces, las burlas, los avioncitos de papel? ¿Las arengas gritadas una y otra vez? Esos son los legisladores que tenemos.

¿Para eso restituímos el Senado? Cuestionaria Sebastián Lerdo de Tejada. ¿Qué pensaría Serapio Rendón y Adolfo C. Gurrión? ¿Así se honra la memoria de Belisario Domínguez? Afortunadamente, no todo fue espectáculo y farsa. Aunque usted no lo crea hubo logros legislativos.

De acuerdo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en este segundo periodo ordinario se realizaron 39 sesiones, que representaron 247 horas de trabajo. Se presentaron 670 iniciativas, se recibieron 69 minutos del Senado, se presentaron 453 puntos de acuerdo, se aprobaron 103 dictámenes o decretos, 65 dictámenes

con punto de acuerdo, 33 acuerdos de órganos de gobierno y 52 efemérides.

Entre los cambios más significativos están: Reformas legales a la Guardia Nacional, cuyo título completo es decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública, aprobado el 2 de septiembre y publicado en el DOF el 9 de septiembre.

Participación de fuerzas armadas en seguridad pública. Que formalmente aparece como decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el DOF el 26 de marzo de 2019, aprobado el 14 de septiembre. Aprobado con modificaciones del Senado el 12 de octubre y publicado en el DOF el 18 de noviembre.

Fin del horario de verano o decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado el 28 de septiembre y publicado en el DOF el 28 de octubre.

Vacaciones dignas o decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. Aprobado el 8 de diciembre y publicado el 28 de diciembre.

Que el próximo año legislativo que inicia en febrero sea de más acuerdos y menos escándalos. Eso es lo que merece la sociedad. Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce. ✕

@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/LJ2-S2pPN4>

Fotografía: senado.gob.mx



Entre el foxismo, calderonismo y peñanietismo,
la lucha por el tribunal más codiciado

/Arturo Rodríguez García

ENTRE EL FOXISMO, CALDERONISMO Y PEÑANIENTISMO, LA LUCHA POR EL TRIBUNAL MÁS CODICIADO

A la par de la renovación de la Corte -marcada por el escándalo de la tesis de la ministra Esquivel-, corre la sucesión en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, donde se resolverán casos importantes para el gobierno de López Obrador, como los relacionados con la megacorrupción en Segalmex, el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas. Así, una vez sin posibilidades la apuesta de la 4T, el proceso de cambio en el tribunal descansa entre Luz María Anaya Domínguez, Guillermo Valls Esponda y Magda Zulema Mosri. Esta última, esposa del extitular de la PGR Rafael Macedo de la Concha, quien, junto con generales de la Sedena, estaría cabildeando en favor de ella.

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Con al menos cuatro meses de golpes bajos, cabildeos externos, un intento fallido de reforma impulsado por el Ejecutivo y, finalmente, una silenciosa intervención de militares de rango, la renovación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) tiene puestas las condiciones para que este lunes 2 se concrete con el eventual ascenso de la magistrada Magda Zulema Mosri Gutiérrez.

Paralela a la sucesión en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que acaparó los reflectores mediáticos la segunda quincena de diciembre por el escándalo del presunto plagio de tesis por parte de la ministra Yazmin Esquivel, la sucesión en el TFJA ha

sido soterrada pese a la influencia de los grupos de poder para los que dicha instancia en un botín suculento.

Luego del naufragio de la reforma a la ley orgánica del tribunal, que pasó en la Cámara de Diputados, pero fue congelada en el Senado, todo en la primera quincena de diciembre, las posibilidades de la magistrada Natalia Téllez -única con lazos al gobierno lopezobradorista, vía la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro- se acabaron y el proceso de renovación de la presidencia en el TFJA empezó a correr solo.

De un lado, el actual presidente Rafael Anzures Uribe -que concluye su periodo este 31 de diciembre- impulsó a la magistrada Luz María Anaya Domínguez; del otro, Magda Zulema Mosri y, finalmente, el magistrado Guillermo Valls Esponda.



La disputa ha involucrado a despachos y políticos influyentes, especialmente del PRI y PAN, por la importancia del tribunal para grupos de poder económico y también para el cierre del gobierno del presidente López Obrador, pues será ahí donde se resolverán casos relacionados con sus megaproyectos como el Tren Maya o la Refinería de Dos Bocas.

Es en el TFJA donde se procesarán los escándalos de corrupción como el de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), o bien las irregularidades en la política social, destacadamente en los programas de Bienestar, como la Pensión Universal, la Escuela es Nuestra y Jóvenes Construyendo el Futuro, plagados de irregularidades, entre otros asuntos torales para la presidencia.

También es donde se decide en última instancia la recaudación de altos contribuyentes y las sanciones a contratistas y prestadores de servicios que contrata el gobierno, de manera que la institución representa siete puntos del Producto Interno Bruto, esto es, que se trata del tribunal que ingresa más dinero al Estado mexicano, por lo que es una instancia codiciada por grupos de poder político y principalmente económico.

Paradójicamente, el TFJA fue creado por el presidente Lázaro Cárdenas, con el propósito de que los particulares, especialmente campesinos que padecían expropiaciones, pudieran defenderse frente a actos de autoridad que les perjudicaran, pero esa vocación social derivó por los ámbitos de especialidad de la institución hasta convertirla en un reducto poderoso y opaco de los negocios al amparo del poder y sus beneficiarios.

Una derrota de la AT

Al cierre del periodo ordinario en el Congreso, mientras los reflectores se centran en el Plan B de la reforma electoral, la

Cámara de Diputados aprobó una reforma a la ley orgánica del TFJA, que tenía como propósito romper varios candados a la integración de sus salas.

Dicha reforma dejaba fuera al Senado de su implicación en el nombramiento de magistrados en el TFJA, que al cierre de año tiene unas 50 vacantes en sus numerosas salas.

Pero, sobre todo, abría la puerta para que una disposición de equidad de género operara en favor de una mujer en un tribunal cuya Sala Superior cuenta sólo con cuatro mujeres. "Traje a la medida", tituló **Proceso** el reportaje que la reportera Neldy San Martín realizó en la edición 2406 del semanario y que, entre otros aspectos, daba cuenta de la intencionalidad por romper

el candado que impide a quienes integran el tribunal anticorrupción asumir la Presidencia del TFJA.

La reforma fue leída como favorable a la magistrada Natalia Téllez Torres Orozco quien, sin embargo, se quedó sin oportunidad cuando la operación de Ricardo Monreal y la inconformidad de senadores, inclusive morenistas por el retiro de facultades que se planteaba en el articulado, mandó la reforma a la congeladora.

Natalia Téllez ha sido identificada como parte del grupo de la hoy secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, quien por sus desempeños previos en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y luego como titular del Servicio de Administración Tributaria, tuvo una relación tirante con el tribunal por casos como los de los altos contribuyentes que han evitado el pago de impuestos, y cuyo asunto paradigmático en la opinión pública ha sido el de Grupo Salinas, de **Ricardo Salinas Pliego**.

Con el proceso legislativo cerrado, el camino quedó despejado para que otros magistrados corrieran libres por la presidencia del TFJA:

Con mal ambiente desde su ascenso a la presidencia, Anzures Uribe intentó conseguir los votos para la magistrada Luz María Anaya, pero, para entonces, el pleno estaba fragmentado entre Magda Zulema Mosri, Guillermo Valls Esponda y Julián Alfonso Olivas Ugalde.

El cierre de la carrera se convirtió en una disputa entre magistrados con lazos al foxismo, el calderonismo y el peñanietismo.

Perfiles

Basta buscar en los archivos de las páginas de sociales y revistas del corazón para advertir la galería de poderosos que en 2015 se congregó en el enlace nupcial de Magda Zulema Mosri con Rafael Macedo de la Concha.

Por ejemplo, destaca Diego Fernández de Cevallos, polemista, veterano panista y litigante de altos vuelos; Juan Collado, litigante y financiero actualmente preso; Lorenzo Lazo, director del despacho Alemán Velasco y Asociados, hombre de confianza de Miguel Alemán; Juan Francisco Ealy Ortiz, dueño de *El Universal* posando con el ministro Alberto Pérez Dayán.

De los políticos encumbrados en ese entonces estaba Humberto Castillejos Cervantes y el secretario de la Defensa Nacional en tiempos de Peña Nieto, Salvador Cienfuegos; así como la hija de Manlio Fabio Beltrones, Silvana, y su esposo el entonces senador Pablo Escudero, y quien fuera gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, entre otros...

No es que los demás aspirantes carezcan de relaciones. Julián Alfonso Olivas Ugalde fue parte del primer gabinete de Peña Nieto como titular de la secretaría de la Función Pública, parte de la élite de egresados del ITAM, encabezada por Luis Videgaray y José Antonio Meade hasta 2015, cuando fue reemplazado por Virgilio Andrade en medio de los escándalos de corrupción, destacadamente de la Casa Blanca de Peña Nieto y su relación con Grupo Higa.

Guillermo Valls Esponda es descendiente de dos familias de presencia histórica en el ámbito judicial, es hijo del fallecido ministro Sergio Valls, con raíces en Chiapas, donde un tío del actual magistrado, Guillermo Horacio Esponda, presidió el Tribunal Superior de Justicia hasta 2021.

Valls, como Olivas Ugalde, llegó al TFJA en 2015, luego de desempeñarse como contralor de diferentes dependencias y administrador de Servicios al Contribuyente en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En columnas políticas se la relaciona con Ricardo Monreal, quien presuntamente habría sido amigo de su padre.

Sin embargo, el cabileo de Magda Zulema Mosri ha sido el más sonoro por los desayunos frecuentes en el Casino Militar a los cuales convoca a magistrados indecisos y las llamadas de recomendación de generales involucrados en los megaproyectos lopezobradoristas, de acuerdo con dos magistrados consultados.

Los casos de Mosri

A dos años de que concluya su ejercicio como magistrada, Mosri Gutiérrez coronaría una carrera política y judicial en el ámbito administrativo que inició en el gobierno de Manlio Fabio Beltrones en Sonora, su estado de origen, donde ocupó numerosos cargos hasta 2007, cuando se integró como funcionaria del Senado bajo las presidencias del mismo Beltrones.

En 2009 fue diputada local por el PRI en Sonora, pero apenas duró seis meses en el cargo, pues en diciembre de ese año fue nombrada magistrada de la Segunda Sala Regional del Noroeste I, aprobada por el Senado, que en 2012 la elevó a la Sala Superior.

A punto de concluir el sexenio de Felipe Calderón, Mosri se había acercado al grupo de abogados calderonistas encabezado por Roberto Gil Zuarth, que desde entonces y hasta el momento han gestionado asuntos de relevancia tanto para clientes de sus despachos privados como para sí mismos en el TFJA, pero que, en 2012, flamantes senadores operaban para proteger la salida y la transición con múltiples asuntos que recalaron en el tribunal.

Hoy la postulación a la presidencia del



tribunal ha contado con el cabildeo de su marido, el general y abogado Rafael Macedo de la Concha, quien fue magistrado del Tribunal de Justicia Militar, hoy consultor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y amigo personal del Oficial Mayor, el general Gabriel García Rincón.

Exprocurador general de la República bajo la presidencia de Vicente Fox, Macedo de la Concha es recordado por ser el operador del desafuero de López Obrador, cuyo objetivo –admitido por el propio Fox– era descarrilar las aspiraciones presidenciales del tabasqueño en 2006. Sin embargo, su presencia en el Ejército, así como la gestión de asuntos en su despa-

cho privado, lo han convertido en un influyente litigante.

Por sus relaciones con grupos de poder, las posiciones de Magda Zulema Mosri han sido polémicos en casos emblemáticos para el actual gobierno.

Por ejemplo, en 2021 le tocó ser magistrada ponente del caso de Elektra vs. SAT en el amparo directo 325/2021. El Servicio de Administración reclamaba a Elektra el pago de cuatro mil 916 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta, actualizaciones y recargos sólo del ejercicio fiscal 2011. Mosri articuló una sentencia contra el reclamo del SAT, esto es, favoreció a la empresa de **Ricardo Salinas**

Pliego

O bien, apenas el 24 de agosto último el TFJA resolvió por mayoría dar la razón al SAT en el reclamo de un crédito fiscal que debía pagar Ford Credit, que se amparó bajo el argumento de que se le estaba juzgado doble por un mismo asunto. Primero en cabildeo y luego con su voto en el pleno, Mosri intentó evitar el fallo causando el arqueamiento de cejas de sus pares.

Desde el pasado miércoles 28 de diciembre, la negociación se ha centrado entre los calderonistas, el magistrado Anzures y la magistrada Mosri, de acuerdo con fuentes consultadas en el tribunal, con el propósito de acordar cargos administrativos y técnicos de la institución. ☐



Mosri, Anaya y Valls. Aspirantes





ABRIL
MÉXICO**TRANSFORMANDO A MÉXICO**

Durante la celebración de los primeros 25 años de Fundación Azteca su presidenta, **Ninfa Salina Sada**, refrenda el martes 5 el compromiso de transformar al país mediante la educación para que cuente con un mejor futuro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

40-43

01/01/2023

LEGISLATIVO





- 8 DEBANHI ESCOBAR** La joven de Monterrey desaparece luego de acudir a una reunión en el municipio de Escobedo, Nuevo León. Su cuerpo es encontrado el 21 de abril, lo que desata una ola de protestas de mujeres e integrantes de colectivos feministas en Chihuahua, Baja California, Nayarit, Oaxaca, Chiapas, CDMX, Yucatán, Guerrero, Hidalgo y Edomex, para exigir el cese de desapariciones y feminicidios.



- 12 INFORME** En su primer informe de 2022 con motivo de los 100 días de su cuarto año de gobierno el presidente **Andrés Manuel López Obrador** señala que temas como educación, agro, minería, salud, economía y seguridad prevalecen como prioridades de su administración.





- 15 FRENO AL VANDALISMO** En una acción coordinada por la jefa de Gobierno y el secretario de Seguridad de la CDMX, Claudia Sheinbaum y Omar García Harfuch, las autoridades recuperan el inmueble de la CNDH que ocuparon diversos grupos desde el 2 de septiembre de 2020.



- 17 REFORMA ELÉCTRICA** La Cámara de Diputados desecha el dictamen que reformaría los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de energía y acceso a la energía eléctrica, luego de que en la votación no alcanzó la mayoría calificada: recibió 275 votos a favor y 223 en contra.



**CONSULTA**

El INE informa que en la consulta de revocación de mandato 15 millones 159 mil 323 ciudadanos (91.8%) votaron el domingo 10 a favor de que el presidente Andrés Manuel López Obrador siga en su cargo, mientras que un millón 63 mil 209 (6.44%) pidieron revocarle el cargo. Participó 17.77% de los inscritos en la Lista Nominal.



18 LITIO Se aprueba en San Lázaro el dictamen que para reformar la Ley Minera remitió el Ejecutivo federal. Se declara la "utilidad pública" del litio; no se otorgarán concesiones ni licencias en la materia; se considerarán zonas de reserva minera aquellas con yacimientos de litio.





- 22** **ALTO A FEMINICIDIOS!** El presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, lanza un llamado a frenar la tragedia colectiva que representan los feminicidios en el país y considera imperativo que se tomen medidas eficaces para detener los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas en México.



- 27** **ENFRENTAMIENTO** Ocho muertos y doce heridos deja el choque entre dos grupos rivales que se enfrentan por el control de la cooperativa **Cruz Azul** en los accesos de la planta industrial de la Ciudad Cooperativa, en Hidalgo.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

50-53

01/01/2023

LEGISLATIVO

AGOSTO
MÉXICO

EL CANAL DEL MUNDIAL

El vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Salinas, **Benjamín Salinas Sada**, presenta el viernes 19 la propuesta de TV Azteca para la cobertura de Catar 2022: transmitirá 32 encuentros totalmente gratis, además de programas de cultura y entretenimiento.





- 4 **PROPUESTA** José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la CIRT, propone en el Parlamento Abierto que analiza las propuestas de **reforma electoral** en la Cámara de Diputados dar paso a una nueva **ley** que garantice la libertad de expresión y elimine la regulación excesiva que se aplica a la radio y televisión mexicanas.



- 5 **DESTAPE** La dirigencia **nacional** de Morena informa que **Delfina Gómez** será quien encabece los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el **Estado** de México y futura candidata a la gubernatura, conforme al resultado de sondeos que realizaron el partido y un par de empresas encuestadoras.





- 17 INFANTIL Y JUVENIL** El INE presenta al Senado los resultados de la Consulta infantil y Juvenil: los menores piden proteger el medio ambiente, escuelas, atención a quienes tienen alguna discapacidad, castigo a quienes obligan a trabajar a los niños, rescatar a quienes viven en situación de calle y protección a su integridad física y emocional.



- 18 CRIMEN DE ESTADO** El subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, al dar las conclusiones preliminares del informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, establece que se trató de un crimen de Estado con encubrimientos al más alto nivel y no hay indicios para pensar que los 43 normalistas estén vivos.



**SEP**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** nombra el lunes 15 a la maestra **Leticia Ramírez Ama-ya** como nueva titular de la Secretaría de Educación Pública, en sustitución de Delfina Gómez.



- 19 LIBERADA** Después de tres años en prisión la exsecretaria de Desarrollo Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Rosario Robles**, abandona el penal femenino de Santa Martha Acatitla luego de que un juez de control del Reclusorio Sur le otorga la libertad para continuar su proceso en libertad.





19 DETENIDO Es apresado **Jesús Murillo Karam**, el exfuncionario de más alto rango detenido hasta ahora por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Autor de la llamada "verdad histórica", es el primer extitular de la Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía) que enfrenta juicio.



29 ¡POR FIN! El nuevo ciclo escolar inicia el lunes 29 con asistencia presencial de 34 millones de estudiantes, nueva titular al frente de la SEP y la puesta en marcha de un programa de estudios piloto en educación básica que se aplicará en casi mil escuelas a nivel nacional.





PERIÓDICO

Vertigo

PÁGINA

120-122

FECHA

01/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Vértigo

120-122

01/01/2023

LEGISLATIVO



DICIEMBRE
MÉXICO

TRAYECTORIA Y LEGADO

El gobernador de Puebla, **Miguel Barbosa Huerta** (1959-2022), muere el martes 13 víctima de un infarto, dejando dos herencias en una: la de un político profesional comprometido, progresista y defensor de las mejores causas; y la de un ciudadano en lucha constante por lograr mayores beneficios sociales.

Continúa en siguiente hoja



7 PLAN B La Cámara de Diputados aprueba en la madrugada vía *fast track* la iniciativa que envió el Ejecutivo federal para reformar diversas leyes con el objetivo de restablecer libertades y "garantizar el efectivo ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía".

15 ATENTADO El periodista **Ciro Gómez Leyva** es víctima de un ataque con armas de fuego, del cual sale ileso por el blindaje de su vehículo, registrado a las 23:10 horas a 200 metros de su casa en la colonia Florida, donde dos personas en una motocicleta le disparan.

19 OTRO ALBAZO DE ALITO La ambición de Alejandro Moreno por aferrarse a la dirigencia nacional del PRI pone en riesgo a la alianza opositora y genera repudio entre los priistas: logra una reforma a los estatutos partidistas para seguir en el cargo hasta 2024, lo que provoca que militantes, líderes regionales y exgobernadores exijan su renuncia.

26 DENUNCIA "Nada qué ocultar", responde la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Yasmín Esquivel Mossa**, al fijar su postura sobre el presunto plagio en que incurrió en su tesis para graduarse de abogada, negando categórica y terminantemente el hecho y afirmando lo contrario: su tesis fue plagiada y presentará una denuncia.





BANCO AZTECA: 20 AÑOS SIRVIENDO A LA GENTE

Ricardo Salinas Pliego, presidente y fundador de Grupo Salinas, encabeza el miércoles 26 las celebraciones por el vigésimo aniversario de la institución, que en tan solo dos décadas se ha convertido en líder en servicios bancarios y financieros.





- 3 "GOBIERNO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD" Al presentar su IV Informe de labores al Congreso de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** asegura que hoy la capital del país es más segura y menos violenta, al tiempo que destaca la participación de su administración en el proyecto de la Cuarta Transformación.



- 7 CAMBIO El presidente de la República informa que **Raquel Buenrostro**, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), será la nueva titular de la Secretaría de Economía (SE) en sustitución de Tatiana Clouthier, quien renunció al cargo.



- 10 AL SAT El gobierno federal anuncia la designación de **Antonio Martínez Dagnino** como nuevo titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT). El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, le da posesión del cargo en compañía de **Raquel Buenrostro**, su antecesora en el puesto.





- 13 PREMIO IBEROAMERICANO DE LIDERAZGO SOCIAL 2023** Con el objetivo de reconocer a quienes hacen diferencia en sus comunidades mediante buenas ideas y acciones innovadoras, el Centro Ricardo B. Salinas Pliego abre inscripciones para una nueva edición del galardón.



- 21 LIF 2023** "Sin aumentar impuestos, sin gasolinazos, sin endeudar al país, tenemos presupuesto para financiar el gasto y la inversión pública", dice **AMLO** luego de que la cámara baja da luz verde al dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, que prevé obtener un total de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos.



- 27 "UNA VIDA DIGNA Y LIBRE DE VIOLENCIA"** El secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**, al comparecer ante el Congreso local describe a detalle las medidas que adopta la policía capitalina para garantizar la tranquilidad de los habitantes de la megaurbe





30 ADIÓS Se elimina el Horario de verano, poniendo fin a una etapa de 26 años en la que el país estuvo sujeto a la medida impuesta en 1996. Este domingo es la última vez que los mexicanos tienen que atrasar el reloj una hora.



GARANTÍA DE SEGURIDAD

En la madrugada del jueves 13 la Cámara de Diputados aprueba el dictamen para que el Ejecutivo federal disponga de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada y subordinada hasta 2028.





PERIÓDICO

PAGINA

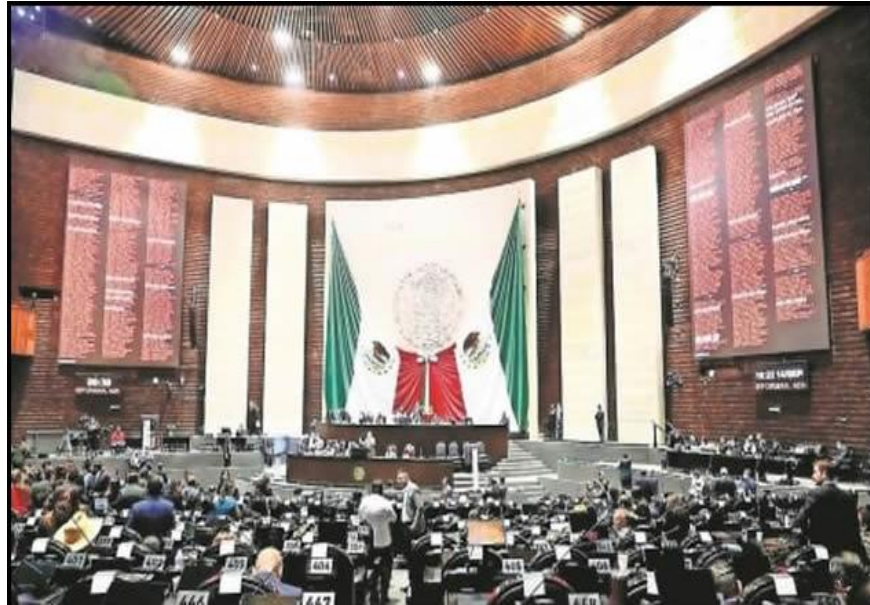
FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico
periodismo inteligente

01/01/2023

LEGISLATIVO



Aguinaldo de lujo: destinan 136 mdp en pago de fin de año para legisladores

Como es tradición, el Congreso destina bolsa para prestaciones y adelantos de salarios; ministros, consejeros y otros funcionarios también reciben altas gratificaciones para terminar 2022. En cuanto a prestaciones y apoyos, los diputados federales y senadores no pasarán dificultades en el cierre de este 2022.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275615&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>



Legisladores, con aguinaldo de lujo

En cuanto a prestaciones y apoyos, los diputados federales y senadores no pasarán dificultades en el cierre de este 2022. El Congreso de la Unión destinó una bolsa superior a 136.5 millones de pesos para el pago de aguinaldos de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como el adelanto de las quincenas del 15 de diciembre y 1 de enero.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/legisladores-con-aguinaldo-de-lujo/1595389>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA^{MX}

01/01/2023

LEGISLATIVO



Legisladores cierran año con aguinaldo de lujo; cada uno de los 500 diputados recibió en su cuenta 140 mil pesos

El Congreso de la Unión destinó una bolsa superior a 136.5 millones de pesos para el pago de aguinaldos de los integrantes de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, así como el adelanto de las quincenas del 15 de diciembre y 1 de enero.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/legisladores-cierran-ano-con-aguinaldo-de-lujo-cada-uno-de-los-500-diputados-recibio-en-su-cuenta-140-mil-pesos-IC5859846>



Celebra ebradorista freno a #EsClaudia

ANTONIO BARANDA

El diputado federal de Morena, Emmanuel Reyes, quien forma parte del equipo que impulsa la aspiración presidencial del Canciller Marcelo Ebrard, celebró la decisión de retirar los anuncios espectaculares de #EsClaudia.

En sus redes sociales, el legislador guanajuatense, quien se define como "Ebradorista", felicitó a su correliigionaria, Aleida Alavez, después de que ésta anunció el viernes que serán "bajados" los anuncios de la Jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum.

"Celebro la congruencia de mis compañeros diputados y diputadas que han tomado la determinación de bajar la campaña publicitaria de espectaculares #EsClaudia. Por encima de cualquier interés personal está nuestro movimiento", expresó Reyes.

El legislador ya había advertido que no era posible

destinar recursos "estrepitosos" para lanzar una campaña como la que está detrás de Sheinbaum, por lo que pidió piso parejo para todos los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena y ungió a investigar los espectaculares.

Tras los reclamos y advertencias de poner en riesgo la aspiración presidencial de Sheinbaum, diputados federales de Morena dieron a conocer que retirarán los cientos de espectaculares que promueven a la Jefa de Gobierno.

Alavez, vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, argumentó que tienen el sustento jurídico para afirmar que los anuncios no violan la legalidad electoral y su instalación está amparada por sus derechos ciudadanos.

"Sin embargo, en aras de proteger el proceso de transformación y no dar ningún pretexto a nuestros adversarios y al INE, hemos decidido bajar los espectaculares", informó la diputada el viernes.



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

01/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia en caso de vendedor de tamales atropellado

La Cámara de Diputados se sumó a la exigencia de justicia y no impunidad en el caso del "cobarde homicidio" de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales atropellado por Ken Omar "N", quien conducía presuntamente en estado de ebriedad y pese a ello fue liberado 48 horas después del incidente. En un inusual pronunciamiento, el órgano legislativo presidido por Santiago Creel condenó categóricamente el "cobarde homicidio" de Mendoza ocurrido el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-exigen-justicia-caso-vendedor-tamales-atropellado>



Cámara de Diputados exige justicia para Don Jorge, vendedor de tamales que murió atropellado

La Cámara de Diputados exigió justicia para Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, quien murió atropellado por Ken Omar "N" el pasado 24 de diciembre. "Las y los integrantes de esta Soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la Ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso", solicitó la Cámara Baja en un comunicado.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/mexico/politica/caso-jorge-claudio-camara-de-diputados-justicia-para-vendedor-de-tamales-que-murio-atropellado-9404976.html>



BOLETÍN

Boletín No. 3477

La H. Cámara de Diputados envía sus más sentidas condolencias a la familia y amigos de Jorge Claudio Mendoza, vendedor de tamales de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, quien fue atropellado por un conductor en aparente estado de ebriedad el pasado 24 de diciembre.

Esta Soberanía se suma a la exigencia de justicia y no impunidad y condena categóricamente el cobarde homicidio de Jorge Claudio.

Las y los integrantes de esta Soberanía exigimos justicia y hacemos un llamado enérgico para que las investigaciones se realicen con estricto apego y respeto a la Ley. Nos pronunciamos porque no haya impunidad u omisión ante este lamentable caso.

Si bien, no hay forma de restituir la pérdida de una vida, es vital que el Estado garantice el mayor bienestar posible a los familiares de la víctima, y se procese e imponga la pena que corresponda a quien resulte responsable, conforme a lo establecido en nuestro marco jurídico.

En cumplimiento de sus facultades constitucionales, esta Cámara de Diputados dará seguimiento a las investigaciones y a la actuación de las autoridades.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/01/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/bolet-n>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



En 2023 podría comenzar a verse la disminución gradual de las tarifas eléctricas: Manuel Rodríguez

La incorporación gradual de las plantas generadoras de energía de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como las modificaciones a las leyes secundarias en materia energética, propiciarán la disminución gradual de las tarifas eléctricas que podría empezar a notarse a partir de 2023, consideró el diputado federal, Manuel Rodríguez González.

<https://www.xevt.com/politica/en-2023-podria-comenzar-a-verse-la-disminucion-gradual-de-las-tarifas-electricas-manuel-rodriguez/246771>



Propone Joaquín Zebadúa reformas para fortalecer los derechos ambientales de los pueblos y comunidades indígenas

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) suscribió una iniciativa que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de reconocer la participación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la conservación, fortalecimiento de las áreas naturales protegidas, biodiversidad y riqueza hidrológica.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-joaquin-zebadua-reformas-para-fortalecer-los-derechos-ambientales-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas/>



Diputados de Morena bajan espectaculares de ‘#EsClaudia’: No daremos pretextos a nuestros adversarios

Los diputados federales de Morena, que hace unos días se adjudicaron los espectaculares colocados en diversas partes del país con la silueta de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la leyenda “#EsClaudia”, decidieron bajar los mismos a fin de “proteger el proceso de transformación”, así lo dio a conocer Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de la bancada morenista en San Lázaro.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275606&relacion=dossierpolitico&categoria=576>



Diputados de Morena cierran filas con Yasmín Esquivel, piden frenar 'linchamiento mediático'

Las diputadas Evangelina Moreno Guerra, Socorro Andazola Gómez y el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, en un comunicado señalaron que “en estas épocas de infodemia, el riesgo que puede sufrir la reputación de una persona mediante la divulgación de noticias dolosas o imprecisas, o bien, sobre hechos no comprobados, constituye un grave problema de carácter ético en el funcionamiento de los medios de difusión masiva, entre ellos la prensa, el internet y las redes sociales”.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275607&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>



Retirarán propaganda de apoyo a Claudia Sheinbaum

La vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, Aleida Alavez Ruiz, anunció que se decidió bajar los espectaculares que se instalaron en varias ciudades del país con la silueta de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y la frase #EsClaudia, lo que generó el reconocimiento de diputados guindas que habían criticado el hecho.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/retiraran-propaganda-de-apoyo-a-claudia-sheinbaum-LM5860269>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen construir el Fondo General de Participaciones con el 35 por ciento de la recaudación federal

Boletín No. 3475

Proponen construir el Fondo General de Participaciones con el 35 por ciento de la recaudación federal

- El objetivo, dar respuesta a la crisis de las finanzas locales, originada por la erosión del sistema de coordinación fiscal
- El diputado Lixa Abimerhi (PAN) presentó iniciativa de reformas a los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.

La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciban los municipios del total de dicho fondo, incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 30 por ciento de las cantidades que correspondan al estado.

De esta forma, el Fondo General de Participaciones aumentaría 15 por ciento, pues actualmente está conformado con el 20 por ciento de la recaudación federal participable que se destina a estados y municipios.



En su exposición de motivos indica que hay una crisis de finanzas locales, “síntoma de la erosión del sistema de coordinación fiscal vigente” y una gran agitación en diversos ámbitos de la vida política por cómo se distribuye el presupuesto participable entre entidades federativas y municipios, así como una preocupación de la sociedad por no tener un mejor orden tributario y de gasto.

Explica que, ante los retos a la gobernanza, ha aumentado la importancia de la administración desde los niveles de gobierno más cercanos a la sociedad; sin embargo, el aumento de las responsabilidades de gobiernos locales no se refleja en mayores recursos para responder a sus necesidades.

El documento argumenta que diversos gobiernos estatales han considerado la necesidad de replantear el pacto fiscal, porque los recursos que entrega la federación no son suficientes y no corresponden con lo que aportan sus entidades a la Hacienda Pública Federal.

Expresa que la incertidumbre económica generada por la contingencia sanitaria en el país se caracteriza por la imposición de medidas preventivas que restringen la actividad económica y afectan los mercados, lo cual presiona las economías estatales y municipales, que deben otorgar subvenciones para evitar el total colapso de la economía regional y local, frente a la ausencia de apoyos administrativos y fiscales del gobierno central.

Añade que la respuesta de los gobiernos locales y municipales debe ser efectiva, lo cual requiere recursos que, dada la naturaleza imprevisible del proceso económico actual, no se contemplaron al calcular las participaciones federales

Asimismo, considera necesario revisar la conformación del Fondo General de Participaciones para despejar dudas sobre su efectividad, para que beneficie a todas las entidades federativas y represente un nuevo modelo de gobernanza nacional que enfatice la regionalización administrativa.

También se pronuncia por replantear la forma de distribución de recursos económicos para el desarrollo de las labores de gobierno y fortalecer los niveles políticos regionales, para hacer frente a la próxima contingencia económica.

Finalmente, destaca la importancia de aumentar 15 por ciento los recursos del Fondo General de Participaciones, que 6.5 por ciento del incremento se asigne a municipios y 8.5 por ciento se destine a las haciendas estatales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

01/01/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-construir-el-fondo-general-de-participaciones-con-el-35-por-ciento-de-la-recaudacion-federal>



Proponen construir el Fondo General de Participaciones

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal. La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciben los municipios del total de dicho fondo, incluyendo

<https://laopcion.com.mx/nacional/proponen-construir-el-fondo-general-de-participaciones-20221231-412764.html>



Proponen construir Fondo General de Participaciones con 35% de la recaudación federal

Con el objetivo de aplicar el 35 por ciento de la recaudación federal participable al Fondo General de Participaciones, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) propuso reformar los artículos 2° y 6° de la Ley de Coordinación Fiscal.

La iniciativa, suscrita también por integrantes de su grupo parlamentario y turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que las participaciones federales que reciban los municipios del total de dicho fondo, incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 30 por ciento de las cantidades que correspondan al estado.

De esta forma, el Fondo General de Participaciones aumentaría 15 por ciento, pues actualmente está conformado con el 20 por ciento de la recaudación federal participable que se destina a estados y municipios.

En su exposición de motivos indica que hay una crisis de finanzas locales, “síntoma de la erosión del sistema de coordinación fiscal vigente” y una gran agitación en diversos ámbitos de la vida política por cómo se distribuye el presupuesto participable entre entidades federativas y municipios, así como una preocupación de la sociedad por no tener un mejor orden tributario y de gasto.

Explica que, ante los retos a la gobernanza, ha aumentado la importancia de la administración desde los niveles de gobierno más cercanos a la sociedad; sin embargo, el aumento de las responsabilidades de gobiernos locales no se refleja en mayores recursos para responder a sus necesidades.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-construir-fondo-general-de-participaciones-con-35-de-la-recaudacion-federal>



PERIÓDICO

PAGINA

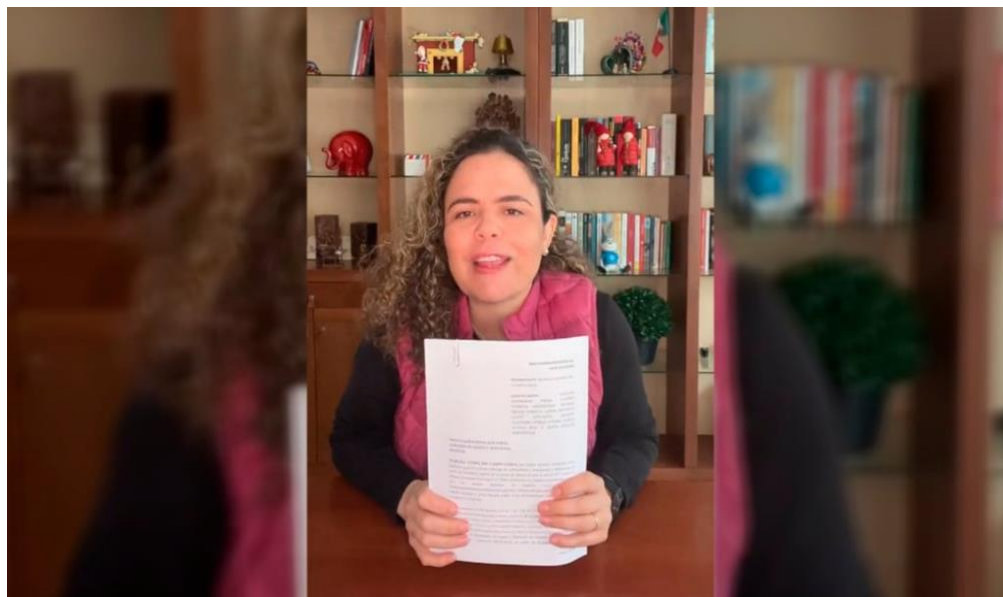
FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

01/01/2023

LEGISLATIVO



Denuncian a diputados por apoyo a Sheinbaum

Luego de que diputados de Morena se adjudicaron los espectaculares en los que se promueve la figura de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en diferentes estados, la diputada panista Mariana Gómez del Campo presentó una denuncia.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2022/denuncian-a-diputados-por-apoyo-a-sheinbaum.html>



"Aprendí a quererlo": Felipe Calderón y Margarita Zavala lamentan la muerte de Benedicto XVI



El papa emérito Benedicto XVI murió este 31 de diciembre a los 95 años de edad en el monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano, donde residía desde su histórica renuncia al pontificado en 2013, confirmó la Santa Sede en un comunicado.

"Con pesar doy a conocer que el Papa emérito Benedicto XVI ha fallecido a las 9:34 horas en el Monasterio Mater Ecclesiae del Vaticano", señaló el Vaticano en una nota oficial en seis idiomas.

La preocupación por el estado de salud del papa y teólogo alemán surgió el miércoles 28 de diciembre, cuando su sucesor, Francisco, reconoció que estaba "muy enfermo" y pidió "una oración especial" a los fieles que asistían a su audiencia general.

Felipe Calderón y Margarita Zavala lamentan muerte de Benedicto XVI

El expresidente Felipe Calderón lamentó en redes sociales la muerte del papa emérito.

"Descanse en paz Benedicto XVI. Papa sabio: maestro de la Doctrina de Iglesia; valiente: enfrentó intereses y prejuicios para perseguir casos de abuso sexual; generoso: a pesar de dificultades de viaje nos visitó en México; humilde y sensato: renunció al Papado por edad avanzada", expresó Calderón.

Por su lado, la diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, recordó que tuvo la gracia de saludar a Benedicto XVI en familia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

01/01/2023

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/felipe-calderon-y-margarita-zavala-lamentan-la-muerte-de-benedicto-xvi>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Proponen etiquetados en escritura Braille y códigos QR para productos empacados o envasados

Se pretende garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual

Boletín No. 3476

Proponen etiquetados en escritura Braille y códigos QR para productos empacados o envasados

- Se pretende garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados.

La propuesta reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de facultar a la Secretaría de Salud para la emisión, en coordinación con la Secretaría de Economía, las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

Asimismo, adiciona un párrafo a los artículos 210, 212, 218, 225, 228 y 281 de la Ley General de Salud “para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, los productos que deben expendirse empacados o envasados llevarán etiquetas impresas en sistema de escritura braille con los datos necesarios para su identificación y códigos de respuesta rápida (QR) con información ampliada de conformidad con las normas oficiales mexicanas”.

También incluye a las etiquetas o envases para los alimentos y bebidas no alcohólicas, mientras que los envases de bebidas alcohólicas deberán ostentar en sistema braille la leyenda “el abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud” y los datos necesarios para su identificación en QR.



En el mismo sentido, los empaques de los medicamentos deberán contener los datos de su identificación en escritura braille y códigos de respuesta rápida.

La iniciativa turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud para dictamen, y a la de Economía, Comercio y Competitividad para opinión, señala que es necesario que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Economía, emitan las Normas Oficiales Mexicanas que regulen técnicamente las características que debe llevar este etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y código QR.

La iniciativa reconoce la obligación del Estado mexicano de adoptar medidas que garanticen el acceso a la información de las personas con discapacidad visual.

Destaca que el Inegi identificó que en nuestro país hay 20 millones 838 mil 108 personas con alguna discapacidad, de las cuales, 12 millones 272 mil 653 tienen algún nivel de discapacidad visual.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-etiquetados-en-escritura-braille-y-codigos-qr-para-productos-empacados-o-envasados>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Tiempo
DESDE 1964 LA HISTORIA ESTÁ EN TUS MANOS

01/01/2023

LEGISLATIVO



Proponen etiquetados en escritura Braille y códigos QR para productos empacados o envasados

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados.

<https://eltiempomx.com/noticia/2022/proponen-etiquetados-en-braille-y-codigo-qr-en-favor-de-personas-con-discapacidad-visual.html>



Proponen etiquetados en Braille y código QR en favor de personas con discapacidad visual

La diputada Carolina Dávila Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones legales en materia de etiquetado inclusivo en sistema de escritura braille y códigos QR para productos empacados o envasados.

La propuesta reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de facultar a la Secretaría de Salud para la emisión, en coordinación con la Secretaría de Economía, las Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

Asimismo, adiciona un párrafo a los artículos 210, 212, 218, 225, 228 y 281 de la Ley General de Salud “para garantizar el acceso a la información de las personas con discapacidad visual, los productos que deben expendirse empacados o envasados llevarán etiquetas impresas en sistema de escritura braille con los datos necesarios para su identificación y códigos de respuesta rápida (QR) con información ampliada de conformidad con las normas oficiales mexicanas”.

También incluye a las etiquetas o envases para los alimentos y bebidas no alcohólicas, mientras que los envases de bebidas alcohólicas deberán ostentar en sistema braille la leyenda “el abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud” y los datos necesarios para su identificación en QR.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proponen-etiquetados-en-braille-y-codigo-qr-en-favor-de-personas-con-discapacidad-visual>



Audios, jaguar y demandas: así fue el polémico 2022 de Alito Moreno



El 2022 fue el año menos tranquilo que ha tenido el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, pues las polémicas, denuncias, señalamientos de traición en la oposición, así como una presunta alianza con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lo persiguieron al tal grado que algunos priistas han pedido su renuncia.

Su pesadilla comenzó en abril con la votación de la **Reforma Eléctrica**, pues tras anunciar el voto en contra de toda la bancada priista en la Cámara de Diputados a la iniciativa que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso de la Unión; sin embargo, las críticas continúan, incluso, en la última semana de diciembre.

Pues en la LXII sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), del pasado 19 de diciembre, se votó la modificación del artículo 83, fracción XXXVII, con la cual Morena Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, secretaria general del PRI, **podrían extender su mandato hasta 2024**, pese a que tendrían que abandonar su cargo en el próximo mes de agosto.

Tal situación generó molestias en diversos priistas como Miguel Ángel Osorio Chong, líder del tricolor en el Senado; Claudia Ruiz Massieu, senadora; y el exgobernador Héctor Astudillo, quienes **han solicitado a Moreno Cárdenas abandonar el cargo**, pero éste se ha negado en repetidas ocasiones debido a los constantes escándalos que ha protagonizado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Fernández Noroña vive momento incómodo durante transmisión

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) vivió un incómodo momento durante uno de sus videos transmitidos por la plataforma de Youtube. Todo inició cuando en el video titulado *"El deterioro de la Corte 30/XII/2022"*, el legislador dio una breve introducción acerca de su experiencia como turista en la Ciudad Luz en París, donde fue a vacacionar.

<https://www.elsiglodurango.com.mx/noticia/2022/fernandez-norona-vive-momento-incomodo-durante-transmision.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHAPAS
EL ESTADO VIVE

01/01/2023

LEGISLATIVO

Buscan que candidatos acrediten no tener sanciones

Diputadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) impulsan reformas y adiciones a la Constitución Política, para que los institutos políticos estén obligados a observar que las y los candidatos cumplan con el requisito de no haber sido condenados o sancionados mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/buscan-que-candidatos-acrediten-no-tener-sanciones/433980/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Oaxaca. Salomón Jara: Lo mismo de siempre
bajo el discurso del cambio /Pedro Matías

OAXACA

SALOMÓN JARA: LO MISMO DE SIEMPRE BAJO EL DISCURSO DEL CAMBIO

Con un discurso paralelo al del presidente López Obrador, el **gobernador Salomón Jara** incurre en los vicios y favoritismos de las anteriores administraciones estatales. La oposición le reprocha el incremento del presupuesto para gastos personales y comunicación social y organizaciones civiles cuestionan el nombramiento de funcionarios con antecedentes de corrupción, violencia de género y abuso de autoridad, mientras quienes no son cercanos a él, como el fiscal Arturo Peimbert, se ven orillados a renunciar.

PEDRO MATÍAS

OAXACA, OAX.- Mimetizado en la figura presidencial, el **gobernador Salomón Jara** Cruz, también emanado de las filas de Morena, copió conferencias matutinas, presentó una Reforma Constitucional para impulsar la revocación del mandato, impuso amigos e incondicionales en su gabinete y defiende a subordinados señalados de violencia de género, corrupción y abuso de autoridad.

De igual forma, ejerció presión política para que renunciara el fiscal general de Oaxaca, Arturo de Jesús Peimbert Calvo, quien se atrevió a encarcelar a su "pro-

tegida", la entonces presidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, y a tres de sus colaboradores que participaron en la desaparición forzada de la activista Claudia Uruchurtu Cruz, ocurrida el 26 de marzo de 2021.

Esto sin contar que en menos de un mes olvidó sus promesas de campaña de no traer gente de fuera y finalmente impuso como su asesor al argentino René Palacios, quien de manera despota advirtió al gabinete que el primero que haga grilla se va y se refirió de manera despectiva de la prensa de Oaxaca.

Por si fuera poco, Jara Cruz presumió que su gobierno sería austero, pero el Congreso de Oaxaca aprobó en fast track el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, que asciende a 92 mil 229 millones

479 mil 717 pesos, lo que significa un crecimiento de 10.05% respecto del aprobado para 2022, del cual se autorizó 6 mil 635 millones 474 mil 155 pesos para gastos personales, cuando el priista Alejandro Murat ejerció, en su último año, 4 mil 651 millones 839 mil pesos en ese rubro.

Al Comunicación Social y Publicidad se destinaron 226 millones 627 mil 804 pesos.

La dirigente estatal del Partido Acción Nacional, Perla Marisela Woolrich Fernández, afirma que su fracción "no avaló el presupuesto 2023 ante la falta de eficiencia, eficacia, rumbo y estrategia a favor de las familias oaxaqueñas (y porque resulta) totalmente electorero".

Su inconformidad se debe a que le quita a los servicios de salud 2 mil 304 millones 248 mil 259 pesos "con el falso argumento de que el gobierno federal suplirá, mediante convenios, estas cifras", mientras quienes lo aprobaron por mayoría -la bancada morenista- "fingen ignorar la desatención que el gobierno federal mantiene hasta la fecha ante la falta de suministros médicos, el desabasto de medicina, la falta de personal médico y de enfermería en los centros de salud. Nos engañaron cuando dijeron que tendríamos un servicio de salud como el de Dinamarca".

En cambio, "a los que destruyen Oaxaca (organizaciones sociales) les han destinado para las tensiones sociales y políticas 2 mil 966 millones 985 mil 548 pesos", cuestiona la dirigente panista. Es decir, "siguen en la ruta de regalar el dinero de las y los oaxaqueños, pero no para producir, sino solo uti-



lizarlo de manera electorera.

Woolrich Fernández formó parte del gabinete de Gabino Cué Monteagudo junto con **Salomón Jara** y, cuando era contralora, acusó al hoy **gobernador** de desvío de recursos.

Jara Cruz era titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (Sedafpa), cargo al que renunció el 16 de abril de 2013 para dedicarse de lleno a sus actividades políticas. Dijo que la entonces titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental lo persiguió de mala fe.

Luego de analizar el presupuesto autorizado, Woolrich sostuvo que por menos incrementos se criticaba a los anteriores gobernantes "y ahora, de un solo tajo, el **gobernador** actual se aumenta 65 millones 208 mil 42 pesos, al igual que a su área de comunicación social se aumentó 12 millones 732 mil 360 pesos y a su Secretaría de Gobierno 94 millones 922 mil 644 pesos".

Por su parte, Jara Cruz afirmó que con este presupuesto "inició la transformación de Oaxaca".

Con el mismo discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador y acciones paralelas, Jara Cruz precisó que "en el gobierno de la transformación, el dinero del pueblo, será para el bienestar del pueblo. Se trata de un presupuesto con mayor orientación social y productiva en la historia de la entidad, toda vez que permitirá a los municipios ejercer un presupuesto histórico cercano a los 20 mil millones de pesos".

En su afán de exaltar lo hecho por la actual legislatura local, el **gobernador** terminó por exhibir a los propios diputados de Morena por haber recibido "moches" del priista Alejandro Murat Hinojosa.

En su conferencia mañanera del martes 27 se regodeó: "Estoy contento porque es la primera vez que se hace un presupuesto sin condiciones, porque era terrible la forma en que se aprobaba el presupuesto; se gastaba no menos de 100 millones de pesos para aprobar el presupuesto. Ahora cero pesos, cero centavos, porque ese recurso lo necesi-

tamos para obra pública para nuestros pueblos, para nuestras comunidades".

Y fue más allá: "Dejamos atrás el chantaje y comenzamos la era de la transformación; esto es muy importante que lo sepa el pueblo de Oaxaca; corregimos la propuesta que fue presentada por el gobierno anterior y construimos un presupuesto de egresos para el ejercicio 2023, diseñado para atender principalmente a los sectores más vulnerables".

No dijo que en las últimas dos legislaturas la mayoría han sido de Morena y varios de sus integrantes ahora forman parte de su gabinete, como Laura Estrada Mauro, dos veces presidenta de la Junta de Coordi-

nación Política y ahora secretaria de Bienestar; Delfina Guzmán, actual secretaria de Educación y quien por unos meses presidió el Poder Legislativo; Elisa Zepeda Lagunas, que presidió la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y ahora es titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña.

El mandatario resaltó que se reunió con el presidente López Obrador para supervisar los avances del Proyecto Interoceánico, que une el Océano Pacífico con el Golfo de México a través de 309 kilómetros de vía férrea desde Salina Cruz, Oaxaca, hasta Coatzacoalcos, Veracruz.

Recompensas y castigos

En un audio difundido anónimamente y en redes sociales, pero filtrado desde las entrañas del nuevo gobierno, se escucha la voz del asesor argentino René Palacios repudiando al gabinete:

"Yo los conozco a los secretarios. Ya saben que hay una línea estratégica. Mas o menos saben cómo viene la mano. Tenemos que acostumbrar al orden. Nosotros les marcamos el esquema a los secretarios, no es al revés. Acá no hay, si el primero que hace grilla se va, eso que le quede claro a todos, no importa quien sea, porque nosotros estamos en condiciones de decirle a los secretarios de eso para que los secretarios sepan que va a haber consecuencias. Comunicación social somos nosotros, no vamos a hablar siempre con los medios. Entonces, el tema de prensa que lo va a llevar Eli..."

Palacios, originario de Buenos Aires, Argentina, es máster en Comunicación Política e Institucional del Instituto Universitario Ortega y Gasset, y es consultor político con experiencia en campañas electorales, comunicación de gobierno y asesoramiento parlamentario.

Jara Cruz, quien en campaña cuestionó que Murat haya gobernado con puro mexiquense, defendió a su asesor: "René nos ayuda en la estrategia de comunicación, en asesorarnos, en apoyarnos, cómo dar a conocer lo que vamos a hacer, pero

la estrategia me refiero. Responsable de comunicación social es otra persona".

Y se justificó al recordar que el exgobernador Heladio Ramírez López tuvo al chileno Enrique Astorga Lira y Diódoro Carrasco "invitó a un, me parece que es argentino o uruguayo; o sea, tuvieron cargos, fueron de la administración pública".

De igual forma, en una entrevista con Paulina Ríos, del portal pagina3.mx, Jara defendió el nombramiento Netzahualcōyotl Salvatierra como secretario de las Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno de Oaxaca, pese a que en el sexenio de Gabino Cué fue denunciado ante

la Auditoría Superior de la Federación de presuntos actos de corrupción por un monto de 2 mil 776 millones 18 mil 292 pesos y por el desvío de recursos del fondo federal antipobreza (Fonregión).

Sin embargo, el **gobernador** Jara lo defendió: "Netzahualcōyotl es un gran personaje, un gran profesionalista. Mira, a mí me señalaron cuando yo fui secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, que yo debía mil millones de pesos. Me señalaron de todo, que desvíe recursos".

Otro caso es el Donato Vargas Jiménez nombrado coordinador general de Atención Regional y al que la Red de Mariposas de Mujeres Mixes denunció como "violenta de mujeres" y pidió su renuncia. También fue acusado por una de las víctimas de ser "el creador de chat Sierra XXX desde donde se distribuía material digital pack de Mujeres Mixes (y que), de acuerdo a nueva Ley Olimpia, es un grave delito la violencia digital".

Esta red condenó los "pactos patriarcales" en el actual gobierno del estado y recordó que el pasado 8 de diciembre, en el primer programa "Jueves de Gozona", **Salomón Jara** se comprometió a investigar el nombramiento de Donato Vargas. Pero de entrada justificó:

"A nosotros nos decían que formábamos parte de los cárteles, de la delincuencia (por su cercanía con Antonino Morales, secretario de Administración). A mí me dijeron que había robado, que era un asesino del campo, en la época de Gabino fui muy satanizado y todavía en la época de Murat."

Además, el mandatario estatal desoyó la exigencia de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de defenestrar a Alejandro Tejeda como director de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) a quien vincularon con la represión al magisterio en 2006.

Asimismo Tejeda fue cuestionado por poner como rectora de la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales del Estado de Oaxaca (UTVCO) a Tania López López y a su esposo Alejandro López Jarquín como director general del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física y Educativa (Iocifed) como pago por financiar su campaña cuando fueron autoridades del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán.

También se le cuestionó por el caso de nepotismo de la directora general de COBAO, Verónica Hernández, quien nombró a su esposo como su secretario particular y a su entenado como director de comunicación social, a lo que Jara Cruz contestó que han hecho trabajo político.

Mientras Jara premiaba a sus subordi-



nados, el fiscal Arturo Peimbert Calvo renunció el pasado 23 de diciembre pese a que fue electo para permanecer en el cargo siete años. Fue designado fiscal general el 18 de marzo de 2021 con la venia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, se vio obligado a renunciar con la llegada del **gobernador** Jara Cruz.

Esta "decisión personal" —como la llamó Peimbert— ocurrió 17 días después de que la Fiscalía General de Oaxaca logró una sentencia condenatoria contra la protegida del actual **gobernador**, la expresidenta municipal de Asunción Nochixtlán, Lizbeth Victoria Huerta, a quien le reclasificaron el delito de desaparición forzada, que se castiga con 60 años de cárcel, por el delito de obstrucción en la búsqueda, y solo la sentenciaron a cuatro años y dos meses de prisión. 

Guillermo Ocasio



Peimbert. Renuncia



Jara. Inicio cuestionable



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

proceso

4-19-21

01/01/2023

LEGISLATIVO

